



UCSC

**DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD**

FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN TECNOLOGÍA MÉDICA

Comité de Carrera:

T. M. Claudia Sepúlveda Parra

T. M. Yessica Ramírez Arcia

T. M. Daniela Avaria Inostroza

T. M. Vanessa Salas Elmes

T. M. Lorena Muñoz Revecó

T. M. Cintia Avendaño Estay

T. M. Alejandra Guzmán Castillo

T.M. Lya Montecinos Gutiérrez - Presidente del Comité

**DATOS GENERALES**

Carrera	Tecnología Médica
Menciones	-Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional -Imagenología y Física Médica -Oftalmología y Optometría
Título que otorga	Tecnólogo Médico
Grado que otorga	Licenciado en Tecnología Médica
Duración	Diez semestres
Año de creación de la carrera	2014
Año de inicio del (los) plan (es) de estudio vigentes	2023
Resolución de Vicerrectoría Académica que aprueba el (los) plan (es) de estudio vigentes	Resolución de Vicerrectoría Académica 66/2023 ¹
Matrícula total a la fecha	483
Titulación últimas cinco cohortes	248
Acreditaciones/certificaciones previas (nacionales)	N/A
Vigencia último proceso de acreditación/certificación	N/A
Horario de clases	Diurno (8:00 a 19:00 hrs)
Articulación	N/A

¹ Anexo 1. [Resolución de Vicerrectoría Académica 66/2023](#).

I. ESTÁNDAR 1. PERFIL DE EGRESO Y PLAN DE ESTUDIOS

1.1 Descripción del perfil de egreso (competencias genéricas y niveles de dominio, competencias específicas y niveles de dominio), según aparece en el Plan de Estudio de la carrera²

Tabla 1. Competencias genéricas UCSC y sus niveles de dominio

1. Contribuir responsablemente –desde el ámbito de su formación- a satisfacer necesidades sociales mediante iniciativas y propuestas innovadoras, respetuosas con el medio ambiente, con el ser humano y su dignidad trascendente.		
ND1 Analizar la dignidad y trascendencia de la persona humana relacionándola con el dominio propio de su profesión	ND2 Diagnosticar necesidades que pueden ser satisfechas desde el ámbito de su formación para implementar acciones innovadoras que contribuyan al bien común, relacionándolas con el proyecto personal de desarrollo	ND3 Autoevaluar su contribución al bienestar de la persona o la comunidad mediante el monitoreo de sus procesos cognitivos en la aplicación situada del conocimiento y mediante el uso del discernimiento ético frente a las diferentes situaciones que se le presentan.
2. Comunicarse en español de manera efectiva, en forma oral y escrita, en situaciones sociales, académicas y profesionales.		
ND1 Comunicarse en los ámbitos sociales y académicos, con ajuste a los registros formales de la lengua, en las modalidades oral y escrita.	ND2 Comunicarse de manera oral y escrita en el ámbito universitario mediante la comprensión y la producción de géneros académicos progresivamente complejos.	ND3 Comunicarse de manera oral y escrita en los ámbitos académicos y profesionales mediante géneros especializados que evidencien la reelaboración de información proveniente de diversas fuentes
3. Comunicar en lengua inglesa de forma oral y escrita en diversas situaciones del ámbito académico y social.		
ND1 Comprender y utilizar expresiones cotidianas para relacionarse socialmente de manera oral y escrita en lengua inglesa.	ND2 Comprender y utilizar expresiones de uso frecuente, en forma oral y escrita, para desarrollar tareas cotidianas simples con intercambios sencillos y directos de información en lengua inglesa	ND3 Comprender y producir discursos orales y escritos de mediana dificultad y de manera coherente para desenvolverse en situaciones del ámbito académico, laboral y social en lengua inglesa

Tabla 2. Competencias transversales por mención

1. Emplea la metodología de la investigación para aportar al conocimiento científico, contribuyendo a la resolución de necesidades de la comunidad relacionados con su ámbito de formación.		
ND1 Seleccionar diseños de investigación adecuados a las problemáticas planteadas en el área de la profesión aplicando el método científico.	ND2 Formular un proyecto de investigación acorde a los métodos de investigación seleccionados	ND3 Ejecutar proyecto de investigación resguardando consideraciones éticas.

² Anexo 2. [Plan de Estudio de la carrera](#)

**2. Gestionar recursos en las unidades prestadoras de servicio, propiciando actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud.**

ND1 Caracterizar sistemas de gestión y administración utilizados en servicios de atención en salud.	ND2 Aplicar herramientas necesarias en el diseño de propuestas de gestión y administración utilizadas en unidades prestadoras de servicios.	ND3 Implementar sistemas de gestión, administración e intervención, abordando necesidades de la comunidad y/o unidad prestadora de servicios
--	--	---

Tabla 3. Competencias específicas transversales por mención y sus niveles de dominio

CEL1: Aportar evidencias para el diagnóstico del estado de salud y procesos terapéuticos, aplicando procedimientos de bioanálisis de muestras clínicas; cautelando la calidad del proceso.

CEI1: Aportar evidencias para el diagnóstico y tratamiento del estado de salud, aplicando técnicas imagenológicas y de física médica; cautelando la calidad del proceso.

CEO1. Aportar evidencias para el diagnóstico y tratamiento del estado de salud visual, aplicando procedimientos de análisis oftalmológicos; cautelando la calidad del proceso.

ND1 Comprender los fundamentos de las ciencias básicas, orientadas a distinguir las manifestaciones fisiológicas y fisiopatológicas que caracterizan los estados de salud y enfermedad en el ser humano.	ND2 Integrar conocimientos, destrezas y habilidades en la planificación, ejecución e interpretación de análisis diagnósticos y procedimientos terapéuticos en seres humanos, considerando estándares de bioseguridad y control de calidad.	ND3 Gestionar de forma autónoma procedimientos de apoyo diagnóstico y terapéutico, empleando técnicas específicas, normativas vigentes, sistemas de control de calidad y bioseguridad, para la toma de decisiones en salud.
---	---	--

Fuente: Plan de Estudio Tecnología Médica

1.2 Objetivos generales y específicos de la carrera, según lo indicado en el proyecto curricular.**Objetivo General**

Formar un profesional Tecnólogo Médico con mención “Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional”, “Imagenología y Física Médica” u “Oftalmología y Optometría” con una formación ética fundada en la antropología cristiana y una formación profesional en procedimientos de apoyo al diagnóstico y tratamiento de enfermedades en el ser humano, a través del dominio en áreas asistenciales, de gestión, investigación y vinculación, que inmerso en un contexto social se constituya como agente generador de cambios positivos para la comunidad en la que se desenvuelve.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar una formación en ciencias básicas y aplicadas a la salud, con un sello ético cristiano que se manifiesta en el reconocimiento permanente de la dignidad de la persona humana y la comunidad, valorando la asociación multidisciplinaria y el trabajo en equipo.

2. Formar un profesional del área de la salud con competencias técnicas que cautele el continuo aseguramiento de la calidad en el ámbito de la gestión y administración de centros de salud, para un óptimo desempeño asistencial.
3. Desarrollar en los estudiantes competencias para el diseño de proyectos de investigación, contemplando procesos de análisis, redacción y difusión de resultados con el fin de mejorar la propia práctica.
4. Contribuir en la mantención y recuperación de la salud, generando vínculos con la comunidad que favorezcan la solución a problemas de salud detectados en el medio social y comunitario en que se desempeña

1.3 Participación del medio externo en la construcción y revisión periódica del perfil de egreso³.

Siguiendo el proceso establecido a nivel institucional, el perfil de egreso del plan regular de la carrera se validó tanto por parte del medio interno (estudiantes y profesores) como externo (titulados y empleadores). La consulta se realizó por medio de una encuesta on line.

En lo que se refiere al medio externo, en la encuesta participaron 10 empleadores y 31 titulados

Para la revisión periódica de este perfil, la carrera realiza un encuentro bienal en donde se cita a empleadores y a titulados (dos reuniones diferentes). Esto se realiza por mención. El comité de carrera cuerd a un set de preguntas que luego se realizan a los convocados a la reunión, para obtener información sobre el perfil de egreso. Para los exalumnos se realiza además una encuesta on line, para alcanzar una mayor cobertura.

Los resultados obtenidos dan cuenta de que la percepción de los titulados y empleadores es muy favorable, respecto al perfil de egreso. Solo se indicaron algunas habilidades blandas que se debían fortalecer (por ejemplo, cómo enfrentar entrevistas laborales).

En base a estos resultados, la carrera organizó talleres con CEADE que cubrieran estas temáticas.

La próxima consulta se realizará en 2025.

1.4 Análisis de la matriz de progresión de las competencias, en especial en lo referido al equilibrio de la cantidad de asignaturas por competencia y la progresión de las mismas.

Tabla 4. Resumen Matriz de tributación Mención Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional

Competencia Genérica 1			Competencia Genérica 2			Competencia Genérica 3		
N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
8	5	4	13	9	5	1	1	0

³ Anexo 3. [Informe de Validación del Perfil de Egreso](#)



Comp. Específica Transversal 1			Comp. Específica Transversal 2		
N1	N2	N3	N1	N2	N3
5	3	2	7	3	3

Competencia Específica por Mención 1		
N1	N2	N3
12	10	8

Fuente: Comité de Carrera

Tabla 5. Resumen Matriz de tributación Mención Imagenología y Física Médica

Competencia Genérica 1			Competencia Genérica 2			Competencia Genérica 3		
N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
8	8	7	6	6	5	1	1	0

Comp. Específica Transversal 1			Comp. Específica Transversal 2		
N1	N2	N3	N1	N2	N3
6	4	3	7	5	3

Competencia Específica por Mención 1		
N1	N2	N3
12	10	9

Fuente: Comité de Carrera

Tabla 6. Resumen Matriz de Tributación Mención Oftalmología y Optometría

Competencia Genérica 1			Competencia Genérica 2			Competencia Genérica 3		
N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
7	10	8	6	5	5	1	1	0

Comp. Específica Transversal 1			Comp. Específica Transversal 2		
N1	N2	N3	N1	N2	N3
5	4	3	7	3	3

Competencia Específica por Mención 1		
N1	N2	N3
13	10	8

Fuente: Comité de Carrera

En las tablas se visualiza que ninguna asignatura tributa a la CG3 en su nivel 3, en ninguna de las menciones. Esto, a pesar de que en el Plan de Estudios se declara que el perfil de egreso de la carrera sí incluye ese nivel de dominio para la Competencia Genérica 3.

La competencia genérica 1 y 2 se encuentran distribuidas correctamente. La competencia genérica 3 que tiene relación con el dominio de la lengua inglesa, sólo se alcanza en el nivel de dominio 1 y 2, ya que las asignaturas como tal poseen un nivel muy básico considerando la dificultad de la terminología empleada en cada mención. No es posible alcanzar el ND3 en la totalidad de la malla curricular a menos que hubiera un inglés especializado para cada mención.

La competencia específica 1 y 2 se encuentran correctamente distribuidas a lo largo de la malla curricular. El nivel de dominio 3 posee un menor número de asignaturas debido a que corresponde a ejecución e implementación y se abordan en el último año de carrera.



Las competencias específicas se distribuyen correctamente ya que en su mayoría en el ciclo básico se ubica el nivel de dominio orientado a la comprensión de las ciencias básicas y en el ciclo disciplinar se ubican los niveles de dominio de integración y ejecución que corresponden a todas las subáreas de especialidades diagnósticas de cada mención.

Es necesario hacer notar que, al momento de la elaboración del actual Proyecto Curricular, la carrera envió a la Dirección de Docencia una versión que contenía las matrices de tributación para las tres menciones. Sin embargo, el documento que luego formalizó la Dirección de Docencia solo tiene una matriz de tributación. La carrera ha utilizado como documento vigente el que cuenta con las tres matrices.

1.5 Análisis de la coherencia⁴ entre la Resolución de VRA que aprueba el plan de estudios vigente, el plan de estudio y los programas de actividades curriculares⁵.

Desde la tabla comparativa de estos tres documentos se observan discrepancias en los siguientes ámbitos:

Discrepancia de número de semestre: En la resolución el número de semestre se indica en forma numérica, en el plan de estudio con número romano y en el programa se indica con caracteres alfanuméricos.

Discrepancia en el nombre de la actividad curricular: Las asignaturas que poseen diferencias en el nombre de la asignatura son 6: Gestión de calidad y bioseguridad en laboratorio clínico, Integración pre internado, Internado mención bioanálisis clínico, hematología y medicina transfusional, Ecotomografía, Estudio y tratamiento ortóptico y pleóptico, Integración pre internado para oftalmología.

Discrepancia en el área de formación son: En ningún programa de asignatura se establece el área de formación.

Fundamentos filosóficos, fundamentos teológicos y bioética cuya área de formación en RVRA es teológica-filosófica y en el plan curricular se describe como disciplinares

Optativos de profundización de la mención de Imagenología cuya área de formación en RVRA es optativo de profundización y en el plan curricular se describe como profesional

Discrepancia en el creditaje:

Exploración diagnóstica por imágenes I en RVRA y plan indica 13 créditos, y en el programa establece 12 créditos

Fundamentos físicos y control de calidad en equipos imagenológicos en RVRA indica 4 créditos y en plan y programa establece 5 créditos

Técnicas imagenológicas específicas en RVRA indica 4 créditos y en plan y programa establece 5 créditos

Discrepancia en las horas directas:

Metodología de la investigación en RVRA y plan indica 2 HD y en programa establece 4 HD

⁴ Anexo 4. [Tabla comparativa Actividades Curriculares](#)

⁵ Anexo 5. [Programas de Actividades Curriculares](#)



Discrepancia en las horas indirectas:

Biología celular en RVRA y programa indica 5 HI y en plan establece 6 HI

Metodología de la investigación en RVRA y plan indica 5 HI y en programa establece 3 HI

Óptica oftalmológica en RVRA indica 2 HI y en plan y programa establece 4 HI

1.6 Resumen del número de créditos por área del currículum, de acuerdo a la Resolución de Vicerrectoría Académica que aprueba el plan de estudios vigente.

Tabla 7. Resumen de créditos del Plan de Estudio, válido para las tres menciones

Currículum	Áreas	Créditos	Porcentaje	Porcentaje Currículum
Mínimo	Disciplinar	104	34,67%	92%
	Profesional	160	53,33%	
	Teológica -Filosófica	12	4,0%	
Complementario	Optativos de Profundización	12	4,0%	8%
	Integración de saberes	12	4,0%	
TOTAL		300	100%	100%

Fuente: Resolución de Vicerrectoría Académica N°66/2023

1.7 Descripción de los hitos evaluativos.

Tabla 8. Hitos evaluativos

	Hito 1	Hito 2	Hito 3
Nombre actividad curricular	Integración I	Integración Pre internado	Internado
Semestre	IV Semestre	VIII Semestre	X Semestre
Competencias específicas y nivel de dominio	CEL1 N1, CEI1 N1, CEO1 N1	CET1 N2, CET2 N2 CEO1 N2	CET1 N3, CET2 N3 CEL1 N3
Competencias genéricas y nivel de dominio	CG1 N1, CG2 N1	CG1 N2, CG2 N2	CG1 N3, CG2 N3.
Descripción del instrumento	Se trata de una evaluación integrativa escrita con preguntas de desarrollo que consolida lo trabajado en el semestre en metodología ABP. A partir de dos casos clínicos se le solicita reflexionar y desarrollar preguntas relacionadas a las distintas actividades curriculares de Cs. Básicas (primeros dos años de la Carrera).	Se está trabajando en el rediseño de este hito, ya que aún no corresponde aplicarlo para la malla nueva. En la mención de Laboratorio este año se aplicará a modo de ensayo una evaluación teórico- práctica de competencias en metodología ECOE, que integrará las actividades curriculares Microbiología y Hematología,	El estudiantado realiza una rotación en un campo clínico, que se denomina Internado, en que pone en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación. Posterior a esto, el proceso culmina con el examen final de Internado, en que defienden ante una comisión su presentación de casos clínicos de distintas



	Estas respuestas posteriormente se evalúan con una rúbrica diseñada para este fin.	abordando urocultivos y hemogramas y será evaluado con rúbrica.	áreas del desempeño de temáticas relevantes para el quehacer profesional. El internado se evalúa con una escala de apreciación y el EFI a través de una rúbrica.
--	--	---	--

Fuente: Comité de Carrera

Para la carrera, los hitos evaluativos no corresponden a la aprobación de la asignatura, sino que se miden a través de un instrumento específico. Como consecuencia, las competencias evaluadas no coinciden necesariamente con las indicadas en el programa de la asignatura ni con lo indicado en la matriz de tributación. Esto ocurre, por ejemplo, en el hito I que considera como instrumento una evaluación integrativa que engloba la mayoría de los saberes de cursos de los primeros dos años.

Como se puede ver en la tabla, no se evalúa el nivel 1 de las competencias transversales. Si bien están declaradas en los hitos 2 y 3, es necesario reiterar que estos hitos están en proceso de ajuste.

Tal como se indicó anteriormente, la competencia genérica 3 no está cubierta por ninguna asignatura del plan de estudios, y, por lo tanto, tampoco por los hitos evaluativos.

El proceso de aplicación y de recopilación de resultados de los hitos es desafiante para los profesores de las asignaturas y para el comité de carrera, por la cantidad de trabajo y de detalle que implica. A pesar de esto, la primera aplicación del hito 1 para el nuevo plan sí demostró que es una buena herramienta para detectar brechas.

1.8 Resultados de las dos últimas aplicaciones realizadas para cada hito evaluativo, indicando la cohorte a la que se aplicó, procedimiento de análisis de los resultados y acciones remediales tomadas para la mejora continua.

De la aplicación del piloto del hito I, en 2023, se concluye que el estudiantado presenta un buen desempeño en temáticas de comunicación oral y escrita. Se observa buen dominio en el área de Física, Anatomía e Infectología que facilitan la comprensión de la fisiología y fisiopatología. Así como de Epidemiología y Salud Pública, lo que da cuenta de la comprensión del sistema de salud chileno, permitiéndoles tener una visión global de como la salud pública y privada trabajan en la recuperación del estado de salud de los pacientes.

Otra área para reforzar es Farmacología, que impacta en la comprensión de la fisiopatología y tratamientos de los pacientes. Dentro de las áreas que resultaron insuficiente en la evaluación se encuentran: Bioquímica, Fisiopatología, Farmacología, Inmunología e Introducción a la Tecnología Médica. Como área a reforzar encontramos el rol del Tecnólogo Médico en las distintas menciones. También es necesario reforzar la importancia de la anamnesis y presentación clínica de las patologías que más comúnmente afectan a la población, con la finalidad de comprender de interpretar de mejor manera los resultados obtenidos al realizar nuestras labores. Tras el análisis de los resultados en Comité de Carrera, estos se comparten al cuerpo docente de Cs. Básicas en entrevistas individuales, quienes retroalimentan indicando los elementos a mejorar tanto en la evaluación integrativa como en sus correspondientes asignaturas.

En relación con el hito 2, este se encuentra en rediseño, por lo que no se han analizado los resultados actuales, ya que las evaluaciones no permiten dar cuenta del logro de las competencias.



El hito 3 se compone de dos evaluaciones: la escala de apreciación de internado y el examen final de internado, la primera recoge las apreciaciones de los tutores de campo clínico para distintos indicadores que tributan a los componentes actitudinal, procedimental y conceptual del aprendizaje; en tanto la segunda corresponde a una rúbrica en que se evalúa el dominio teórico y capacidad argumentativa, lenguaje y desplante en la presentación. A fin del año 2022, se sistematizaron los resultados de ambas evaluaciones para las menciones Oftalmología y Optometría e Imagenología y Física Médica, obteniéndose para que para la rotación en campo clínico más del 90% del estudiantado de ambas menciones es evaluado como muy bueno o bueno en los aspectos actitudinales (considerando uso de uniforme, higiene personal, cumplimiento de horarios, justificación de inasistencias, lenguaje formal, actitud respetuosa, trabajo en equipo, proactividad y amabilidad y disposición en la atención al paciente) y procedimentales (limpieza y orden, priorización de exámenes, destrezas técnicas, manejo de equipamientos, empleo racional de pruebas, empleo del tiempo, comunicación con el paciente, resolución de problemas, seguridad en el trabajo y calidad del trabajo).

De manera similar, más del 80% de los internos de ambas menciones son calificados como muy bueno o bueno en indicadores referentes a aspectos cognoscitivos (dominio teórico, interpretación pruebas diagnósticas, argumentación, resolución de contratiempos con conocimientos teóricos, análisis crítico, capacidad de explicar, toma de decisiones, preparación de tareas, participación en actividades de promoción y educación, búsqueda de información en fuentes confiables).

Con relación al examen final de internado, en resumen, podemos mencionar que más del 75% del estudiantado de Imagenología y Física Médica que lo aprueba obtiene una calificación de excelente o bueno en el indicador más ponderado correspondiente a “Defensa y Argumentación” en las distintas áreas de desempeño. Mientras que en la mención de Oftalmología y Optometría se alcanza en el mismo grupo un 70%. En ambas menciones, sobre el 80% de los estudiantes aprobados se califica como excelente en los indicadores referentes a lenguaje y desplante en la presentación.

Los resultados de la mención de Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre del año 2022, no se encuentran sistematizados.

Los resultados de años anteriores y del 2023 no se encuentran sistematizados.

1.9 Instancias que permitan a la carrera retroalimentar el proceso formativo en base a la actividad de graduación o titulación, si es que existen. En caso afirmativo, incorporar información y acciones correctivas realizadas.

En noveno o décimo semestre se realiza internado, en el cual estudiantes deben asistir a un campo clínico a cargo de tutores que trabajan en ese establecimiento y que siguen las directrices entregadas por la carrera en cuanto a cumplimiento de instructivo de internado, realizando actividades asociadas como: preparación de casos y aplicación de pauta de internado. Esta última se aplica en dos oportunidades, la primera de manera formativa al cumplir con el 50% de dicha práctica profesional y la segunda al finalizar la práctica, esta vez con calificación sumativa.

Una vez aplicada la pauta se entrega retroalimentación a interno o interna y se realiza una reunión a mitad del internado, primero con tutor y luego con el interno para aplicar una encuesta y conocer los resultados de dicha pauta aplicada. En el caso de que haya aspectos débiles se conversa con



interno para que pueda mejorarlos durante internado restante. Si hay aspectos de fondo, por ejemplo, que se deban cambiar o mejorar en la asignatura, se contacta a los docentes responsables y colaboradores para reforzar esos contenidos ya sea teóricos o prácticos, incorporándolo en el programa de asignatura y en algunos casos comprando implementación para reforzar en práctica clínica. En base a los resultados obtenidos de las encuestas de medio internado analizadas por mención, destaca información relevante donde algunas aptitudes fueron reforzadas en los cursos menores por medio de la organización y oferta de curso CEADE “Regulación Emocional: Ansiedad Ante las Evaluaciones”. Por otro lado, aspectos positivos y notables se fomentan en los estudiantes de cursos menores con la oferta del curso CEADE “Desarrollo de Habilidades para el buen trato al usuario en Salud” y “Desarrollo de habilidades para la entrevista Clínica”.

En el décimo semestre se rinde el examen de internado, en el que el estudiantado debe presentarse de manera individual frente a una comisión y resolver casos clínicos de las áreas profesionalizantes vistos en los años previos de la mención correspondiente. En dicha instancia, el o la estudiante cuenta con tres oportunidades para rendir la evaluación, si reprobare en una tercera instancia, deberá elevar una solicitud que será evaluada por el Comité de carrera para otorgar una cuarta oportunidad. Hasta ahora, en la carrera se ha presentado un caso, en el que la solicitud fue aceptada, estableciendo como condición que la o el estudiante asista de oyente y rinda evaluaciones formativas de la(s) asignaturas reprobadas antes de dar el examen una vez más, obteniendo en esta última oportunidad resultados positivos en la rendición de su cuarto examen integrativo.

1.10 Análisis crítico del estándar

La carrera de Tecnología médica se esfuerza por llevar a cabo las actividades de seguimiento y monitoreo del cumplimiento del perfil de egreso, mediante una calendarización anual, que, por motivos internos y externos, no siempre es posible cumplir en los plazos estipulados, pero si se concluyen antes del fin del año académico. Así también se sustenta con la información del medio externo en forma periódica, lo que sirve de insumo para intervenir en cursos inferiores ya sea en contenidos a reforzar, aptitudes tanto a mejorar como a mantener y fortalecer y, por último, para conocer el interés del medio externo para orientar jornadas, temáticas de cursos y eventualmente postgrados. El plan de estudios y el perfil de egreso son coherentes, la matriz de competencias es equilibrada considerando que el plan cuenta con una etapa de ciencias básicas, una disciplinar y profesionalizante en cada una de las tres menciones. La carrera cuenta con dos asignaturas **A+S** y el presente año incorporará una tercera completando así una por cada mención. Todos estos aspectos corresponden a fortalezas.

En cuanto a las debilidades, es posible mencionar discrepancias detectadas entre la RVRA, el plan de estudios y los programas de asignaturas vigentes. La versión oficial de los programas de actividades curriculares se encuentra disponibles en el catálogo web de la página institucional pero no existe seguridad de que son los que manejan y comparten los docentes a sus estudiantes cada semestre. De la misma manera, no existe verificación de que el contenido de los syllabus cubre todos los contenidos del programa curricular. Con respecto a los hitos evaluativos, en el plazo de los últimos dos años se viene trabajando en la reformulación de estas actividades con el fin de que representen evidencia concreta de las competencias adquiridas por los estudiantes. El año 2023 se realizó un piloto de este hito reformulado, que nos permitió analizar los resultados obtenidos y retroalimentar a los docentes respecto a su adquisición. Durante 2024-II este primer hito evaluativo I se aplicará con las mejoras incorporadas del proceso anterior brindando información

relevante. Durante este año 2024 se trabaja en el plan piloto del hito evaluativo II que será aplicado en 2025 oportunamente con la malla en 2026-II. Respecto al hito evaluativo III se han realizado mejoras, y procesamiento de los datos en 2023 los cuales no han podido ser analizados en detalle por el comité de carrera. Para el año 2024 se espera una mejora en la cobertura del hito y su consecuente análisis al fin del periodo.

1.11 Evaluación del estándar Perfil de Egreso y Plan de Estudios de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)⁶.

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Perfil por competencias. El perfil de egreso debe estar definido por competencias, con niveles de dominio y RA y contar con evidencia que su levantamiento se realizó con participación del medio interno y externo.	Excelente
Coherencia entre perfil de egreso y plan de estudios. El perfil de egreso debe presentar coherencia con los fundamentos profesionales y disciplinares, además de la coherencia con el PEI y Modelo Educativo. <i>(se deberá contar con consistencia entre los documentos)</i>	Excelente
Hitos evaluativos. La carrera implementa formalmente sus hitos evaluativos, analiza sus resultados al interior de sus comités y ejecuta acciones correctivas en caso de ser necesario	Básico
Programa y Syllabus Actualizados. La carrera cuenta con sus programas y syllabus actualizados (2 años), de acuerdo al procedimiento institucional.	Avanzado
Metodología A+S incorporada La carrera incorpora en al menos 1 actividad curricular la metodología A+S de manera formal.	Excelente
Material de difusión actualizado La carrera cuenta con información actualizada y ajustada a la realidad de este.	Excelente

1.12 Brechas encontradas en el estándar

- Existen discrepancias en la información que establece RVRA, plan de estudios y programas de asignaturas
- Los programas y syllabus actualizados de las asignaturas no se revisan de forma sistemática
- El ajuste de los hitos se encuentra incompleto, se ha trabajado el hito 1 a cabalidad, el hito 2 es incipiente y el hito 3 medianamente.

⁶ La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).



II. ESTÁNDAR 2. RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

2.1 Metodologías de enseñanza aplicadas en las diferentes actividades curriculares, incluyendo análisis de su pertinencia para alcanzar el logro de las competencias o resultados de aprendizaje asociados.

En las actividades curriculares de la carrera, especialmente en la etapa profesionalizante de cada mención, se emplean diversas metodologías de enseñanza, destacándose metodologías activas como: Simulaciones, en donde el estudiantado asume roles específicos en un contexto simulado para experimentar situaciones complejas en la práctica relacionadas con cada mención; Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), principalmente en las actividades curriculares Integradoras en donde los alumnos se enfrentan a problemas hipotéticos que deben investigar, plantear soluciones y justificarlas; y Aprendizaje- Servicio (A+S) implementado en variadas actividades curriculares de las tres menciones, en donde se integra el aprendizaje académico con proyectos en beneficio de la comunidad desarrollando competencias académicas y un sentido de responsabilidad social.

Estas metodologías activas son pertinentes para alcanzar las competencias de la carrera, puesto que brinda a los estudiantes herramientas para identificar, investigar y analizar problemas, fomentando un pensamiento crítico y analítico, esencial para el diagnóstico y la investigación científica. Además, permiten aplicar estos conocimientos en contextos reales con la comunidad, fortaleciendo habilidades en gestión y resolución de problemas, fundamentales para la planificación y optimización de recursos en unidades de salud. Asimismo, promueven el desarrollo de habilidades de promoción y prevención de salud de manera efectiva y con enfoque social.

Existe evidencia de estas metodologías, pero falta sistematizar su aplicación.

2.2 Asignaturas críticas según parámetros institucionales. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

De acuerdo al último informe de la Dirección de Docencia, la carrera presenta solo una asignatura crítica, caracterizada como de “mediana complejidad”.

Tabla 9. Asignaturas críticas 2023

Asignaturas Críticas	% reprobación 2023
Química General y Orgánica	43%

Fuente: Análisis Asignaturas Críticas UCSC 2023, Dirección de Docencia

La carrera analiza periódicamente las cifras de reprobación en fechas específicas del semestre en el comité de carrera. Como medidas, se realizó una reunión con el o los docentes de la asignatura, para detectar falencias en conjunto con la opinión recogida de los estudiantes. Se realizó un plan de seguimiento para el trabajo con los instrumentos de evaluación en conjunto con el docente lo que consta en “Formulario Seguimiento Asignaturas críticas”. Esto consiguió las medidas deseadas y la asignatura en 2024 tuvo un 15% de reprobación, con lo que deja de estar en la categoría de crítica.

La revisión de las notas del primer certamen y las conversaciones con algunos estudiantes de ambas secciones permitieron detectar áreas de mejora en el rendimiento académico. En respuesta a estos resultados, la coordinadora del primer nivel convocó a los docentes para analizar los resultados y trabajar en conjunto en soluciones remediales.

La medida adoptada fue realizar un cambio de docente, coordinando los contenidos de teoría y laboratorio para asegurar coherencia entre ambas áreas. Además, se ofertó un curso extraordinario en el segundo semestre, permitiendo a los estudiantes favorecer el avance en la malla curricular sin retrasos.

Estos cambios tuvieron un impacto positivo, y el rendimiento en la asignatura de Química en 2024 mejoró significativamente, dejando de ser considerada una asignatura crítica.

2.3 Motivos de no continuación de estudios, por cohorte. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

Tabla 10. Motivos de no continuación de estudios, 2020-2024

Cohorte	Matrícula	Renuncia	Deserción	Suspensión	Eliminación
2020	81	8	1	0	0
2021	80	4	5	2	0
2022	90	6	0	3	0
2023	103	5	0	6	0
2024	121	3	0	2	0

Fuente: CUBIX UCSC

Al final del periodo 2022 y 2023 se realiza una revisión sistemática de los estudiantes que no continúan estudios. En el año 2023 existen 11 estudiantes en suspensión. Las acciones implementadas fueron:

- Contactarlos entre el 10 y 18 de Enero 2024 para consultar su estado y si retoman sus estudios con el fin de facilitar la gestión de los docentes encargados en cuanto a secciones, rotaciones etc.
- Considerar el aumento de estudiantes en los cursos correspondientes con el fin de organizar secciones y rotaciones por campos clínicos
- Al momento de la suspensión de estudios Jefe de Carrera solicita el número de contacto actualizado junto con un correo personal y lo consigna en plataforma de registro
- Entregar información y guía respecto a procesos para solicitud de reincorporación a la carrera
- Incluir a estos estudiantes en procesos de postulación y selección propios de los niveles
- Manifestar bienvenida y acogida a estudiantes indecisos
- Cautelar los motivos de suspensión en estudiantes que se reincorporan procurando seguimiento y acompañamiento.

Finalmente, del 100% de estudiantes en suspensión de estudios un 27% retoma estudios en 2024, un 18% no retoma estudios, otro 18% se cambia de institución y/o carrera y un 36% no fue posible de contactar.

2.4 Tasa de retención por cohorte. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

Tabla 11. Tasa de retención por cohorte de ingreso, 2019-2024⁷

Cohorte	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2019	82	100,00%	72	87,80%	73	89,02%	70	85,37%	70	85,37%	17	20,73%
2020			81	100,00%	76	93,83%	53	65,43%	70	86,42%	68	83,95%
2021					80	100,00%	76	95,00%	73	91,25%	69	86,25%
2022							88	100,00%	82	93,18%	79	89,77%
2023									100	100,00%	91	91,00%
2024											117	100,00%

Fuente: CUBIX UCSC

Se realiza una revisión sistemática calendarizada por Dirección de Docencia donde asisten todas las carreras de la Facultad de Medicina y se analizan las tasas de retención, identificando aquellas con índices de preocupación menor a un 80%. En esa misma reunión se plantean estrategias para potenciar la retención en términos generales. Los índices de la carrera son positivos, sin requerimiento de implementar acciones de mejora.

2.5 Tasa de titulación oportuna y efectiva por cohorte. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

Tabla 12. Titulación oportuna, total y proyectada por cohorte de ingreso

Cohorte	Matrícula	Titulación oportuna (%)	Titulación oportuna (nº)	Titulación efectiva (%)	Titulación efectiva (nº)	Estudiantes vigentes*	Proyección titulación
2015	84	40,48%	34	76,19%	64	1	77,3%
2016	93	43,01%	40	70,97%	66	9	80,6%
2017	85	40%	34	74,12%	63	13	89,4%
2018	84	59,52%	50	65,48%	55	17	85,7%
2019**	82	53,66%	44	53,66%	44	26	85,3%

*Los estudiantes vigentes incluyen sin inscripción, egresados, regulares.

**A la fecha de cierre de este informe, la cohorte 2019 aún se encuentra en periodo de titulación oportuna

Fuente: Elaborada en base a datos de CUBIX UCSC

La Carrera realiza análisis de estas cifras, la conclusión de este análisis indica que el estudiantado se retrasa en su itinerario formativo principalmente por falta de cupos en campos clínicos en algunas menciones. La pandemia de COVID-19 también fue un factor relevante, en ese sentido, porque afectó la disponibilidad de los centros médicos para recibir estudiantes. La disponibilidad

⁷ En amarillo se destaca la retención a tercer año (medida a inicios del año siguiente).



de campos clínicos fue levantada como debilidad en el Informe de Autoevaluación del periodo anterior. Actualmente, la Carrera, ofrece al estudiantado flexibilidad evaluativa a las actividades curriculares de 5to año, de modo de dar prioridad a la ocupación de los campos clínicos, teniendo estudiantes que realizan el Internado en periodo estival, primer y segundo semestre, según disponibilidad y preferencias. Por otra parte, se disponen varias fechas durante el año para rendir el Examen Final de Internado, para favorecer la titulación oportuna.

Por otro lado, las asignaturas que cuentan con alta reprobación (críticas) y que ocasionan retrasos en el itinerario curricular del estudiantado son intervenidas por la Carrera, a través de un seguimiento en conjunto con el cuerpo docente responsable y en varios casos implementación de tutorías por pares, con apoyo del CEADE.

2.6 Tasa de empleabilidad a primer y segundo año. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

Tabla 13. Empleabilidad e ingreso promedio de los titulados de la carrera

	Empleabilidad 1er año	Empleabilidad 2do año	Ingreso promedio al 4to año
UCSC	80,5%	S/I	S/I
A nivel nacional	83,5%	93,2%	Entre 1.100.000 y 1.700.000

Fuente: MiFuturo.cl

La carrera recoge información de los titulados a través de una encuesta aplicada en forma bienal; donde en la última consulta se obtuvo información que fue analizada por el comité de carrera, Sin embargo, no se cuenta con un medio para la recolección de esta información al 2do año ni del ingreso promedio.

2.7 Análisis crítico del estándar

Respecto al estándar las metodologías de enseñanza son atingentes y se orientan al aprendizaje activo del estudiante en todos los niveles de la carrera. En cuanto a las asignaturas críticas existe un procedimiento estandarizado para su abordaje, el cual ha demostrado eficacia en su aplicación y la disminución en la tasa de reprobación. La progresión académica es una preocupación institucional por lo que se evalúa constantemente tanto como Carrera y Facultad.

Por su parte el comité de carrera considera en su planificación anual la verificación de la retención al 1er y 3er año, la no continuación de estudios, siendo las cifras positivas en forma sostenida en los últimos periodos. En relación con la titulación oportuna y efectiva, tomando en cuenta la dificultad en los campos clínicos post pandemia que se mantiene hasta la fecha, la carrera ha implementado estrategias para favorecer estos números ofreciendo mayor cantidad de oportunidades durante el año académico para la mejora de este punto. La carrera debe continuar con estas acciones para poder mantener la actual tendencia al alza.

La empleabilidad de los titulados se analiza cada dos años a través de un encuentro, focus group y encuesta; pero no se cuenta con un seguimiento al segundo año de egreso ni de detalles de su vida laboral que permitan situar a la carrera en UCSC frente a otras casas de estudio del país.

**2.8 Evaluación del estándar Resultados del Proceso Formativo de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)⁸.**

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Retención 1º año. Porcentaje de estudiantes que, estando matriculados en una carrera en el 1º año, se mantienen en el 2º año	Excelente
Retención 3º año. Porcentaje de estudiantes que, estando matriculados en una carrera en el 1º año, se mantienen en el 3º año	Excelente
Tasa titulación efectiva. Porcentaje de estudiantes de pregrado que obtiene su título en la duración teórica del plan de estudios	Avanzado
Tasa titulación oportuna. Porcentaje de estudiantes de pregrado que obtiene su título hasta 1 año después de la duración formal del plan de estudios	Avanzado
Empleabilidad al 1º año. Comparativa entre % de empleabilidad de la carrera UCSC y la carrera a nivel nacional	Excelente
Estrategias para la retención y éxito en el proceso formativo La carrera ha implementado estrategias para mejorar sus indicadores de progresión estudiantil y mantiene un permanente monitoreo sobre ello logrando una tendencia positiva.	Excelente

2.9 Brechas encontradas en el estándar

No se detectan brechas en este estándar

⁸ La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).

III. ESTÁNDAR 3. CUERPO ACADÉMICO

3.1 Núcleo académico de alta dedicación⁹. Indicar si la cantidad y dedicación son adecuadas para las necesidades de la carrera.

Tabla 14. Núcleo académico de alta dedicación (2024).

Nº	Nombre y RUT	Título Profesional y Grado Académico	Facultad	Jornada (horas)	Categoría
1	Lorena Muñoz Reveco;	Tecnólogo Médico, Mg. En Educación Superior, Mg. En Gestión Pedagógica-Curricular y Proyectos Educativos	Facultad de Medicina	22 hrs.	Profesora Asistente
2	Cintia Avendaño Estay;	Tecnólogo Médico, Licenciada	Facultad de Medicina	22 hrs.	Profesora Adjunta
3	Daniela Avaria Inostroza;	Tecnólogo Médico, Licenciada	Facultad de Medicina	22 hrs.	Profesora Auxiliar
4	Alejandra Guzmán Castillo;	Tecnólogo Médico, Magister en Bioquímica Clínica e Inmunología Doctora(c) en Salud Mental	Facultad de Medicina	44 hrs.	Profesora Asistente
5	Javier Lara Becerra;	Tecnólogo Médico, MBA Salud pública	Facultad de Medicina	11 hrs.	Profesor Adjunto
6	Lya Montecinos Gutiérrez;	Tecnólogo Médico, Mg. En Tecnología e innovación educativa	Facultad de Medicina	44 hrs.	Profesora Auxiliar
7	Yessica Ramírez Arcia;	Tecnólogo Médico, Mg Dirección y Gestión Estratégica en Salud	Facultad de Medicina	22 hrs.	Profesora Auxiliar
8	Claudia Sepúlveda Parra;	Tecnólogo Médico, Mg en Educación Superior	Facultad de Medicina	44 hrs.	Profesora Auxiliar
9	Vanessa Salas Elmes;	Tecnólogo Médico, Mg en Educación Superior	Facultad de Medicina	44 hrs.	Profesora Auxiliar

Fuente: Comité de Carrera

El núcleo académico de alta de dedicación cuenta con 9 docentes de planta quienes poseen responsabilidades y tareas diversas que permiten la gestión y funcionamiento de la carrera en sus distintos niveles y áreas. Dado que se ofertan tres menciones distintas se organizan según la siguiente distribución:

- Mención Imagenología: 1,25 Jornadas completas equivalentes (JCE)
- Mención Oftalmología: 2 JCE
- Mención Bioanálisis: 3 JCE

Del total de 6,25 JCE dos académicos pertenecen a la planta adjunta con mayor dedicación de horas directas académicas y participación en el comité de carrera.

Es posible observar un desequilibrio entre las menciones originado por renunciadas de cargos no recontractados y nula contratación institucional en los últimos 3 años. La dificultad que deriva de esta situación consiste en la sobrecarga del equipo de trabajo que debe dar cumplimiento a tareas de gestión para la supervisión de los niveles, menciones e internados, además de las labores docentes, considerando asegurar el progreso individual en su carrera académica. La apertura del

⁹ Se entiende como "núcleo de alta dedicación" a todos aquellos contratos académicos indefinidos de la Institución (no solo de la Facultad) que realizan los ramos disciplinarios y profesionales de la carrera. Se excluyen los ramos de formación teológica y filosófica y el curriculum complementario (optativos e INS).

centro de salud UCSC en 2024 constituye una gran oportunidad, donde la atención debe cumplir estándares de calidad para lo cual esta supervisión debe adjudicarse responsablemente. Si bien decanatura ha provisto apoyo en horas de docente part time, la planta docente es insuficiente para el cumplimiento oportuno de todo el quehacer que supone una carrera con tres menciones y sus requerimientos específicos, el aumento sostenido de la admisión, la deficiencia de campos clínicos que requieren mayor presencia en terreno de los coordinadores, las necesidades de cumplimiento al PDE de facultad y un adecuado monitoreo, verificación y análisis de evidencias para el logro del perfil de egreso. Se hace necesario contar con docentes de cada mención que sean parte del comité de carrera en forma equivalente para favorecer la discusión de ideas en cuanto al futuro y proyecciones de la carrera lo que actualmente no se cumple.

3.2 Docentes part time

Nº	Nombre	Título Profesional	Grado Académico	Asignatura que imparte	Cargo/función laboral actual
Ciclo básico - Transversales					
	ANTONIO AMAYA PLACENCIA	Sociólogo	Magíster en educación superior	Proyecto de investigación aplicada	-
	DANIELA BARRALES RODRÍGUEZ	Cirujano Dentista	Licenciada en Ciencias de la odontología	Anatomía Humana	Trabaja también en Universidad Santo Tomás en Concepción
	ANTONIO MAUREIRA NAVARRETE	Bioquímico	Doctor en Cs con mención en bioquímica	Química General Y Orgánica	Docencia en UBB
	ALEJANDRA MUÑOZ	Bioquímico	Doctor en Ciencias Biológicas área Biología Celular y Molecular	Química General Y Orgánica	Docencia en UDLA, USS, Instituto de Medicina Natural
	DANIELA VIAFORA VIACABA	Tecnólogo médico		Introducción a la Tecnología Medica	Diagnomed
	REGINAL DEL POZO IRIBARREN	Bioquímico	Doctor en Bioquímica	Bioquímica General	-
	BRYAN CEBALLOS MUÑOZ	Enfermero Universitario	Licenciado en Enfermería	Fundamentos de Enfermería	Enfermero en compañía de asistencia y servicios médicos a domicilio.
	JOSÉ ESPINOZA MONJE	Biólogo	Doctor en Ciencias con mención en Biodiversidad Biorecursos Magister en ciencias con mención en Biodiversidad y Biorecursos	Biofísica	Colaboraciones en elaboración de artículos en UDEC
	ALEXIS FIGUEROA COLE	Enfermera	Licenciatura en Enfermería	Fundamentos de Enfermería	Enfermera Clínica Servicio de Urgencias, Sar Boca Sur San Pedro de la Paz.



	CÉSAR LARA SANHUEZA	Bioquímico	Doctor en Ciencias Biológicas	Farmacología General	Realiza es tutor de ciencias en centro de aprendizaje en UST
	LISETTE LEFIGUALA JARA	Enfermera Universitaria	Licenciada en Enfermería	Fundamentos de Enfermería	Dedicación exclusiva a docencia UCSC
	DANIELA JARA HENRÍQUEZ	Ingeniera en Biotecnología	Magíster en Ciencias mención Microbiología	Infectología General	Tesista de Doctorado
	RENATO MEDINA RAMÍREZ	Ingeniero comercial	MBA y Mg en medicina transfusional	Gestión y administración en salud	Jefe finanzas Dirección de Salud San pedro de la Paz
	FRANCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	Ingeniero Estadístico	Licenciado en estadística Magister en estadística aplicada	Matemáticas; Bioestadística	Trabaja también en la UDEC
	JESSICA QUILODRÁN CALDERON	Tecnólogo Médico	Magíster en Ciencias mención Fisiología	Fisiopatología Humana	Realiza docencia además en UNAB
	HORACIO VERA MONTENEGRO	Tecnólogo Médico	Magíster en Fisiología Humana	Fisiopatología Humana	Realiza docencia además en USS, UNAB y UST
	GABRIEL ALVEZ ALVEZ	Químico	Licenciado en Química	Química General Y Orgánica	-
	ARIEL AVILA MACAYA	Bioquímico	Doctor en Ciencias Biomédicas	Fisiología Humana	Profesor asistente e investigador principal
	MARIA ELENA NOVOA PEREZ	Enfermera universitaria	Licenciada	IAAS	-
Mención Bioanálisis, hematología y banco de sangre					
	ROLANDO ARIAS ARROYO	Tecnólogo Médico	Licenciado	Gestión de calidad en el laboratorio clínico; Integración	Tecnólogo Médico en Hospital Penco- Lirquén
	RUBIDIA AVILES OSORIO	Tecnólogo Médico	Licenciado	Internado	Director Técnico de Laboratorio Central de Los Ángeles
	ROMY FUENTEALBA GONZALEZ	Tecnólogo Médico	Licenciado	Internado	Tecnólogo Médico en laboratorio CESFAM Hualpencillo
	INGRID ESPINOZA PEÑA	Tecnólogo Médico	Licenciado	Internado	Tecnólogo Médico en Hospital Clínico del Sur
	LORENA CANDIA GARRIDO	Tecnólogo Médico	Mg. En Gestión Pedagógica- Curricular y Proyectos Educativos	Microbiología Médica I; Microbiología Médica II	Docente en Universidad Nacional Andrés Bello
	JOSELYN GONZÁLEZ AEDO	Tecnólogo Médico	Licenciado	Hematología I; Hematología II	Tecnólogo Médico en en Hospital Guillermo Grant Benavente
	ABDIEL CARRASCO BURGOS	Tecnólogo Médico	Licenciado	Hematología I; Hematología II	-
	HERBERT HERLITZ CIFUENTES	Tecnólogo Médico	Magister en Bioquímica	Química Clínica I; Química Clínica II; Proyecto de	Docente en Instituto Técnico Profesional Virginio Gómez



			Clínico e Inmunología	Investigación Aplicada	
	NATALIA JIMENEZ REYES	Tecnólogo Médico	Licenciada	Inmunoematología; Medicina Transfusional; Integración preinternado	Coordinadora Laboratorio Hospital Clínico del Sur
	FELIPE OSORIO SEGUEL	Tecnólogo Médico	Magister en Genética	Introducción a la Inmunología	Docente Universidad Andrés Bello
	ABIGAIL PINO RIVAS	Tecnólogo Médico	Licenciado	Hematología I; Hematología II; Integración; Toma de muestras para diagnóstico clínico	Tecnólogo Médico en Hospital Guillermo Grant Benavente
	FROILÁN QUINTANA MILCHIO	Tecnólogo Médico	Licenciado	Inmunoematología; Medicina Transfusional; Proyecto de Investigación Aplicada	Tecnólogo Médico UMT en Hospital Guillermo Grant Benavente
	ALEJANDRO REYES MONTROYA	Tecnólogo Médico	Licenciado	Química Clínica I; Química Clínica II	Tecnólogo en CESFAM Hualpencillo
	FERNANDO RIVAS VALDES	Biólogo	Magister en Bioquímica y Bioinformática	Técnicas Diagnósticas Moleculares	Docente en Universidad de Concepción y Universidad Andrés Bello
	LEZLIE RIQUELME PINO	Tecnólogo Médico	Licenciado	INTRODUCCIÓN AL BIOANÁLISIS VETERINARIO	Tecnólogo Médico en Laboratorio Veterinario Technicalmed
	RUTH TORRES HERMOSILLA	Tecnólogo Médico	Licenciado	Proyecto de Investigación Aplicada	Director Técnico en laboratorio CESFAM Rosario Corvalán
	IGNACIO SANDOVAL MORALES	Tecnólogo Médico	Mg. En Docencia para la Educación Superior (cursando)	Microbiología Médica I y II; Integración e Integración preinternado	Docente en Universidad Andrés Bello
	RICARDO CARTES VERGARA	Tecnólogo Médico	Magister en Gestión Educativa	Bases en medicina reproductiva orientado al laboratorio	Tecnólogo Médico en Instituto de Medicina Reproductiva SA
Mención Oftalmología y optometría					
	PATRICIO ARAVENA GUZMÁN	Tecnólogo Médico	Licenciado	Internado	-
	PAULINA ARAYA LARENAS	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Fisiología y estudio del glaucoma I. Estudio del glaucoma II.	-
	CRISTHY BUSTOS YÁÑEZ	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Atención Primaria. Aplicaciones clínicas optométricas I y II.	-
	RUBÉN BARÓN WANDURRADA	Optómetra		Profundización lentes de contacto	Docente en la UdeC



	SUSAN CANDIA ARIAS	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Internado.	Ópticas: La Araucana, Galaz. Junaeb Región Aysen. UAPO Los Alamos.
	NOHELLY CARRASCO PADILLA	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Internado.	Tecnólogo Médico en UAPO Chiguayante.
	GUILLERMO CONCHA JARA	Tecnólogo Médico	Magister en Rehabilitación visual	Óptica Oftalmológica. Aplicaciones clínicas optométricas I y II. Profundización Baja visión. Integración pre internado.	Docente honorarios posgrado UdeC y USS. Ejecutor programas oftalmológicos junaeb, tamizaje, control de vicios de refracción y baja visión. Tecnólogo Médico Rehabilitador visual en Oftalmosur.
	CARLA FLORES FLORES	Tecnólogo Médico	Magister en Educación Medica para las Ciencias de la Salud	Estrabismo I y II. Cirugía refractiva.	Docente UDEC
	SEBASTIÁN FONTALBA MORAGA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Teoría de instrumentos oftalmológicos.	Tecnólogo Médico en clínica Novovisión.
	FELIPE FREIRE MUÑOZ	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Retina e imagenología ocular	-
	CARMEN GARCIA PONCE	Tecnólogo Médico	Magister en educación universitaria para ciencias de la salud	Fisiología y estudio del glaucoma I. Estudio del glaucoma II. Atención Primaria.	-
	INGRID GAJARDO VIDAL	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Fisiología y estudio del glaucoma I. Estudio del glaucoma II.	Tecnólogo Médico clínica Oftalmosur y HGGB.
	ISIDORA IBÁÑEZ RIVAS	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	-
	CAROLINA JAÑA CONTRERAS	Tecnólogo Médico	Magister en educación para las ciencias de la salud	Neurooftalmología	Docente en UdeC Tecnólogo Médico Hospital las Higueras
	CATALINA LEONARDI SAAVEDRA	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Estudio y tratamiento ortóptico y pleóptico. Neurooftalmología.	Centro de referencia de Concepción.
	MILEEN LILAYÚ MUÑOZ	Tecnólogo Médico	Magister en educación para ciencias de la salud.	Neurooftalmología	Inmunomédica
	MIGUEL ORALES MACHEO	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Tecnólogo Médico en UAPO Bulnes



	FRANCISCO MUÑOZ PARRA	Tecnólogo Médico	MBA mención salud.	Atención primaria en oftalmología.	Encargado área administrativa CESFAM Hualpencillo
	PAMELA MUÑOZ ZAPATA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Retina e imagenología ocular	Tecnólogo médico oftalmosur
	PABLO OBREGÓN ABARCA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Retina e imagenología ocular	Tecnólogo Médico en óptica San Carlos.
	RONNY OPAZO TORRES	Tecnólogo Médico	Mg. Administración y gestión estratégica en salud	Internado	Tecnólogo Médico en CESFAM Hualpencillo
	DIEGO PAREDES REYES	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Neurooftalmología	Tecnólogo Médico en Centro Oftalmológico Concepción
	RENÉ PEÑAILILLO MUÑOZ	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Fisiopatología del polo anterior. Retina e imagenología ocular. Cirugía refractiva.	Tecnólogo Médico en clínica Novovisión
	MARCELO PILAR FERNÁNDEZ	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	-
	CARLA QUIROZ HENRÍQUEZ	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Tecnólogo Médico en UAPO Chiguayante
	NURY REYES CONTRERAS	Médico cirujano oftalmología	Licenciado en medicina	Neurooftalmología	-
	CARLA RIVERA FERNÁNDEZ	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Técnicas de apoyo en cirugía refractiva	Tecnólogo Médico en Oftalmología en clínica Redlaser Concepción.
	GONZALO SAAVEDRA PAREDES	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Aplicaciones clínicas optométricas I y II.	Representante Legal ópticas AltaVisión.
	EVELYN SALAMANCA SAN MARTIN	Tecnólogo Médico	Mg en Docencia para la Educación Superior	Introducción a la tecnología médica Estrabismo I y II Atención primaria Anatomía y morfofisiología del globo ocular Integración pre internado	Docencia UDEC – USS
	PAMELA SAN MARTIN ESPARZA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	-
	NICOLÁS VALLEJOS LOBOS	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Vidavisión Docente USS
	MELANIE VIVEROS VALDIVIESO	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Atención Primaria Retina e imagenología ocular	Tecnólogo Médico en UAPO Talcahuano



	BRAYAN ZAMBRANO MONSALVEZ	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Tecnólogo Médico en UAPO Lagunillas
	JOSEFA PEÑA NAVEA	Tecnólogo Médico Ingeniero comercial	Licenciado en Tecnología Médica	Gestión de calidad en oftalmología	Centro Clínico Militar Concepción. Director Técnico Onai Óptica Spa.
	JENNY CARRASCO FIERRO	Tecnólogo Médico	Mg. En educación médica en ciencias de la salud	Estudio y tratamiento ortóptico y pleóptico	Docente UdeC
Imagenología y física médica					
	BÁRBARA ALARCÓN VIACA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Técnicas Imagenológicas Específicas	-Sociedad Médica Ochoa Jara Ltda. -Sociedad Médica Sandoval Jara Ltda.
	MARISEL ARENAS GÓMEZ	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Internado	Clínica del Sur
	JOAQUÍN ESCOBAR FLORES	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado Medicina Nuclear	MEDSCAN
	CAROLINA ARAVENA MUÑOZ	Tecnólogo Médico	Magister en Docencia Para la Educación Superior	Internado	Integramédica
	FRANCISCA ARRIAGADA FERNÁNDEZ	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Ecografía	Imacenter
	PATRICIO BENITEZ GANDARA	Tecnólogo Médico	Magister en Gestión en Salud	Internado	Clínica del Sur
	PAULO BIZAMA RAMIREZ	Tecnólogo Médico	Ingeniero Comercial	Internado Resonancia Magnética	Imacenter
	FRANCISCA BUSTOS VILLAREAL	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Integramédica Mall del Trébol
	JOSE CHING PALACIOS	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Exploración Diagnóstica I y II	Clínica Bio Bío
	HELEN CID ACEVEDO	Tecnólogo Médico	Magister en Docencia Para la Educación Superior	Medicina Nuclear	Hospital Regional Guillermo Grant Benavente
	VALENTÍN CONTRERAS JIMÉNEZ	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Clínica del Sur
	LUIS CONCHA VALENZUELA	Pedagogía en Física	Magister en Física Médica	Exploración Diagnóstica II	Sievert
	TAMARA CARRASCO HUNTER	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Exploración Diagnóstica I y II	-Sociedad Médica Ochoa Jara Ltda. -Sociedad Médica Sandoval Jara Ltda.



	JAVIER CONCHA FUENTES	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Ecografía	-Sociedad Médica Ochoa Jara Ltda. -Sociedad Médica Sandoval Jara Ltda.
	JONATHAN DURÁN MANBRAN	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Clínica del Sur
	CATALINA FLORES AGUAYO	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado Resonancia Magnética	Clínica Bio Bío
	IVONNE FERNANDEZ TORRES	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Clínica Bio Bío
	HUGO FIGUEROA HERRERA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Ecografía	Integramédica
	OSCAR ESTAY TORREALBA	Ingeniero en Computación e informática	Licenciado en Ingeniería	RIS-PACS	-Hospital Guillermo Grant Benavente -UNAB -USS.
	JACOB GARAY URRUTIA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado Medicina Nuclear	MEDSCAN
	KINGBERLY GAJARDO MUZART	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Explotación Diagnóstica I y II	SAR Chiguayante
	VALENTINA JIMENEZ PARRA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Integraimagen
	CAMILA GONZÁLEZ MARDONES	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Hospital de Linares
	VIVIANA JARA SANHUEZA	Tecnólogo Médico	Magister en Educación Para las Ciencias de Salud	Exploración Diagnóstica I y II	Diagnomed
	MARCELO MELLA RIVAS	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Clínica del Sur
	VALENTINA MARTI ÁLVAREZ	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Internado	Clínica del Sur
	CAROLA MUÑOZ MORA	Tecnólogo Médico	Magister en Gestión en Salud	Exploración Diagnóstica I y II	SAR Cerros
	NATALIA LILLO SANCHEZ	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Internado Exploración Diagnóstica I y II	Clínica Bio Bío
	GERMAN MARTINEZ OLIVA	Tecnólogo Médico	Magister en Dirección y Gestión Estratégica en Salud	Tomografía Computada	Clínica Andes Salud



	LEONARDO NAVARRETE SANHUEZA	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Resonancia Magnética	Imacenter
	MARIA OLGA PALMA MUÑOZ	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Exploración Diagnóstica I y II	Sanatorio Alemán
	DIANA OLAVARRIA VENEGAS	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Tomografía Computada	Diagnomed
	JESSICA OJEDA ZAMBRANO	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Internado	Clínica del Sur
	FREDDY PONCE DE LEÓN MORA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Exploración Diagnóstica I y II	Sanatorio Alemán
	ANA MARÍA PEREZ BARRIA	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Exploración Diagnóstica I y II	Clínica Dr. Córdova (Ortodoncia y Especialidades)
	ANDREA RIQUELME ARAYA	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Exploración Diagnóstica I y II	SAR Hualpén
	ALFONSO TEJEDA VEGA	Tecnólogo Médico	Magister en Salud Pública, Mención Epidemiología	-Exploración Diagnóstica I y II -Ecografía	Insignare Capacitaciones
	NICOLÁS ROSALES RIFFO	Tecnólogo Médico	Magister en Dirección y Gestión Estratégica en Salud	Tomografía Computada	Hospital de Coronel
	MARIANELA SCARLAZZETTA VERA	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Exploración Diagnóstica I y II	Integramédica
	SEBASTIÁN VERA RODRÍGUEZ	Tecnólogo Médico	Magister en Física Médica	Radioterapia Internado	ONCORAD (Sanatorio Alemán)
	NICOLÁS ULLOA CABRERA	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Radioterapia	ONCORAD (Sanatorio Alemán)
	MARIA URBINA CAMPOS	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Exploración Diagnóstica I y II	Clínica Bio Bío
	JORDAN URIBE SANDOVAL	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Resonancia Magnética	-IMARED -USS
	ROMANET ZUÑIGA SOLORZA	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Exploración Diagnóstica I y II	Clínica del Sur
	RICARDO ZAPATA GUTIERREZ	Tecnólogo Médico	Magister en Gestión Estratégica en Salud	Exploración Diagnóstica I y II	-Hospital Traumatológico Concepción -USS
	CLAUDIO WANDERSLEBEN ARRIAGADA	Ingeniero Civil Biomédico	Magíster En Ciencias De La Ingeniería Con Mención En	-Fundamentos Físicos y Control de Calidad en Equipos Imagenológicos	Hospital Guillermo Grant Benavente

			Ingeniería Eléctrica	-Física de la Radiación y Dosimetría	
	CAMILA FUENTEALBA MELGAREJO	Tecnólogo Médico	Licenciada en Tecnología Médica	Internado Exploración Diagnóstica I y II	IST
	CRISTOBAL PIÑA MALDONADO	Tecnólogo Médico	Licenciado en Tecnología Médica	Radiobiología y Protección Radiológica	Hospital Las Higueras Talcahuano

3.3 Capacitación del cuerpo académico, incluyendo part time¹⁰.

Tabla 16. Participación de académicos con docencia en la carrera en actividades del CIDD UCSC*

	Diplomado		Coloquio o seminario		Perfeccionamiento pedagógico		Taller		Webinar		Otros	
	Núcleo	Part t.	Núcleo	Part t.	Núcleo	Part t.	Núcleo	Part t.	Núcleo	Part t.	Núcleo	Part t.
Imagenología	0	0	0	0	2	24	3	7	0	0	4	12
Bioanálisis Clínico	4	4	2	2	24	15	24	19	4	0	11	11
Oftalmología	0	4	0	1	10	31	8	14	0	4	9	22

Fuente: CIDD, Dirección de Docencia

*Nota: Un profesor puede realizar más de una actividad de perfeccionamiento

Tabla 17. % de docentes de la carrera que ha participado en actividades de perfeccionamiento

	% de núcleo de alta de dedicación	% de part time
Imagenología	50%	33%
Bioanálisis Clínico	100%	61%
Oftalmología	100%	57%

Fuente: CIDD, Dirección de Docencia

En este ítem es posible apreciar que los docentes que pertenecen al núcleo de alta dedicación toman parte en actividades del CIDD, sin embargo, los docentes part time presentan una menor participación. Esto se explica pues son docentes que también trabajan en el área clínica asistencial y dedican ciertas horas a la docencia en UCSC. De todas maneras, si bien no existe una línea exigible a nivel institucional es necesario que los colaboradores part time accedan a las herramientas pedagógicas que la institución considere relevantes bajo su sello por lo cual este número debe mejorar.

¹⁰ Anexo 6. [Detalle del perfeccionamiento académico](#)

3.4 Resultados de la Encuesta de Experiencia de Aprendizaje. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, y las acciones de mejora que se realicen para las categorías más descendidas.

Tabla 17. Resultados Encuesta de Experiencia de Aprendizaje (por asignatura)

Periodo	Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente		Muy deficiente	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2023-2	144	74,2%	43	22,1%	3	1,5%	2	1%	2	1%
2024-1	146	64,6%	59	26,1%	19	8,4	2	0,8%	0	--

Fuente: Centinela UCSC

Es necesario hacer notar que esta tabla se refiere a los resultados globales por asignatura que muestra la plataforma Centinela. En la evaluación que los estudiantes hacen de sus profesores, no existe ninguno en las dos categorías más bajas. No existe claridad respecto a esta diferencia, es decir, qué factores impactan en la evaluación por asignatura, aparte de los profesores. Sería importante aclarar este punto, para saber qué medidas pueden tomarse en el caso de las asignaturas que caen en las categorías más bajas.

Para la nueva encuesta de evaluación de aprendizajes el comité de carrera verifica los resultados Deficiente y Muy deficiente que corresponden a docentes evaluados con nota menor a 4.0. En el 2023-II se pesquisaron 5 docentes evaluados en estas categorías. Se evidencia que 3 de estos docentes son tutores de campo clínico externo de la asignatura INTERNADO y 2 son docentes de aula. El comité de carrera a través de los encargados de nivel procede de la siguiente manera:

Docentes de Campo clínico

1. Se visita a docentes de campo clínico (tutores) y se explica encuesta docente.
2. Se muestra resultados obtenidos, se analizan y se compromete mejoras.

Docentes de aula

1. Respecto a los docentes de aula, encargadas de nivel y jefatura de carrera, cita a docentes en varias ocasiones sin lograr el encuentro, por esta razón finalmente se toma contacto vía correo electrónico, en que se le solicita comprometer la realización de retroalimentaciones oportunas, usar TICs dentro del desarrollo de la asignatura, realizar las tablas de especificaciones y subirlas a EVA, replantear el número de evaluaciones y mejorar la coordinación de los laboratorios.

En el 2024-1 se detectaron 2 docentes con calificaciones deficientes, se deberá entrevistar y seguir cada caso con formulario único durante el 2025-I

El comité detecta y verifica los docentes con evaluaciones deficientes y muy deficientes, y posee acciones de seguimiento frente a estas. Existe un formulario de registro único de estas reuniones y los acuerdos comprometidos en la misma.

3.5 Productividad del núcleo de alta dedicación¹¹ . De acuerdo a las cifras, indicar si la carrera considera necesario reforzar esta área y por qué.

Tabla 18. Productividad de los académicos del núcleo de alta dedicación según indexación de los productos (2019-2023)

Artículos	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Artículos Revistas WOS	1	1	2	4	1	9
Artículos Revistas SCOPUS	0	0	0	0	0	0
Artículos Revistas SCIELO	0	1	0	1	1	3
Artículos Revistas ERHI PLUS	0	0	0	0	0	0
Artículos Revistas con Comité Editorial	0	0	0	0	0	0
Capítulos de libro	0	0	0	0	0	0
Libros	0	0	0	0	0	0
Proyectos	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Proyectos internos (DIN; INIDIN;DI-FI, etc)	0	1	0	1	4	6
Fondecyt iniciación	0	0	0	0	0	0
Fondecyt Regular	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	1	1	0	2

Fuente: Dirección de Investigación

La carrera de Tecnología Médica ha comprometido diversos apoyos para que los académicos puedan lograr un avance en investigación, lo que se refleja en los números expresados en la tabla para el año 2023 y 2024 si se compara con el proceso de autoevaluación anterior. Si bien las cifras son bajas, resultan suficientes para la meta de este periodo, pero se concentran en algunos docentes y es difícil mantener el cumplimiento de la meta con el cuerpo académico actual.

Es relevante considerar que, del núcleo académico de 9 docentes; 2 son adjuntos por lo tanto no comprometen productos de investigación. Sólo una docente posee perfil de investigador, el resto perfil docente y de estos últimos sólo 3 poseen 44 hrs por lo cual en conclusión se deben mantener los esfuerzos demostrados a la fecha y fortalecer la planta para una mejor distribución de las tareas de gestión, una mayor colaboración entre pares y el logro de los objetivos de productividad científica.

3.6 Análisis crítico.

El núcleo académico de alta dedicación y los docentes part time se mantienen estables en el tiempo tomando en cuenta que estos últimos representan un número considerable. Respecto a las metodologías de enseñanza el comité de carrera por medio de los encargados de niveles cautela que las asignaturas consideren en syllabus actividades centradas en el estudiante.

En cuanto a las capacitaciones del CIDD no existe un método de verificación de la aplicación de estos conocimientos en el aula, así como tampoco de la capacitación permanente de los docentes part time en el ámbito de la docencia; sin embargo, la carrera se asegura de su pertinencia profesional al comprometer su colaboración académica sobre todo en las asignaturas de menciones. Las encuestas de desempeño docente son un insumo significativo que se monitorea

¹¹ Anexo 7. [Detalle productividad de académicos de la carrera](#)

en forma semestral con un procedimiento instaurado de seguimiento para los docentes con baja calificación.

En cuanto al núcleo académico de alta dedicación se evidencia un claro desequilibrio en la planta contratada entre las menciones con requerimientos claros en cada una de ellas. Esto fue levantado en el proceso anterior y en este proceso de autoevaluación la situación persiste frente a factores urgentes como el aumento de la admisión, apertura del centro de salud UCSC entre otros.

En este punto se enfatiza el requerimiento urgente de recuperación de las jornadas perdidas por renunciaciones en una primera instancia y posteriormente de fortalecer el cuerpo académico hasta llegar a al menos 3,5 JCE en cada mención, en forma equivalente, con el fin de responder a las nuevas necesidades tanto institucionales como del medio externo, así como también a la investigación y proyectos, los cuales han demostrado una mejora frente al proceso anterior gracias al compromiso de los académicos y el apoyo de la carrera en sus actividades de productividad científica.

3.7 Evaluación del estándar Cuerpo Académico de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)¹².

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Capacitación cuerpo académico El programa/carrera cuenta con un cuerpo académico capacitado en competencias pedagógicas.	Avanzado
Investigación y Desarrollo El núcleo de alta dedicación de la carrera debe desarrollar investigación disciplinar, aportando con ello a la docencia y a la generación de conocimiento.	Avanzado
Calificación cuerpo académico Cuerpo académico que cuenta con postgrado	Avanzado
Desempeño docente. Evaluación de la práctica docente por parte del estudiantado al finalizar cada semestre académico.	Excelente

3.8 Brechas encontradas en el estándar

- Los docentes part time no poseen capacitaciones del CIDD
- El número de docentes que componen el núcleo académico de alta dedicación es insuficiente y desequilibrado, lo que impacta en la investigación que se realiza por mención

¹² La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).

IV. ESTÁNDAR 4. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

4.1 Si la carrera utiliza espacios propios para el desarrollo de la especialidad (talleres, laboratorios de investigación o similares), indique cómo se gestiona el uso de los mismos y la eficiencia de su administración en cuanto a las necesidades de la carrera.

En el caso de la mención de Oftalmología y Optometría, la mayoría de las prácticas clínicas correspondientes a estudiantes de tercer y cuarto año se realizan en box oftalmológicos ubicados en edificio Monseñor Valech. Actualmente, se dispone con cinco boxes oftalmológicos, los cuales están equipados para llevar a cabo las actividades curriculares principales. Las prácticas de mayor complejidad, sin embargo, se realizan en campos clínicos externos, con los que se mantiene convenio. Debido al cambio en la malla curricular propuesto en rediseño y al aumento de estudiantes se prevé que, a partir de 2025, será necesario implementar al menos un box adicional para poder cumplir con las horas estipuladas en los programas curriculares de la nueva malla.

La mención de Laboratorio Clínico, Hematología y Medicina Transfusional dispone de dos laboratorios para docencia, cada uno con capacidad óptima para 12 estudiantes. Sin embargo, el número de estudiantes que ingresan obliga a dividirlos en tres secciones, incrementando significativamente las horas de uso y generando desafíos en la gestión de estos espacios.

Aunque los laboratorios están destinados a áreas específicas, la demanda de espacios hace que en ocasiones sea necesario trasladar instrumental y equipamiento entre ellos, lo que aumenta el riesgo de daños y afecta la eficiencia de las actividades prácticas. Además, la falta de un sistema de bodegaje adecuado hace que los laboratorios asuman en parte esta función, reduciendo aún más su disponibilidad y funcionalidad.

Finalmente, con la implementación de la nueva malla curricular en 2025, se requiere un laboratorio docente adicional para garantizar el cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan de estudios. Sin esta incorporación, se compromete la calidad de la formación y la capacidad de responder a las necesidades crecientes de la mención.

La mención de Imagenología y física médica cuenta con los siguientes espacios propios: Sala de Radiodiagnóstico y Sala de ecografía., en que se realiza talleres prácticos y simulaciones con juego de roles a los estudiantes de tercer y cuarto año respectivamente. Dichos espacios están ubicados en edificio Monseñor Valech y su administración, en base a la ocupación, depende exclusivamente de la coordinación de mención y jefatura de carrera.

En radiodiagnóstico se realiza talleres de 8 a 16 horas aproximadamente, en que se distribuye el curso en grupos de 5 estudiantes quienes participan del taller semanalmente de lunes a sábado haciendo ocupación de este espacio durante todo el año. Se cuenta con fantomas hueso real, equipo de RX, impresora, NX, negatoscopio y vestidor, además de la sala que es plomada y cuenta con autorización sanitaria.

En ecografía se realiza talleres de 8 a 14 horas aproximadamente, en que se distribuye el curso en grupos de 5 estudiantes quienes participan del taller semanalmente de lunes a viernes haciendo ocupación de este espacio durante el segundo semestre. Se cuenta con equipo de ecografía, camilla de paciente y pc para clases online, sin embargo, el espacio en que está este equipo no es propio lo que impide que se pueda implementar mejoras como acondicionamiento con lavado de manos, toallas empotradas y calefacción.



Con el cambio de malla, se espera incorporar fantasmas reales y simuladores de scanner, este último requiere de una sala anexa con PC acondicionados para la instalación del software y sería de uso exclusivo para Tecnología médica durante segundo semestre.

Además, la incorporación de equipo de mamografía con su respectiva sala para implementar estas prácticas y simulaciones previo al ingreso a prácticas externas.

Además de los espacios descritos ubicados en centro radiológico oftalmológico, se cuenta con sala docente, administrada por Coordinadoras de mención imagenología y oftalmología, en conjunto con jefatura de carrera, espacio destinado a actividades de gestión que se desprenden de las mismas actividades docentes que se realizan en el centro radiológico oftalmológico. Esta sala se destina almacenamiento de llaves e insumos de uso exclusivo de docentes, espacio importantísimo para mantener la correcta organización del centro de la mano de sus gestoras docentes y la coordinación con el área de administración encargada de venta de bonos y atención al paciente.

4.2 Procedimiento de mantención y renovación de la infraestructura y equipamiento existente, de acuerdo a los lineamientos institucionales. Indicar si este procedimiento se utiliza y aplica adecuadamente.

Cada año, al solicitar el presupuesto de la carrera, se evalúan las necesidades de mantención y/o renovación de equipos. Dado que la carrera cuenta con tres menciones, cada una equipada con tecnología de alto nivel, los requerimientos económicos para su correcto funcionamiento son elevados. Por este motivo, los recursos se distribuyen de manera alternada cada año, garantizando una atención adecuada a cada especialidad.

Como ejemplo, un año se destina a Bioanálisis Clínico, el siguiente a Oftalmología y luego a Imagenología. Sin embargo, en caso de imprevistos que requieran reparaciones urgentes, se prioriza el uso de recursos para la mención correspondiente al equipo afectado.

Adicionalmente, cada coordinadora de especialidad lleva un registro detallado de los equipos adquiridos y sus respectivas mantenciones. No obstante, sería beneficioso crear un listado maestro que centralice la información de las tres especialidades, permitiendo una gestión más eficiente y coordinada.

4.3 Cobertura bibliográfica mínima y complementaria¹³

Tabla 19. Cobertura de Bibliografía mínima y complementaria, año 2024

		Plan común	Mención Bioan.	Mención Oftal.	Mención Imagen.
Bibliografía básica	Nº de títulos considerados parte de la bibliografía básica de la Carrera	67	59	67	48
	Nº de títulos disponibles para la bibliografía básica de la Carrera	60	37	34	41
	% cobertura de la bibliografía básica de la Carrera	90%	63%	51%	85%
Bibliografía complementaria	Nº de títulos considerados parte de la bibliografía complementaria de la Carrera	51	39	52	23
	Nº de títulos disponibles para la bibliografía complementaria de la Carrera	41	26	26	9
	% cobertura de la bibliografía complementaria de la Carrera	80%	67%	50%	39%

Fuente: Dirección de Bibliotecas

La Carrera ha trabajado en la cobertura bibliográfica del ciclo básico, solicitando de textos para las actividades curriculares de 1er y 2do año del plan renovado. Corresponde al siguiente semestre la solicitud de bibliografía del nivel 3 del plan renovado, y consecutivamente hasta la solicitud de la totalidad de los textos de los programas de la malla. No existe un mecanismo de seguimiento de la adquisición de la bibliografía posterior a su solicitud.

4.4 bases de datos de la disciplina. Si la carrera está adscrita a revistas de la especialidad, incluir.

La carrera no cuenta con bases de datos para la disciplina. Sin embargo, en las publicaciones periódicas a las que se suscribe la Dirección de Bibliotecas, existen publicaciones periódicas que presentan temas afines y que podrían reforzar los porcentajes de bibliografía.

4.5 De los convenios (u otro tipo de acuerdo formalizado) vigentes de la Facultad para prácticas, pasantías, intercambios o similares, indique cuántos utiliza la carrera. Analizar la suficiencia de los mismos para cubrir las necesidades de los estudiantes.

Los convenios que tiene la carrera son dinámicos y si bien no han aumentado el número en las diferentes menciones, en algunos casos han aumentado la cantidad de cupos.

Hasta el año 2024, tanto en la mención de Oftalmología y Optometría, Bioanálisis Clínico e Imagenología se ha logrado cubrir todos los cupos de internado incentivando la utilización de campos clínicos en el período estival, los cuales permiten realizar internados en tres momentos del año: en verano, y durante el primer y segundo semestre. Sin embargo, existe el riesgo de que,

¹³ Anexo 8. [Informe de Cobertura Bibliográfica](#)



si por algún motivo no se otorga o no se toma el cupo de internado estival, no se logre cubrir la totalidad de los cupos necesarios en el año curricular regular.

Por esta razón, algunos estudiantes recurren a la autogestión de su internado, generando convenios individuales, los cuales, en ocasiones, tardan en ser aceptados, lo que retrasa el inicio y la finalización de su práctica profesional. Es fundamental explorar alternativas para establecer nuevos convenios, de manera que no se dependa únicamente de los cupos estivales.

En la mención de Imagenología, se cuenta con pocos campos clínicos en convenio en la región, por esto se privilegia las rotaciones de internos, para favorecer la continuidad y término de la carrera en los semestres correspondientes, sin embargo, esto afecta a las actividades curriculares que también requieren de prácticas externas, por ello en las áreas de radiodiagnóstico, Resonancia, mamografía, radioterapia, medicina nuclear se cuenta con centros clínicos pero se da cumplimiento parcial a lo descrito en el programa, en cuanto a horas efectivas de campo clínico por estudiante. En las áreas de scanner y ecografía no se cuenta con campo clínico en convenio hace más de 4 años, lo que implica y ratifica que se requiere crear nuevos convenios, no solo para internos, si no que para curriculares de la mención de imagenología y física médica.

4.6 Respecto a las actividades A+S realizadas por la carrera, indique cómo se gestiona el trabajo con los socios comunitarios, enfatizando el procedimiento para el levantamiento de las necesidades y la evaluación de la satisfacción de los usuarios

La carrera realiza actividades A+S en determinadas asignaturas en las tres menciones, en donde primero se contactó con el socio comunitario para recabar las necesidades existentes, que pueden ir variando año a año, y de acuerdo con esto establecer las prestaciones a incorporar. Posteriormente se realiza un cronograma semestral en cada asignatura, en donde se determinan las fechas de visitas a terreno, insumos, traslados, entre otros, en conjunto con las y los alumnos participantes.

En la mención de Oftalmología y Optometría, se realiza actividades A+S en las asignaturas Estrabismo I y II desde el año 2021, en el Colegio Enrique Soro y en el Centro Educativo de Recursos Especializados (CERES), en donde se realizan atenciones oftalmológicas preventivas a las y los estudiantes de ambos lugares, caso de algún hallazgo se deriva al centro oftalmológico en M. Valech y/o Oftalmólogo.

En la mención de Imagenología y Física Médica, se realiza A+S en la asignatura Exploración diagnóstica por imágenes II, en esta los y las estudiantes crean maquetas en donde explican en que consiste el examen de mamografía y trípticos que entrega información sobre el cáncer de mamas en hombres y mujeres, posteriormente esta información se lleva, a través de una mesa de salud, al CESFAM Leocán Portus y el Hospital de Santa Juana, en donde también se realiza una charla explicativa a las matronas del Hospital para entregar las herramientas para poder derivar de mejor forma según los resultados de las mamografías y esto pueda mejorar el pronóstico oportuno de los pacientes.

En la mención de Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional, el A+S esta implementado en la asignatura Química clínica II desde el año 2022, en su segunda y tercera versión (año 2023 y 2024) se agregó la asignatura Hematología II conformado solo un A+S, cuyo objetivo es dar a la comunidad de Asociación Regional de Sordos de Concepción, exámenes preventivos de las enfermedades crónicas no transmisibles en el área de química y hematología, las muestras obtenidas durante el operativo se procesan en el laboratorio de la universidad o a

través de laboratorios externos generando informes, los cuales en una segunda visita a la Asociación se le entrega a los pacientes y realizan una breve intervención explicativa apoyado por un intérprete de lengua de señas, el estudiante aprende a encuestar al paciente en una entrevista médica por lengua de señas.

Estas actividades han tenido un gran éxito y valoración tanto por el socio comunitario como por las y los estudiantes, ya que les permite tener una visión más cercana a su rol como profesional en un futuro, aportando a la comunidad, sobre todo en comunidades inclusivas, y además ponen en práctica lo aprendido en sus asignaturas curriculares. Al finalizar se aplica una encuesta tipo de Vicerrectoría de vinculación al socio comunitario que permite evaluar mejoras para una posible continuidad de las actividades. Adicionalmente, los registros y resultados medibles de estas actividades han permitido a los docentes exponer en ponencias.

4.7 Análisis crítico.

El ítem antes desarrollado deja en evidencia que la Carrera de Tecnología médica revisa sus necesidades en cuanto a infraestructura en forma anual, y son informadas a las autoridades pertinentes en un informe al cierre del año académico. En cada informe se indica la proyección de estudiantes que ingresan a mención el siguiente año y el impacto en los recursos disponibles y los que serán necesarios de renovar o adquirir, en este punto los recursos continúan **siendo lo mínimo requerido para dar cumplimiento a las actividades**.

La solicitud del material bibliográfico se realiza de un año para el otro, considerando la actualización de los programas, pero no existe una verificación específica de su adquisición.

4.8 Evaluación del estándar Infraestructura y Recursos de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)¹⁴.

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Cobertura bibliográfica mínima. Porcentaje de literatura mínima, definida en programas de actividades curriculares, a disposición de estudiantes	Básico

4.9 Brechas encontradas en el estándar

- Porcentajes desiguales de cobertura bibliográfica entre las menciones
- La carrera cuenta con los recursos mínimos para los estudiantes, pero requiere sistematizar la renovación y adquisición de los mismos de acuerdo a las necesidades en aumento.

¹⁴ La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).

V. ESTÁNDAR 5. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

5.1 Vacantes, postulaciones y matrícula. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

Tabla 21. Vacantes, postulaciones y matrícula de primer año (2020-2024)

	2020	2021	2022	2023	2024
Vacantes	75	75	80	90	100
Postulaciones efectivas	591	625	494	1085	884
Admisión regular	79	78	85	97	109
Admisión especial	2	2	5	6	12
Matrícula 1er año total	81	80	90	103	121

Fuente: CUBIX UCSC

Respecto a las vacantes que ofrece la Universidad han ido en aumento sostenido, uno por la demanda y por otro lado existe una buena aceptación del medio

Se ha demostrado a lo largo de los años que la matrícula es completa y generalmente se supera el número disponible

El aumento de vacantes ha generado que a partir de primer año se haya tenido que aumentar el número de secciones de laboratorio, contar con más docentes y disponer de aulas con más capacidad.

La carrera ha realizado análisis de estas cifras y cada vez se hace más difícil compatibilizar el número de estudiantes con la infraestructura de salas y laboratorios que existen en la Universidad. Esto, por el momento, se ha solucionado aumentando las secciones en todas las asignaturas que requieren laboratorio.

A medida que los estudiantes avanzan en su malla curricular y llegan a las distintas especialidades se hace muy difícil la coordinación de las actividades prácticas, por el alto número de estudiantes, los cuales tienen que cumplir con los estándares de una buena formación profesional para el futuro.

La principal dificultad es la infraestructura de laboratorios, que son insuficientes.

La carrera lo ha solucionado hasta el momento con el trabajo con varias secciones de alumnos que realizan actividades prácticas en paralelo y con una gran carga académica para ellos.

La otra dificultad que se presenta, por el alto número de estudiantes, es la práctica profesional que requiere campos clínicos, donde los alumnos puedan realizar su práctica profesional. Cada vez es más difícil encontrar estos campos clínicos, lo que, entre otras cosas, retrasa el tiempo de titulación

Se ha solucionado en parte, con la implementación de prácticas en periodo estival (diciembre, enero y febrero)

5.2 Composición del Comité de Carrera y periodicidad de sus reuniones. Indique cuántas veces al año el comité analiza las cifras de progresión académica.

El Comité de Carrera se reúne mensualmente según calendario sociabilizado con anticipación a los miembros, con un total de 15 reuniones para el año 2024; esto sin incluir las reuniones extraordinarias y se compone de:

Tabla 22. Comité de Carrera

Nombre	Cargo
Claudia Sepúlveda Parra	Coordinadora Mención Oftalmología y optometría
Vanessa Salas Elmes	Coordinadora Mención Imagenología y física médica
Alejandra Guzmán Castillo	Coordinadora Mención Laboratorio Clínico,
Cintia Avendaño Estay	Encargada 1er Nivel
Daniela Avaria Inostroza	Encargada 2do nivel
Yessica Ramírez Arcia	Encargada 3er nivel Oftalmología y optometría
Lorena Muñoz Reveco	Encargada 3er nivel Laboratorio clínico, hematología y
Lya Montecinos Gutiérrez	Jefa de Carrera

Fuente: Comité de Carrera

Las reuniones se registran en actas considerando asistencia de sus miembros, temas tratados y acuerdos, Así también se respaldan las sesiones orientadas a la aplicación efectiva de los mecanismos de monitoreo del avance y cumplimiento del perfil de egreso. Del total de las reuniones a lo menos una por semestre se enfoca al análisis de la progresión académica de los estudiantes de la carrera.

5.5 Estado de superación de las debilidades incluidas en el último plan de mejoramiento vigente¹⁵. Indicar análisis de la efectividad de las acciones.

Debilidad: La carrera requiere sistematizar su mecanismo de monitoreo del cumplimiento del perfil de egreso y plan de estudios

Análisis estado actual: La carrera posee un calendario de actividades para la sistematización de estas actividades y desarrolla un informe anual para evidenciar el análisis de los datos recopilados y la progresión y mejora en los procesos.

Debilidad: El número de jornadas contratadas no es óptimo para el número de diferentes actividades requeridas en cada mención

Análisis estado actual: A la fecha no se han recuperado los cargos perdidos del periodo anterior ni se han realizado contrataciones, lo que continúa siendo un tema crítico especialmente para la mención de imagenología.

Debilidad: En las tres menciones que imparte la carrera se requiere potenciar la incorporación de nuevos campos clínicos, tanto para las prácticas curriculares como internados.

Análisis estado actual: Si bien no se han realizado nuevos convenios con campos clínicos; la gestión y trato de las coordinadoras ha permitido el aumento de cupos anuales totales y el uso del periodo estival para descongestionar los cupos que se utilizan para cubrir la brecha sobre todo en las menciones de laboratorio clínico e imagenología.

¹⁵ Anexo 9. [Informe de cumplimiento 2023](#)

**Debilidad: los recursos para la docencia requieren fortalecerse para satisfacer el aumento de estudiantes que ingresan a la carrera**

Análisis estado actual: Los recursos para la docencia se han fortalecido parcialmente, por medio de proyectos BIP. Aún es necesario avanzar en forma equilibrada para las tres menciones en el equipamiento para enfrentar el aumento en la admisión que este 2025 ingresan a las menciones en concordancia con el plan renovado.

Debilidad: Docentes disciplinarios de la carrera necesitan fortalecer sus competencias en investigación, para aumentar el número de productos de investigación

Análisis estado actual: Los docentes recibieron capacitación y guía para alcanzar el nivel básico de competencias en investigación. Esto se tradujo en el avance notable de los docentes con productos aceptados como proyectos adjudicados, cartas al editor y derechos de autor. Es necesario promover que los docentes sin productos puedan comenzar a desarrollarlos.

Debilidad: La cobertura bibliográfica de cada mención es baja

Análisis estado actual: Se ha realizado los requerimientos sistemáticos en forma anual con el fin de solicitar los textos en forma progresiva

Debilidad: Establecer instancias de reforzamiento de contenidos a estudiantes críticos

Análisis estado actual: La carrera cuenta con mecanismos establecidos y consolidados para el seguimiento de las asignaturas críticas y el apoyo a los estudiantes.

Debilidad: No existe un mecanismo sistemático de recogida de opinión y experiencia del titulado durante su formación profesional, inserción en el mundo laboral u otros en la carrera.

Análisis estado actual: La carrera implementó un mecanismo sistemático para la recogida de opiniones de los titulados orientado a la carrera y los requerimientos del medio externo de cada mención.

Debilidad: no existe participación de empleadores en las actividades de la carrera para retroalimentar el perfil de egreso

Análisis estado actual: La carrera implementó un mecanismo sistemático para la recogida de opiniones de los empleadores orientado a la carrera y los requerimientos del medio externo de cada mención.

5.6 Análisis crítico.

La carrera en realidad no analiza las postulaciones ni su tendencia pues las vacantes ofertadas se completan siempre en su totalidad durante el periodo de admisión y matrículas, por lo cual no ha sido necesario. La progresión académica es un tema relevante en el cual el comité de carrera realiza seguimiento y verifica sistemáticamente estrategias para favorecer el avance curricular de los estudiantes. La vinculación con empleadores y titulados ha demostrado una mejora sustancial respecto al anterior periodo, sin embargo, sigue resultando complejo la comunicación permanente y fluida dada la numerosa cantidad de tutores de campo clínico en las diferentes menciones. Dentro de las principales dificultades para la ejecución del plan de mejora anterior se considera:

Falta de recurso humano para la distribución de tareas sin sobrecarga

Falta de infraestructura y equipamiento respecto a la admisión



El recurso económico debe distribuirse en las tres menciones lo que se traduce en tres áreas disciplinares diferentes limitando las adquisiciones

5.7 Evaluación del estándar Capacidad de Autorregulación de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)¹⁶.

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Reuniones de Comités de Carrera	Excelente
Avance planes de mejoramiento	Excelente

5.8 Brechas encontradas en el estándar

-La carrera requiere sistematizar el análisis de información proveniente del medio externo, para retroalimentar el proceso formativo

¹⁶ La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).



VI. PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODO 2025-2029

Estándar 1. Perfil de egreso y plan de estudios.

BRECHAS	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACION (meta)	RECURSOS
Existen discrepancias en la información que establece RVRA, plan de estudios y programas de asignatura	Solicitar a Unidad de Curriculum de Dirección de Docencia adecuación curricular para homologar la documentación de la carrera. I semestre 2025.	Memorándum enviado a Dirección de Docencia, con respaldo de acta de comité de carrera	Jefatura de Carrera Dirección de Escuela de Pregrado Dirección de Docencia	100% de los documentos mencionados se encuentran homologados	2026	Excel con la comparativa de los documentos	Sin recursos adicionales
Los programas y syllabus actualizados de las asignaturas no se revisan de forma sistemática	Levantamiento de procedimiento para revisión de syllabus y programas. I semestre 2025.	Procedimiento de revisión de Syllabus visado por Dirección de Escuela	Comité de Carrera Jefatura de Carrera	100% de los syllabus y programas revisados de acuerdo al procedimiento	Semestral desde II semestre 2025.	Acta de Comité de Carrera con revisiones.	Sin recursos adicionales
	Calendarizar revisión semestral de los syllabus y programas de acuerdo al procedimiento. Desde 2025.	Calendarización de sesiones del Comité de carrera indicando fecha de cada revisión	Dirección de Escuela de Pregrado				
El ajuste de los hitos se encuentra incompleto, se ha trabajado el hito 1 y 3 medianamente, y el hito 2 es incipiente.	Solicitar a Unidad de Currículum asesoría para trabajo con hitos evaluativos. II semestre 2025.	Mail enviado a Dirección de Docencia con solicitud de asesoría	Comité de Carrera Jefatura de Carrera Dirección de Docencia	3 instrumentos de hitos evaluativos con visto bueno de Dirección de Docencia	II semestre 2025	Instrumentos de evaluación de hito 1, 2 y 3.	Sin recursos adicionales

**Estándar 2. Resultados del proceso formativo**

BRECHAS	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACION (meta)	RECURSOS
No se detectaron brechas en este estándar							

Estándar 3. Cuerpo académico

BRECHAS	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACION (meta)	RECURSOS
Los docentes part time no poseen capacitaciones del CIDD	Invitación sistemática a docentes part time a inscribirse en talleres ofertados por el CIDD, con énfasis en quienes no cuentan con ninguna capacitación. Semestral desde I semestre 2025.	Registro de correos electrónicos enviados a docentes part time	Comité de Carrera CIDD	Al menos 80% de los docentes part time cuentan con una capacitación CIDD Línea base: 50% (promedio tres menciones)	Al final del periodo (2029) con revisión intermedia en 2027	Reporte de capacitaciones emitido por el CIDD	Sin recursos adicionales
El número de docentes que componen el núcleo académico de alta dedicación es insuficiente y desequilibrado, lo que impacta en la investigación que se realiza por mención	Levantamiento de necesidades de personal académico asociado a la carrera. I semestre 2025.	Informe con detalle de las necesidades detectadas	Comité de Carrera	1 reunión con el Vicedecano para socializar los resultados	II semestre 2025	Acta de reunión con Vicedecano	Sin recursos adicionales
	En conjunto con la(s) dirección(es) de departamento, analizar la productividad de los académicos del núcleo de alta dedicación, de acuerdo a su categoría y perfil. 2027.	Acta del Comité de Carrera con análisis de la productividad	Comité de Carrera Jefatura de Carrera Dirección de Departamento	1 documento que formalice las metas en investigación para el periodo, visado por jefatura de carrera y dirección (es) de departamento	2027	Documento formalizado que contenga metas en investigación.	Sin recursos adicionales



Estándar 4. Infraestructura y recursos

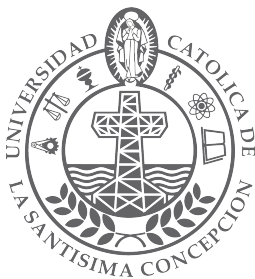
BRECHAS	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACION (meta)	RECURSOS
Porcentajes desiguales de cobertura bibliográfica entre las menciones	Revisión de bibliografía de los programas de asignatura de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Bibliotecas. 2026	Programas de asignatura con bibliografía actualizada.	Comité de Carrera Dirección de Bibliotecas	Al menos 80% de cobertura en bibliografía básica y complementaria para todas las menciones- Línea base básica: 63% (bioan.) y 51% (oftalm.) Línea base complementaria: 67% (bioan.), 50% (oftalm.) y 39% (imagen.)	Al final del periodo (2029)	Informe de cobertura bibliográfica emitido por Dirección de Bibliotecas	Recursos operativos de la Dirección de Bibliotecas
	Solicitar a Biblioteca asesoría para el cierre de las brechas de cobertura bibliográfica existentes. I semestre 2027.	Mail enviado a Biblioteca solicitando asesoría					
La carrera cuenta con los recursos mínimos para los estudiantes, pero requiere sistematizar la renovación y adquisición de los mismos de acuerdo a las necesidades en aumento.	Levantamiento de línea base de equipamiento centralizado para las tres menciones. 2025.	Documento con línea base de equipamiento y recursos para las tres menciones.	Comité de Carrera Dirección de Escuela de Pregrado	100% de equipamiento con mantención al día de acuerdo al plan elaborado	Bienal desde 2027	Registro de mantención y renovación del equipamiento	Recursos operativos Facultad de Medicina
	Elaboración de un plan de mantención y renovación de equipamiento. Bienal desde 2026.	Plan de adquisición y renovación visado por Dirección de Escuela de Pregrado					



Estándar 5. Capacidad de autorregulación

BRECHAS	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACION (meta)	RECURSOS
La carrera requiere sistematizar el análisis de información proveniente del medio externo, para retroalimentar el proceso formativo	Calendarizar revisión de información del medio externo (empleabilidad, encuestas institucionales a titulados y empleadores, informes de práctica u otra información que la carrera determine) en las sesiones del Comité de Carrera. Anual desde 2025.	Calendarización de sesiones del Comité de carrera indicando fecha de revisión	Comité de Carrera	1 acta del Comité de Carrera con detalle del análisis	Anual desde 2025	Acta firmada por jefatura de carrera	Sin recursos adicionales

Este plan de mejoramiento fue aprobado y formalizado por el Comité Técnico Asesor de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, con fecha 28 de febrero de 2025.



UCSC



UCSC

DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD

FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA

Comité de Carrera:

Pedro Gómez Meneses

Mariella Gutiérrez Valenzuela

Marcia Muñoz Venegas

**DATOS GENERALES**

Carrera	Ingeniería Civil Informática
Menciones	N/A
Título que otorga	Ingeniero Civil Informática
Grado que otorga	Licenciado en Ciencias de la Ingeniería
Duración	11 semestres
Año de creación de la carrera	2011
Año de inicio del (los) plan (es) de estudio vigentes	2025
Resolución de Vicerrectoría Académica que aprueba el (los) plan (es) de estudio vigentes ¹	Resolución de VRA N°120/2017, que adecúa el plan de estudios 2012. Resolución de VRA N°02/2025
Matrícula total a la fecha ²	392
Titulación últimas cinco cohortes	51
Acreditaciones/certificaciones previas (nacionales)	Certificación Externa Acredita CI bajo criterios del Acuerdo de Washington
Vigencia último proceso de acreditación/certificación	Hasta junio de 2025
Horario de clases	Diurno
Articulación	N/A

NOTA: Para resguardar la concisión del documento, los análisis referidos a los aspectos curriculares se realizarán tomando como base el plan de estudio 2025. Los aspectos referidos a la gestión del programa, progresión académica, logro del perfil, etc, se realizarán con los datos disponibles, ya sean estos del plan 2025 o del plan 2012.

¹ Anexo 1. [Resoluciones de VRA que aprueban los planes de estudio vigentes](#)

² La fecha de corte de todos los datos presentados en este formulario es 30 de agosto de 2025

I. ESTÁNDAR 1. PERFIL DE EGRESO Y PLAN DE ESTUDIOS

1.1 Descripción del perfil de egreso (competencias genéricas y niveles de dominio, competencias específicas y niveles de dominio), según aparece en el Plan de Estudio de la carrera³

Actualmente, la carrera cuenta con dos perfiles de egreso, uno para el plan de estudios 2012 y uno para el plan de estudios 2025. El plan de estudios 2012 pasó por una adecuación curricular en 2017, que consistió en agregar un requisito a una asignatura, y a reemplazar una actividad curricular. Por lo tanto, el perfil de egreso se mantuvo sin cambios, conservando las antiguas 11 competencias genéricas UCSC, más 29 competencias CDIO, tanto genéricas para el Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, como específicas del Ingeniero Civil Informático.

En el último proceso de autoevaluación, se comprometió para subsanar esta situación una renovación curricular de la carrera, la que se llevó a cabo en 2024 y entró en vigencia en 2025, superando así la debilidad detectada.

A continuación, se presenta el perfil de egreso y competencias para este nuevo plan:

El/la titulado/a de Ingeniería Civil Informática de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) demuestra conocimientos sólidos a nivel teórico-práctico en las áreas de desarrollo de software, infraestructura de tecnologías de la información e inteligencia artificial a través del diseño, la implementación y operación de sistemas informáticos.

Su formación le permite proponer soluciones tecnológicas que responden a los requerimientos de la industria y la sociedad, mediante la aplicación de ciencia y tecnología, criterios de desarrollo sostenible, la innovación y el emprendimiento.

Además, se caracteriza por su proactividad, pensamiento crítico, y autonomía en la toma de decisiones. Se adapta a situaciones emergentes, cambios tecnológicos y promueve el trabajo en equipo interdisciplinario.

El/la Ingeniero/a Civil Informático/a de la UCSC es un/a profesional comprometido/a con el respeto de la dignidad de la persona humana y con la promoción del bien común, a partir de una visión cristiana del mundo y de la vida según los principios de identidad católica de la institución.

Tabla 1. Competencias genéricas UCSC y sus niveles de dominio

1. Contribuir responsablemente, desde el ámbito de su formación, a satisfacer necesidades sociales mediante iniciativas y propuestas innovadoras, respetuosas con el medio ambiente, con el ser humano y su dignidad trascendente.		
ND1 Analizar la dignidad y trascendencia de la persona humana relacionándola con el dominio propio de su profesión	ND2 Diagnosticar necesidades que pueden ser satisfechas desde el ámbito de su formación para implementar acciones innovadoras que contribuyan al bien común, relacionándolas con el proyecto personal de desarrollo	ND3 Autoevaluar su contribución al bienestar de la persona o la comunidad mediante el monitoreo de sus procesos cognitivos en la aplicación situada del conocimiento y mediante el uso del discernimiento ético frente a las diferentes situaciones que se le presentan.

³ Anexo 2. [Planes de Estudio de la carrera](#)



2. Comunicarse en español de manera efectiva, en forma oral y escrita, en situaciones sociales, académicas y profesionales.

ND1 Comunicarse en los ámbitos sociales y académicos, con ajuste a los registros formales de la lengua, en las modalidades oral y escrita.	ND2 Comunicarse de manera oral y escrita en el ámbito universitario mediante la comprensión y la producción de géneros académicos progresivamente complejos.	ND3 Comunicarse de manera oral y escrita en los ámbitos académicos y profesionales mediante géneros especializados que evidencien la reelaboración de información proveniente de diversas fuentes
---	---	--

3. Comunicar en lengua inglesa de forma oral y escrita en diversas situaciones del ámbito académico y social.

ND1 Comprender y utilizar expresiones cotidianas para relacionarse socialmente de manera oral y escrita en lengua inglesa.	ND2 N/A	ND3 N/A
---	------------	------------

Fuente: Plan de Estudio Ingeniería Civil Informática

Tabla 2. Competencias específicas y sus niveles de dominio

1. Desarrollar soluciones tecnológicas utilizando métodos, técnicas, herramientas y buenas prácticas para el diseño e implementación de sistemas informáticos que sean de utilidad en una organización en todos sus procesos.

ND1 Analizar problemáticas semiestructuradas simuladas usando métodos, técnicas y herramientas informáticas.	ND2 Diseñar soluciones a problemas no estructurados reales o simulados integrando métodos, técnicas y herramientas tecnológicas.	ND3 Producir soluciones informáticas a problemas no estructurados en un contexto organizacional real.
---	---	--

2. Diseñar soluciones de infraestructura de Tecnología de Información (TI) tradicional o en la nube integrando elementos de software, hardware y comunicaciones en entornos TI simulados o reales para la implementación de servicios remotos que sean de utilidad en una organización.

ND1 Concebir soluciones de infraestructura TI a problemáticas simuladas en entornos virtuales.	ND2 Diseñar soluciones de infraestructura TI a problemáticas simuladas o reales usando métodos, técnicas y herramientas tecnológicas tradicionales.	ND3 Proponer soluciones de infraestructura TI a problemáticas reales o simuladas basadas tanto en tecnologías tradicionales como en la nube.
---	--	---

3. Desarrollar aplicaciones de alta complejidad utilizando modelos y algoritmos basados en inteligencia artificial para mejorar la toma de decisiones en una organización.

ND1 Determinar los modelos, métodos, y algoritmos de inteligencia artificial para la resolución de problemas específicos.	ND2 Analizar modelos, métodos, y algoritmos de inteligencia artificial para la resolución de problemas complejos.	ND3 Resolver problemas complejos utilizando modelos, métodos, y algoritmos de inteligencia artificial, aplicando un enfoque científico-tecnológico.
--	--	--

Fuente: Plan de Estudio Ingeniería Civil Informática

Tabla 3. Competencias transversales y sus niveles de dominio

1. Ingeniería y Sociedad
Proponer soluciones eficientes a problemáticas reales o simuladas en el ámbito de la ingeniería con énfasis en innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento y sustentabilidad de manera interdisciplinaria, para la aplicación y/o mejora en sistemas complejos, manteniendo la armonía con el medioambiente y el respeto por la persona humana.

ND1 Analizar problemáticas relacionadas con sistemas complejos, empleando recursos, técnicas, herramientas y métodos de la ingeniería, con énfasis en la	ND2 Evaluar soluciones a problemáticas de manera interdisciplinaria, con énfasis en la innovación, transferencia tecnológica,	ND3 Generar soluciones eficientes con proyección de emprendimiento, mediante la aplicación de tecnología para contribuir al desarrollo sostenible desde una perspectiva
---	--	--



innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento y desarrollo sustentable.	emprendimiento y desarrollo sustentable.	integral e innovadora de la ingeniería.
2. Ciencias básicas y ciencias de la ingeniería e investigación Integrar conocimientos fundamentales de ciencias básicas, ciencias de la ingeniería y enfoques de investigación para abordar problemas de carácter multidisciplinar desde su especialidad aplicando criterios de eficiencia y sostenibilidad.		
ND1 Interpretar problemas de baja complejidad empleando conceptos, herramientas y métodos de las Ciencias Básicas y de la Ingeniería.	ND2 Identificar soluciones a problemas de Sistemas Complejos utilizando métodos y herramientas de las Ciencias de la Ingeniería.	ND3 Desarrollar propuestas de proyectos de investigación, proyectos aplicados y/o Informes de práctica profesional tutelada, utilizando herramientas y métodos propios de la Ingeniería y de su disciplina.

Fuente: Plan de Estudio Ingeniería Civil Informática

1.2 Objetivos generales y específicos de la carrera, según lo indicado en el plan de estudios 2025.

Objetivo General

Formar profesionales en ingeniería informática con principios éticos y valóricos, capaces de proponer soluciones tecnológicas y de gestión de la información de forma rigurosa y autónoma, mostrando una alta capacidad de adaptación frente a los cambios tecnológicos y del entorno empresarial y social, liderando o integrando equipos multidisciplinarios.

Objetivos Específicos

- Formar profesionales capaces de proponer soluciones tecnológicas que responden a los requerimientos de la industria y la sociedad, en las áreas de desarrollo de software, infraestructura de tecnologías de la información e inteligencia artificial.
- Formar ingenieros/as motivados por adquirir nuevos conocimientos, con capacidad para enfrentar los cambios tecnológicos, el trabajo colaborativo y una actitud proactiva e innovadora.
- Formar profesionales que evidencien los principios del sello identitario institucional, motivados por el bienestar propio y el bien común.

1.3 Participación del medio externo en la construcción⁴ y revisión periódica del perfil de egreso.

El perfil de egreso 2025 fue validado por el medio externo siguiendo los lineamientos de la Dirección de Docencia. Se contó para ello con una muestra total de 119 personas, 4 de ellas empleadores y 24 titulados. Para la creación del perfil 2012, se realizó una validación a través de encuestas, sin embargo, la Dirección de Docencia no cuenta con un registro de dicho informe.

⁴ Anexo 3. [Informe de validación del perfil de egreso](#)

Tampoco existe un registro de que se haya realizado esta validación en la adecuación curricular de 2017.

Respecto a la revisión periódica del perfil, actualmente la carrera no cuenta con un mecanismo sistemático de retroalimentación por parte del medio externo, dado que el perfil 2025 entró este año en vigencia, y nunca se llevó a cabo para el perfil 2012.

1.4 Análisis de la matriz de progresión de las competencias 2025, en especial en lo referido al equilibrio de la cantidad de asignaturas por competencia y la progresión de las mismas.

Tabla 4. Cantidad de asignaturas asociadas a competencias y niveles de dominio

Competencia Genérica 1			Competencia Genérica 2			Competencia Genérica 3		
N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
3	2	3	2	3	4	1	N/A	N/A

Competencia Específica 1			Competencia Específica 2			Competencia Específica 3		
N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3
7	6	2	6	3	3	4	3	2

Competencia Transversal 1			Competencia Transversal 2		
N1	N2	N3	N1	N2	N3
2	3	2	11	4	2

Fuente: Unidad de Autoevaluación y Acreditación, en base a Plan de Estudio 2025

En la tabla se observa un balance adecuado en la cantidad de asignaturas que tributan a cada nivel de las competencias. La única diferencia significativa se encuentra en el nivel 1 de la competencia transversal 2, al cual aportan 11 asignaturas. Esto se debe a que esa competencia corresponde principalmente a las actividades curriculares de ciencias básicas de los primeros semestres del plan de estudios.

1.5 Análisis de la coherencia entre la Resolución de VRA que aprueba el plan de estudios 2025, el plan de estudio y los programas de actividades curriculares⁵.

A la fecha de cierre de este proceso, la carrera solo contaba con los programas de actividad curricular del plan nuevo hasta el tercer semestre. Según lo acordado con Dirección de Docencia, el resto de los programas irá quedando disponible según se avance en el itinerario formativo.

Los programas existentes se ajustan a lo declarado tanto en la resolución de VRA que aprueba el plan de estudios como en el itinerario formativo declarado en dicho plan. Además, el Comité de Carrera revisa que cada nueva actividad curricular sea coherente con las competencias, niveles de dominio y resultados de aprendizaje que le corresponden de acuerdo con la matriz de tributación del plan de estudios.

⁵ Anexo 4. [Programas de Actividades Curriculares](#)

Respecto al plan anterior, cuando se realizó la adecuación curricular de 2017 no se actualizó en su totalidad el documento Plan de Estudio. En la Actividad Curricular Habilitación Profesional, este documento declara competencias que no son coherentes con el programa de AC.

1.6 Resumen del número de créditos por área del currículum, de acuerdo a la Resolución de Vicerrectoría Académica que aprueba el plan de estudios 2025.

Tabla 5. Resumen de créditos del Plan de Estudio para el título profesional

Currículum	Áreas	Créditos	Porcentaje	Porcentaje Currículum
Mínimo	Disciplinar	94	28,48%	85,45%
	Profesional	176	53,33%	
	Teológica -Filosófica	12	3,64%	
Complementario	Optativos de Profundización	36	10,91%	14,55%
	Integración de saberes	12	3,64%	
TOTAL		330	100%	100%

Fuente: Resolución de Vicerrectoría Académica N°002/2025

1.7 Descripción de los hitos evaluativos.

Los hitos evaluativos para el plan 2025 consisten en las siguientes actividades curriculares: Inteligencia Artificial (V semestre); Taller de Ingeniería de Software (VIII semestre) y Habilitación profesional (XI semestre). El primer hito para este nuevo plan se aplicará el primer semestre de 2027, por lo cual aún no se han construido los instrumentos. De acuerdo al plan de estudios, los hitos miden todas las competencias de manera progresiva en los niveles adecuados (hito 1, nivel 1. Hito 2, nivel 2. Hito 3, nivel 3).

En cuanto a los hitos evaluativos para el plan 2012, es necesario aclarar que estos se realizaban en base a las competencias CDIO hasta 2024, por lo tanto, contaban con una lógica distinta a los hitos evaluativos UCSC. Adicionalmente, para este plan existen 4 hitos, debido a la importancia de medir las competencias CDIO desde el inicio de la carrera. A principios de 2025, la carrera realizó un trabajo con Dirección de Docencia para adecuar estos hitos a los procesos institucionales, de lo que da cuenta la tabla siguiente.

Tabla 6. Hitos evaluativos

	Hito 1	Hito 2	Hito 3	Hito 4
Nombre actividad curricular	Taller de programación I	Bases de datos	Taller de Ingeniería de software II	Habilitación Profesional
Semestre	Semestre II	Semestre VI	Semestre IX	Semestre XII
Competencias específicas y nivel de dominio	CDIO 1.2.1 CDIO 1.2.2 CDIO 1.2.3 CDIO 2.1	CDIO 1.2.3 CDIO 2.3 CDIO 4.3 CDIO 4.4	CDIO 1.2.3 CDIO 2.4.7 CDIO 4.1 CDIO 4.3 CDIO 4.4 CDIO 4.5	CDIO 1.1 CDIO 1.2 CDIO 1.3 CDIO 2.1 CDIO 2.2 CDIO 2.3 CDIO 2.5 CDIO 4.1



				CDIO 4.3 CDIO 4.4 CDIO 4.5 CDIO 4.6
Competencias genéricas y nivel de dominio	CG4, N1 CG5, N1	CG2, N2 CG10, N3	CG3, N3 CG5, N3	CG1, N3 CG2, N3 CG3, N3 CG4, N3 CG5, N3 CG6, N3 CG7, N3 CG8, N3 CG9, N2 CG10, N3 CG11, N2
Descripción del instrumento	Rúbrica	Escala de valoración	Rúbrica	Rúbrica Escala de valoración
Fuente: Plan de Estudio				

1.8 Resultados de las dos últimas aplicaciones realizadas para cada hito evaluativo, indicando la cohorte a la que se aplicó, procedimiento de análisis de los resultados y acciones remediales tomadas para la mejora continua.

Se tienen 4 hitos evaluativos como instancias de evaluación de perfil, donde el hito 1 está conformado por la asignatura de Taller de Programación I, inserta en el segundo semestre de la Carrera, en donde el estudiante debe demostrar competencias básicas a nivel de programación basado en razonamiento y resolución de problemas simples tanto a nivel individual como en equipo, luego de haber tenido 1 semestre con una actividad relacionada (en Introducción a la Ingeniería Informática). El hito 2 corresponde a un curso de sexto semestre, donde el estudiante debe demostrar una capacidad de abstracción en las fases de concepción, diseño e implementación de sistemas de bases de datos orientados a resolver problemas de mediana complejidad. El hito 3, Taller de Ingeniería de Software II, corresponde a una asignatura que permite integrar los conocimientos y buenas prácticas en el desarrollo de software a través de un proyecto informático real. El enfoque de esta asignatura es eminentemente práctico donde los estudiantes deben ser capaces de analizar los requerimientos de proyecto de software, seleccionar el modelo de desarrollo más adecuado y gestionar su ejecución conformando equipos. El hito 4 corresponde a la Habilitación Profesional donde el estudiante debe integrar conocimientos y ejercer funciones propias de su perfil de egreso.

La evaluación y seguimiento de los hitos evaluativos se realiza a través de los instrumentos de evaluación incorporados a las actividades curriculares correspondientes. Cada una de estas actividades curriculares contempla dentro de sus instrumentos el desarrollo de un proyecto aplicado que permite evaluar de forma integral las competencias y resultados de aprendizajes declarados.

Además, en el Hito 4 se recoge la opinión del medio externo por lo que es posible conocer la brecha existente entre la formación entregada por la Carrera y lo requerido en el medio laboral, permitiendo implementar acciones remediales, tales como ampliar la oferta de optativos de



profundización y reforzar ciertas áreas de formación como también, habilidades personales e interpersonales.

A través de estas mediciones se obtiene como resultado el nivel de logro de las competencias de los estudiantes reflejado a través del desempeño que tienen en cada uno de los instrumentos aplicados en las actividades curriculares.

En particular el Hito 1 corresponde a una actividad curricular declarada como crítica, donde a través del seguimiento se han ido haciendo ajustes en los instrumentos y metodologías reflejados syllabus.

En relación con los Hitos 2 y 3, no corresponden a actividades curriculares críticas, sin embargo, igualmente se han ido realizando ajustes en las metodologías e instrumentos, lo que se ve reflejado en los syllabus.

La actividad curricular asociada al Hito 4, tuvo un cambio importante el año 2017, donde se generaron distintas modalidades para la obtención del título profesional, principalmente con el objetivo de acortar el tiempo que demoraban los estudiantes en terminar esta actividad y de entregar una inducción pertinente a los intereses de los estudiantes y sus competencias y habilidades personales. Con esto se logró, mejorar los indicadores de titulación en relación con los tiempos.

El primer hito evaluativo adaptado, para el plan 2012, se aplicará el II semestre de 2025. Desde esta fecha en adelante, se contará con resultados sistemáticos del logro progresivo de las competencias.

1.9 Respecto a las actividades A+S realizadas por la carrera, indique cómo se gestiona el trabajo con los socios comunitarios, enfatizando el procedimiento para el levantamiento de las necesidades y la evaluación de la satisfacción de los usuarios

Para el plan 2012 carrera no cuenta con un ramo mínimo que aplique metodología A+S. Sí existe en una actividad curricular optativa, pero no se ha aplicado en forma sistemática.

Para el plan 2025, la actividad A+S se ubica en la asignatura Taller de Innovación, en el VII semestre, por lo tanto, se aplicará por primera vez el segundo semestre de 2028.

1.10 Análisis crítico del estándar

La carrera cuenta con mecanismos de cumplimiento del perfil de egreso a través de los hitos evaluativos, la práctica intermedia y la habilitación profesional. Existe una buena valoración del medio externo que ratifica las competencias técnicas, personales e interpersonales adquiridas por los estudiantes en su itinerario formativo orientado por el modelo CDIO.

Existe coherencia entre el plan de estudio vigente, los programas que se entregan a los estudiantes y los syllabus de las actividades curriculares que se desarrollan semestre a semestre. Además, la carrera revisa cada semestre los optativos de profundización vigentes con el propósito de actualizar sus contenidos y proponer nuevos programas que aborden los temas tecnológicos emergentes de interés global. Para esto se siguen los procedimientos institucionales alojados en la Dirección de Docencia.

La carrera mantiene un contacto permanente con el medio externo a través de diferentes actividades de vinculación enfocadas en el medio educacional, social y productivo. La mayor cantidad de actividades desarrolladas de forma sistemática se encuentran en el ámbito educacional, orientadas a estudiantes de enseñanza media. Aquí se desarrollan actividades tales como charlas, pasantías, talleres, competencias de programación, entre otras. En relación con el sector productivo, el vínculo principal se da a través de proyectos de actividades curriculares, las prácticas y habilitaciones profesionales, en cada una de sus modalidades.

La carrera realiza sus actividades de vinculación en el marco del Plan de Vinculación de la Facultad de Ingeniería. Se mide la contribución a través de encuestas de satisfacción. Además, los empleadores, a través de sus evaluaciones, tienen la oportunidad de retroalimentar el logro del perfil de egreso y destacar las habilidades personales e interpersonales de los estudiantes. En este sentido, se destaca la opinión en cuanto al logro del sello institucional.

1.11 Evaluación del estándar Perfil de Egreso y Plan de Estudios de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)⁶.

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Perfil por competencias. El perfil de egreso debe estar definido por competencias, con niveles de dominio y RA y contar con evidencia que su levantamiento se realizó con participación del medio interno y externo.	Excelente
Coherencia entre perfil de egreso y plan de estudios. El perfil de egreso debe presentar coherencia con los fundamentos profesionales y disciplinares, además de la coherencia con el PEI y Modelo Educativo. <i>(se deberá contar con consistencia entre los documentos)</i>	Plan3: Avanzado Plan4: Excelente
Hitos evaluativos. La carrera implementa formalmente sus hitos evaluativos, analiza sus resultados al interior de sus comités y ejecuta acciones correctivas en caso de ser necesario	Avanzado
Programa y Syllabus Actualizados. La carrera cuenta con sus programas y syllabus actualizados (2 años), de acuerdo al procedimiento institucional.	Excelente
Metodología A+S incorporada La carrera incorpora en al menos 1 actividad curricular la metodología A+S de manera formal.	Plan3: Básico Plan4: Excelente
Material de difusión actualizado La carrera cuenta con información actualizada y ajustada a la realidad de esta.	Excelente

1.12 Brechas encontradas en el estándar

- La carrera no ha sistematizado una retroalimentación periódica del perfil de egreso por parte del medio externo.

⁶ La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).

II. ESTÁNDAR 2. RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

2.1 Metodologías de enseñanza aplicadas en las diferentes actividades curriculares, incluyendo análisis de su pertinencia para alcanzar el logro de las competencias o resultados de aprendizaje asociados.

Las metodologías de enseñanza aplicadas en las diferentes asignaturas se basan en metodologías de aprendizaje activo. En ciencias básicas se aplica aprendizaje basado en problemas, en ciencias de la ingeniería aprendizaje basado en estudios de casos y en actividades curriculares de especialidad además se utiliza aprendizaje basado en proyectos y clase invertida.

Cada una de estas metodologías se ajustan a los contenidos y resultados de aprendizaje de cada una de las actividades curriculares donde se aplican. En general permiten que los estudiantes actores principales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2 Asignaturas críticas según parámetros institucionales. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

De acuerdo con las definiciones de Dirección de Docencia, y al Reporte de Final de Semestre I-2025, la carrera presenta las siguientes asignaturas críticas, tanto para el plan 2017 como para el plan 2025:

Alta complejidad: Cálculo I, Economía.

Mediana complejidad: Álgebra, Cálculo III/Cálculo en Varias Variables, Probabilidades y Estadística/Estadística Descriptiva e Inferencial, Álgebra Lineal, Ecuaciones Diferenciales, Lógica y Estructuras Discretas, Autómatas y Lenguajes Formales/Teoría de la Computación.

La gran mayoría de las asignaturas críticas son de Ciencias Básicas y se ubican en los primeros años de la carrera. Por lo tanto, el análisis se hace a nivel de Escuela de Pregrado, y las medidas se toman en conjunto con Ciencias Básicas, ya que estas asignaturas son transversales a todas las carreras. Para las asignaturas propias de la carrera, se toman diversas medidas como enfatizar metodologías activas en el aula, entregar más alternativas para las evaluaciones de los estudiantes. También se aplican las medidas institucionales como la revisión periódica de la asistencia, y la reunión directa con el estudiante para indagar en las situaciones que los puedan poner en riesgo académico. En los casos necesarios, se deriva a ayuda psicoeducativa o incluso a una evaluación psicológica. Una medida efectiva es que se entrega a los estudiantes de primeros años la posibilidad de eliminar una asignatura de su carga académica semestral, lo que se hace previo análisis por la jefatura de carrera, quien revisa estas solicitudes caso a caso.



2.3 Motivos de no continuación de estudios, por cohorte. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

Tabla 7. Motivos de no continuación de estudios, 2020-2024

Cohorte	Matrícula	Renuncia	Deserción	Suspensión	Eliminación
2020	62	19	9	1	8
2021	50	6	3	0	3
2022	70	18	5	1	2
2023	74	11	1	1	4
2024	108	6	1	5	0

Fuente: CUBIX UCSC

Se revisan entre el director de escuela y jefe de carrera, solicitando la información a la Dirección de Docencia. Se realiza un documento de análisis al menos una vez al año. Esta revisión periódica permite inferir que las causas han variado en el tiempo, anteriormente eran motivos financieros, actualmente son motivos vocacionales.

En este último caso, no existen muchas medidas que la carrera pueda tomar, especialmente en temas de salud mental o causas familiares.

Para la parte vocacional, se refuerza la motivación en los cursos de primer año a través de actividades prácticas. Se ha trabajado también a través de los colegios, con actividades que estimulen el interés por las STEM.

2.4 Tasa de retención por cohorte. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

Tabla 8. Tasa de retención por cohorte de ingreso, 2019-2024⁷

Cohorte	2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2020	60	100,00%	46	76,67%	33	55,00%	23	38,33%	17	28,33%	15	25,00%
2021			49	100,00%	39	79,59%	35	71,43%	30	61,22%	30	61,22%
2022					68	100,00%	52	76,47%	42	61,76%	38	55,88%
2023							73	100,00%	62	84,93%	50	68,49%
2024									107	100,00%	92	85,98%
2025											105	100,00%

Fuente: CUBIX UCSC

El análisis de las cifras se realiza semestralmente de acuerdo con lo establecido en los planes de mejora y a las acciones que ahí se comprometen. Además, se han estudiado las causas de deserción y la Jefatura de carrera realiza seguimiento a estudiantes en riesgo académico.

⁷ En amarillo se destaca la retención a tercer año (medida a inicios del año siguiente).



Las conclusiones más recientes se centraron en las asignaturas de programación, que se consideran como asignaturas críticas. Existe una alta demanda por estas asignaturas, debido al mayor número de estudiantes que ingresan a la carrera, lo que ha generado el aumento de secciones para mantener un número no mayor a 30 estudiantes en cada laboratorio. Debido a esto, se ha optado también por apoyar al docente con estudiantes ayudantes en sala y ayudantes correctores.

Con respecto a las asignaturas críticas de ciencias básicas, éstas se mantienen en esta condición, por lo que se promueve que se realicen tutorías académicas y que los estudiantes participen en ellas.

Dentro de las acciones remediales que se han implementado es dictar asignaturas críticas semestralmente, y promover la capacitación docente en metodologías activas, evaluación del aprendizaje y uso de tecnología. Además, se promueve que todos los estudiantes en riesgo académico y asignaturas críticas se inscriban en las tutorías pares ofrecidas por la DAAES. Se ha implementado apoyo psicoeducativo en los primeros dos años y se insta a los estudiantes a participar en los talleres grupales y sesiones individuales dispuestas para los estudiantes en riesgo académico.

2.5 Tasa de titulación oportuna y efectiva por cohorte. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

Tabla 9. Titulación oportuna, total y proyectada por cohorte de ingreso

Cohorte	Matrícula	Titulación oportuna (%)	Titulación oportuna (nº)	Titulación efectiva (%)	Titulación efectiva (nº)	Estudiantes vigentes*	Proyección titulación
2015	58	15,52%	9	31,03%	18	0	--
2016	84	7,14%	6	19,05%	16	4	23,8%
2017	65	9,23%	6	15,38%	10	9	28,7%
2018	61	13,11%	8	13,11%	8	11	30,1%
2019**	58	10,34%	6	10,34%	6	23	50%
2020**	60	0	0	0	0	15	26,3%

*Los estudiantes vigentes incluyen sin inscripción, egresados, regulares.

**El periodo de titulación oportuna para la cohorte 2019 finaliza a fines del I semestre de 2025. Para la cohorte 2020, finaliza a fines del I semestre 2026.

Fuente: Elaborada en base a datos de CUBIX UCSC

Las cifras de titulación oportuna y efectiva se revisan semestralmente de acuerdo con lo comprometido en los planes de mejora.

Las asignaturas de habilitación profesional y aquellas de preparación se dictan todos los semestres, independiente del número de estudiantes que las soliciten. Los profesores guía y tutores de la habilitación profesional tienen un número reducido de estudiantes a cargo y realizan un seguimiento semanal del avance de cada uno de los estudiantes.

Además, se permite que estudiantes de últimos semestres, con buen rendimiento puedan cursar un número mayor de créditos para acortar su tiempo de titulación. Al mismo tiempo, el comité de

carrera analiza caso a caso la flexibilización de algunos prerrequisitos que permitan favorecer el avance de trayectoria académica de los estudiantes.

2.6 Tasa de empleabilidad a primer y segundo año. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

El Portal MiFuturo, que mide la empleabilidad a primer y segundo año de la titulación, solo cuenta con los datos de empleabilidad para primer año de la carrera. Para contar con datos más amplios, se agregaron a la comparativa los datos entregados por el Sistema de Gestión de Titulados de la UCSC, que mide empleabilidad al primer y cuarto año de titulación.

Tabla 10. Empleabilidad e ingreso promedio de los titulados de la carrera

	Empleabilidad 1er año	Empleabilidad 2do año	Empleabilidad 4to año
UCSC	86,8%	S/I	95,35%
A nivel nacional	87,6%	93,6%	S/I

Fuente: MiFuturo.cl y SGT UCSC

La carrera no realiza análisis de su empleabilidad, pero sí se revisa el número de estudiantes que después de la práctica profesional tutelada queda con alguna relación contractual con la empresa (actualmente, cercana a un 40%)

2.7 Análisis crítico del estándar

La carrera ha implementado diversas medidas para favorecer el cumplimiento del estándar en relación con proceso formativo.

Dentro de las fortalezas se encuentra la aplicación de metodologías activas acompañadas de la capacitación docente en esta línea. Existen mecanismos de evaluación pertinentes para verificar el logro de los resultados de aprendizajes en cada una de las actividades curriculares. La carrera mantiene un seguimiento sistemático de las causas de deserción, retención y progresión de asignaturas críticas y tasas de titulación, aplicando acciones correctivas, apoyadas por la DAAES.

Dentro de las debilidades se evidencia que, a pesar de los esfuerzos y estrategias implementadas para mejorar la aprobación en asignaturas críticas, las asignaturas de los primeros años del área de ciencias básicas se mantienen en la misma condición. La tasa de titulación efectiva se mantiene bajo el promedio nacional, lo mismo ocurre con la tasa de titulación oportuna, aun cuando esta última ha tenido mejoras en los últimos años. En relación con la empleabilidad en el primer año, ésta se encuentra bajo el promedio nacional, aunque con un valor muy cercano.

2.8 Evaluación del estándar Resultados del Proceso Formativo de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)⁸.

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Retención 1º año. Porcentaje de estudiantes que, estando matriculados en una carrera en el 1º año, se mantienen en el 2º año	avanzado
Retención 3º año. Porcentaje de estudiantes que, estando matriculados en una carrera en el 1º año, se mantienen en el 3º año	avanzado
Tasa titulación efectiva. Porcentaje de estudiantes de pregrado que obtiene su título en la duración teórica del plan de estudios	básico
Tasa titulación oportuna. Porcentaje de estudiantes de pregrado que obtiene su título hasta 1 año después de la duración formal del plan de estudios	básico
Empleabilidad al 1º año. Comparativa entre % de empleabilidad de la carrera UCSC y la carrera a nivel nacional	básico*
Estrategias para la retención y éxito en el proceso formativo La carrera ha implementado estrategias para mejorar sus indicadores de progresión estudiantil y mantiene un permanente monitoreo sobre ello logrando una tendencia positiva.	avanzado

*Como se evidencia en la tabla 10, el valor de la carrera está prácticamente a la par del valor nacional.

2.9 Brechas encontradas en el estándar

- La carrera debe continuar trabajando en las cifras de progresión académica, para continuar aumentando progresivamente las cifras.

⁸ La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).

III. ESTÁNDAR 3. CUERPO ACADÉMICO

3.1 Núcleo académico de alta dedicación⁹. Indicar si la cantidad y dedicación son adecuadas para las necesidades de la carrera.

Tabla 11. Núcleo académico de alta dedicación (2025).

Nº	Nombre	Título Profesional y Grado Académico	Facultad	Jornada (horas)	Categoría
1	Yaime Fernández Jiménez	Ingeniera en Telecomunicaciones y Electrónica. Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Cuba. Magister en Telemática. Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Cuba. Doctora en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Eléctrica. Universidad de Concepción. Chile	Ingeniería	44 hrs.	Auxiliar
2	Pedro Gómez Meneses	Ingeniero Civil Informático. Universidad de Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Concepción. Chile Doctor of Philosophy in Information Technology. Bond University. Australia.	Ingeniería	44 hrs.	Adjunto
3	Mariella Gutiérrez Valenzuela	Ingeniero Civil Informático. Universidad de Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Concepción. Chile Magíster en Ciencias de la Computación. Universidad de Concepción. Chile	Ingeniería	44 hrs.	Asistente
4	Claudia Martínez Araneda	Ingeniero Civil Informático. Universidad de Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Concepción. Chile Magíster en Informática Educativa. Universidad de la Frontera. Chile.	Ingeniería	44 hrs.	Asociado
5	Marcia Muñoz Venegas	Ingeniero Civil Informático. Universidad de Concepción. Chile.	Ingeniería	44 hrs.	Asociado

⁹ Se entiende como “núcleo de alta dedicación” a todos aquellos contratos académicos indefinidos de la Institución (no solo de la Facultad) que realizan los ramos disciplinares y profesionales de la carrera. Se excluyen los ramos de formación teológica y filosófica y el curriculum complementario (optativos e INS).



		Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Concepción. Chile. Master of Computer Science. University of Illinois at Urbana-Champaign, USA.			
6	Yasmany Prieto Hernández	Ingeniero en Electricidad y Electrónica, Universidad de Pinar del Río, Cuba. Doctor en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Eléctrica. Universidad de Concepción. Chile	Ingeniería	44 hrs.	Asistente
7	Braulio Quiero Hernández	Ingeniero Civil Informático. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile. Magíster en Ciencias de la Computación. Universidad de Concepción. Chile.	Ingeniería	44 hrs.	Auxiliar
8	Pedro Rossel Cid	Ingeniero Civil Informático. Universidad de Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Concepción. Chile. Magíster en Ciencias de la Computación. Universidad de Concepción. Chile. Doctor en Ciencias mención Computación. Universidad de Chile. Chile.	Ingeniería	44 hrs.	Asociado

Fuente: Comité de Carrera

3.2 Docentes part-time.

Tabla 12. Profesores part-time (2025)

Nº	Nombre	Título Profesional y Grado Académico	Asignatura que imparte	Cargo/función laboral actual
1	Marta Améstica Belmar	Psicóloga. Magister en Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos. Universidad del Desarrollo. Chile	Taller de inserción laboral.	Trabajador independiente
2	Mauricio Ascencio Ojeda	Doctor en Matemática Aplicada	Cálculo I. Cálculo II.	Trabajador independiente



3	Héctor Ayala Peñailillo	Ingeniero Civil Informático. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.	Estructuras de datos. Bases de datos. Taller de bases de datos	Trabajador independiente
4	Luis Calle Choque	Licenciado en Estadística	Álgebra lineal.	Trabajador independiente
5	Harry Cárdenas Mansilla	Ingeniero Civil Químico. Magister en ciencias de la Ingeniería Mención en Ingeniería Química. PhD. in Chemical Engineering. Imperial College London, Reino Unido.	Termodinámica y fluidos.	Trabajador independiente
6	Ricardo Cartes Valenzuela	Ingeniero Civil Informático. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.	Fundamentos de programación.	Especialista DSI-UCSC
7	Valentina Castro Montero	Profesora de Educación Media en Matemática	Álgebra lineal.	Trabajador independiente
8	Nicolás Cereceda Squella	Ingeniero Civil Informático. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.	Introducción a la ingeniería informática. Fundamentos de programación. Taller de programación I. Estructuras de datos.	Trabajador independiente
9	María José Cid Vargas	Magister en Medio Ambiente	Ambiente y energía.	Trabajador independiente
10	Javier Concha Ahumada	Ingeniero Civil Informático. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.	Desarrollo de videojuegos.	Trabajador independiente
11	Jaffeth Curé Arenas	Licenciado en Matemáticas	Cálculo II.	Trabajador independiente
12	Jenner Chapoñan Díaz	Magister en Matemáticas	Cálculo II. Cálculo III. Álgebra lineal.	Trabajador independiente
13	Pablo Chávez Merino	Ingeniero Estadístico	Probabilidades y estadística.	Trabajador independiente
14	José Díaz González	Doctor en Modelamiento Matemático Aplicado	Estática y dinámica.	Trabajador independiente
15	Bernardo Fernández Zambrano	Ingeniero Civil Informático. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.	Desarrollo de aplicaciones móviles en ANDROID.	Especialista DI-UCSC



		Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.		
16	Maritza Galindo Illanes	Licenciado en matemática. UdeC. Magister en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria. UCSC Doctora en Didácticas de las Ciencias. Universidad de Barcelona.	Cálculo I.	Trabajador independiente
17	Juan Fuentes García	Magister en Informática Educacional para la Docencia	Probabilidades y estadística.	Trabajador independiente
18	Francisco Gajardo Cid	Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Matemática	Ecuaciones diferenciales. Álgebra lineal.	Trabajador independiente
19	Alejandra González Agüero	Licenciada en ciencias de la Ingeniería matemática.	Álgebra.	Trabajador independiente
20	Rodrigo Gutiérrez Benítez	Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática. Instituto Profesional Virginio Gómez. Chile Magister en Ciencias de la Computación. Universidad del Bío Bío. Chile.	Taller de programación I. Inteligencia artificial.	Trabajador independiente
21	Marcela Iglesias Zuazola	Ingeniero Marítimo Portuario	Cálculo I. Álgebra lineal.	Trabajador independiente
22	Ester Irribarra Vergara	Profesor de Estado en Matemática. Magister en Educación Superior, mención Pedagogía Universitaria. UCSC	Álgebra lineal.	Trabajador independiente
23	Esteban Lazo Reyes	Licenciado en Ciencias de las Ingeniería Matemática	Ecuaciones diferenciales. Cálculo III.	Trabajador independiente
24	Willian Miranda Tobar	Doctor en Ciencias Aplicadas con Mención en Ingeniería Matemática	Álgebra lineal. Cálculo II.	Trabajador independiente
25	Victor Neira González	Ingeniero Civil Industrial. Universidad de Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Concepción. Chile.	Tópicos en investigación de operaciones.	Trabajador independiente
26	Manuel Novoa Olivares	Ingeniero Civil Informático. Universidad de Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Concepción. Chile.	Sistemas operativos.	Jefe arquitectura tecnológica, UdeC
27	Efraín Ñanculao Alonso	Profesor de Matemáticas	Ecuaciones diferenciales. Cálculo I.	Trabajador independiente
28	Lorenzo Paredes Grandón	Ingeniero Civil Informático. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.	Arquitectura de computadores. Sistemas operativos.	Docente IT-UCSC



		Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile.	Ingeniería de software. Taller de Ingeniería de software I. Taller de Ingeniería de software II. Gestión de datos. Taller de Innovación Tecnológica. Proyecto aplicado de ingeniería.	
29	Adrián Pisfil Colchado	Bachillerato en Matemáticas	Álgebra lineal.	Trabajador independiente
30	Felipe Ramírez Díaz	Ingeniero Civil en Informática. Universidad del Bío Bío. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad del Bío Bío. Chile.	Taller de programación II.	Trabajador independiente
31	Carla Rodríguez Ponce	Ingeniero Comercial. Universidad del Desarrollo. Chile. Magister en Dirección de Empresas. Universidad Andrés Bello. Chile.	Formulación y evaluación de proyectos informáticos. Ingeniería Económica.	Trabajador independiente
32	Juan Guillermo Rodríguez Santos	Magister en Pedagogía Universitaria.	Probabilidades y estadística.	Trabajador independiente
33	Rosamel Sáez Espinoza	Magister en Estadística	Probabilidades y estadística.	Trabajador independiente
34	Vanessa Salas Mendoza	Magister en Matemática	Cálculo I. Álgebra lineal.	Trabajador independiente
35	Felipe Sánchez Troncoso	Ingeniero Civil Matemático	Cálculo III. Álgebra lineal.	Trabajador independiente
36	Rodrigo Sandoval Zavala	Magister en Matemática Aplicada	Ecuaciones diferenciales. Cálculo III.	Trabajador independiente
37	Miguel Serón Almonacid	Doctor en Matemática Aplicada	Álgebra. Cálculo II.	Trabajador independiente
38	Mauro Tempio Etcheverry 10015654	Ingeniero Civil Informático. Universidad de Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Concepción. Chile.	Introducción a la ingeniería informática.	Director Escuela Administración e Informática, Instituto Profesional Virginio Gómez.
39	Hermenson Tenorio Morales	Físico.	Electromagnetismo y circuitos. Estática y dinámica.	Trabajador independiente
40	Hector Vargas Poblete	Doctor en Ciencias y Modelamiento Computacional	Cálculo II. Álgebra lineal. Ecuaciones diferenciales.	Trabajador independiente
41	Sergio Vásquez Torres	Magister en Matemática Aplicada	Álgebra lineal. Ecuaciones diferenciales.	Trabajador independiente
42	Javier Bravo Vivaldi	Magister en Docencia para la Educación Superior	Teoría de sistemas.	Trabajador independiente

43	Arturo Zapata Cortés	Ingeniero Civil Matemático. Universidad de Concepción. Chile. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Matemática. Universidad de Concepción. Chile. Magíster en Ciencias de la Computación. Universidad de Concepción. Chile.	Lógica y estructuras discretas	Trabajador independiente
----	----------------------	--	-----------------------------------	-----------------------------

Fuente: Comité de Carrera

La carrera no cuenta con información respecto al ejercicio profesional de los profesores part time, sin embargo, se cautela que sean idóneos en el proceso de contratación que se lleva a cabo a nivel de Dirección de Escuela.

3.3 Capacitación del cuerpo académico, incluyendo part time¹⁰.

Tabla 13. Participación de académicos con docencia en la carrera en actividades del CIDD UCSC

	Diplomado	Coloquio o seminario	Perfeccionam. o actual. pedagógica	Taller	Webinar	Otros
Núcleo	2	0	19	21	3	1
Honorario	30	7	64	84	9	12

Fuente: CIDD, Dirección de Docencia

Tabla 14. % de docentes de la carrera que ha participado en actividades de perfeccionamiento

% de núcleo de alta de dedicación	% de honorarios
75%	81,3%

Fuente: CIDD, Dirección de Docencia

3.4 Resultados de la Encuesta de Experiencia de Aprendizaje. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, y las acciones de mejora que se realicen para las categorías más descendidas.

Se presentan a continuación los resultados de la evaluación global por asignatura de la Encuesta de Experiencia de Aprendizaje.

Tabla 14. Resultados Encuesta de Experiencia de Aprendizaje (evaluación global por asignatura)

Periodo	Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente		Muy deficiente	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2024-2	77	46,1%	73	43,7%	13	7,7%	4	2,3	0	0
2025-1	70	43,7%	75	46,8%	12	7,5%	3	1,8%	0	0

Fuente: Centinela UCSC

Los resultados de la EEA son analizados por la jefatura de carrera, en particular en lo referido a la coincidencia de estos resultados con las asignaturas críticas. Como se mencionó anteriormente,

¹⁰ Anexo 5. [Reporte capacitación del cuerpo académico.](#)

las asignaturas de Cs. Básicas se revisan a nivel de escuela, pero para los académicos de la carrera, en el caso de que se detecten brechas en la evaluación, el Director de Departamento y el Jefe de carrera se reúnen con el profesor, ocasión en la que se pueden acordar medidas como cambios en las metodologías, entregar más alternativas para evaluaciones, etc.

3.5 Productividad del núcleo de alta dedicación¹¹. De acuerdo a las cifras, indicar si la carrera considera necesario reforzar esta área y por qué.

Tabla 15. Productividad de los académicos del núcleo de alta dedicación según indexación de los productos (2021-2025)

Artículos	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Artículos Revistas WOS	3	3	5	2	4	17
Artículos Revistas SCOPUS	0	0	4	0	3	7
Artículos Revistas SCIELO	0	0	0	0	0	0
Artículos Revistas ERHI PLUS	0	0	0	1	0	1
Artículos Revistas CEDI	0	0	0	0	0	0
Libros o Capítulos de libro	0	0	0	0	0	0
Proyectos	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Proyectos internos (DIN; INIDIN;DI-FI)	0	0	1	0	0	1
Fondecyt iniciación	0	0	0	0	0	0
Fondecyt Regular / ANID - Fondecyt	0	0	0	1	0	1
Otros	2	0	1	0	3	6

Fuente: Dirección de Investigación

3.6 Análisis crítico.

De acuerdo con los antecedentes recopilados, el cuerpo académico de la carrera es estable en el tiempo, lo que cautela sus niveles de capacitación docente y desempeño en el aula. Sin embargo, se considera que la proporción del núcleo académico de alta dedicación es muy pequeño con relación a la cantidad de profesores part-time.

En cuanto a la práctica docente en el aula, a través de los syllabi se observa que los docentes incorporen metodologías activas centradas en el estudiante, pertinentes a la naturaleza de cada actividad curricular.

En relación con la investigación que realiza el cuerpo académico, el Director de Departamento vela porque los académicos del núcleo de alta dedicación incorporen las actividades correspondientes de acuerdo con su perfil y categoría.

¹¹ Anexo 6. [Detalle productividad de académicos de la carrera](#)



3.7 Evaluación del estándar Cuerpo Académico de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)¹².

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Capacitación cuerpo académico El programa/carrera cuenta con un cuerpo académico capacitado en competencias pedagógicas.	Excelente (honorarios) Avanzado (núcleo)
Investigación y Desarrollo El núcleo de alta dedicación de la carrera debe desarrollar investigación disciplinar, aportando con ello a la docencia y a la generación de conocimiento.	Excelente
Calificación cuerpo académico Cuerpo académico que cuenta con postgrado	Excelente

3.8 Brechas encontradas en el estándar

De acuerdo con los niveles de logro obtenidos en los indicadores de calidad del estándar, la carrera se encuentra en todos los ámbitos en un nivel de excelente, por lo tanto, no se observan brechas significativas. Es necesario que el cuerpo académico mantenga sus niveles de desempeño asociados a los distintos indicadores.

¹² La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).

IV. ESTÁNDAR 4. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

4.1 Si la carrera utiliza espacios propios para el desarrollo de la especialidad (talleres, laboratorios de investigación o similares), indique cómo se gestiona el uso de los mismos y la eficiencia de su administración en cuanto a las necesidades de la carrera.

La gran mayoría de los espacios son compartidos, aunque hay dos laboratorios de computación prioritarios para la carrera que se gestionan a nivel centralizado, dependen de la Vicedecanatura.

Se debe considerar que las clases requieren cada vez más utilización de software, las metodologías activas llevan a que el proceso de enseñanza-aprendizaje se oriente principalmente a lo práctico. Esto hace que muchas actividades curriculares que antes podían realizarse en salas de clases actualmente requieran laboratorios de computación, lo que hace que la sobredemanda de estos sea cada vez más patente a nivel de Facultad. En algún momento se trató de subsanar esto con laboratorios móviles, pero la falta de enchufes y de wifi adecuado en las salas de clase hicieron que esta solución no fuera efectiva.

El lugar en el que actualmente se ubican los laboratorios de computación presenta varias deficiencias. Al ser muy antiguo, no cuenta con ventilación apropiada. El espacio es reducido, por lo que los puestos de trabajo no se pueden distribuir de manera que se garantice la seguridad en caso de emergencias. La ubicación -entre el gimnasio y la Plaza del Estudiante- y la falta de aislación acústica hacen que el ruido ambiente sea constante, lo que no favorece la concentración y afecta negativamente a los estudiantes en el espectro autista. Lo ideal para solucionar estas brechas sería contar con un edificio específicamente acondicionado para los laboratorios.

Es necesario considerar que en la reciente renovación curricular se comprometieron dos laboratorios de computación dedicados para la carrera y la renovación de la infraestructura de laboratorios existentes, también la implementación de computadores de alto rendimiento. De acuerdo con el Plan de Estudios, estos recursos son imprescindibles para el desarrollo del plan renovado, y fueron comprometidos para el año 2025, lo que hasta ahora no ha ocurrido.

4.2 Procedimiento de mantención y renovación de la infraestructura y equipamiento existente, de acuerdo a los lineamientos institucionales. Indicar si este procedimiento se utiliza y aplica adecuadamente.

El procedimiento institucional se sigue tal como está establecido. El material tecnológico se renueva de acuerdo con priorización, existe una calendarización que alerta a los encargados respecto a los elementos que se acercan a la obsolescencia, lo que permite renovarlos a tiempo.

4.3 Cobertura bibliográfica mínima y complementaria¹³

Tabla 16. Cobertura de Bibliografía mínima y complementaria, año 2025

Bibliografía básica	Nº de títulos considerados parte de la bibliografía básica de la Carrera	59
	Nº de títulos disponibles para la bibliografía básica de la Carrera	45
	% cobertura de la bibliografía básica de la Carrera	76,2%
Bibliografía complementaria	Nº de títulos considerados parte de la bibliografía complementaria de la Carrera	54
	Nº de títulos disponibles para la bibliografía complementaria de la Carrera	42
	% cobertura de la bibliografía complementaria de la Carrera	77,7%

Fuente: Dirección de Bibliotecas

4.4 Usabilidad de recursos digitales (bases de datos y bibliografía digital).

La tabla siguiente da cuenta de los recursos digitales más usados por los estudiantes del plan regular. Se aprecia en ella que los estudiantes no están utilizando los recursos digitales disponibles. Esto podría ser una oportunidad de mejora, pero se requiere mayor análisis para conocer los motivos de esta baja usabilidad.

Tabla 17. Usabilidad de recursos digitales, año 2025

Recurso	Accesos totales
Digitalia	62
EBSCO	69
E-Libro	28

Fuente: Dirección de Bibliotecas

En las últimas generaciones se aprecia un comportamiento diferente en relación con los recursos digitales disponibles. Los estudiantes priorizan el material disponible de cada asignatura en la plataforma EV@ y en plataformas externas como YouTube. Aunque la bibliografía está disponible en los syllabus son muy pocos estudiantes los que la consultan ya que buscan acceder rápidamente a contenidos puntuales.

Por otra parte, el sistema de consulta de la Biblioteca no facilita encontrar de manera rápida los contenidos, se requieren varios pasos para llegar a un contenido específico en una materia.

Una oportunidad de mejora es sugerir a los docentes de la carrera que incorporen en sus asignaturas los enlaces directos a los recursos digitales disponibles en la biblioteca.

¹³ Anexo 7. [Informe de Cobertura Bibliográfica](#)



4.5 De los convenios (u otro tipo de acuerdo formalizado) vigentes de la Facultad para prácticas, pasantías, intercambios o similares, indique cuántos utiliza la carrera. Analizar la suficiencia de los mismos para cubrir las necesidades de los estudiantes.

Existen convenios a nivel de Facultad que se utilizan de acuerdo con necesidad, pero la carrera enfatiza la autogestión de las prácticas por parte del estudiante, ya que esta es deseable como parte del aprendizaje.

Los estudiantes de cursos superiores reciben talleres de inserción laboral que les ayudan en habilidades como redacción de currículum, preparación para entrevistas de trabajo, etc. Se espera que los estudiantes puedan aplicar estos aprendizajes al momento de gestionar sus prácticas, en particular la práctica profesional.

Mediante este sistema, todas las prácticas se realizan de acuerdo con lo establecido, no se han detectado problemas de cupos o de gestión.

4.6 Análisis crítico.

En el proceso de renovación curricular se hizo un levantamiento de la infraestructura existente y las necesidades de renovación de equipamiento de los laboratorios. Se detectó que la disponibilidad actual de laboratorios computacionales de la Facultad de Ingeniería era insuficiente para las necesidades futuras y se realizaron estimaciones de lo requerido para subsanar la brecha.

Los procedimientos de mantenimiento de infraestructura y equipamiento computacional están estandarizados en la Universidad a través de la Dirección de Operaciones y la Dirección de Servicios Informáticos. En relación con la actualización bibliográfica, ésta se realiza bajo los procedimientos de la Dirección de Bibliotecas.

Estos procedimientos funcionan periódicamente de forma correcta.

4.7 Evaluación del estándar Infraestructura y Recursos de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)¹⁴.

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Cobertura bibliográfica mínima. Porcentaje de literatura mínima, definida en programas de actividades curriculares, a disposición de estudiantes	Avanzada

¹⁴ La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).



4.8 Brechas encontradas en el estándar

- No se ha gestionado la adquisición e implementación de los recursos comprometidos en la renovación curricular de la carrera.
- Existe una brecha entre la cobertura bibliográfica de la carrera y el estándar institucional

V. ESTÁNDAR 5. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

5.1 Vacantes, postulaciones y matrícula. Indicar si la carrera ha realizado análisis de estas cifras, las conclusiones de dicho análisis y las acciones de mejora que se hayan tomado en caso necesario.

Tabla 18. Vacantes, postulaciones y matrícula de primer año (2020-2025)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Vacantes	50	50	60	60	80	80
Postulaciones efectivas	117	200	225	266	190	134
Admisión regular	59	48	65	69	103	103
Admisión especial	3	2	5	5	5	2
Matrícula 1er año total	62	50	70	74	108	105

Fuente: CUBIX UCSC

En el pasado la carrera realizó este análisis, y solicitó a las autoridades superiores bajar las vacantes, lo que se logró. Sin embargo, como se puede ver en la tabla, las vacantes han ido en aumento progresivo, dada la demanda actual de la carrera. La carrera no ha tenido injerencia en este aumento, por lo tanto, no se han realizado nuevos análisis.

5.2 Composición del Comité de Carrera y periodicidad de sus reuniones. Indique cuántas veces al año el comité analiza las cifras de progresión académica¹⁵.

El Comité de Carrera se reúne periódicamente, pero puede aumentar o disminuir la frecuencia de las reuniones de acuerdo a las necesidades de gestión de la carrera. El promedio es de dos reuniones al mes.

El Comité de Carrera se compone de:

Tabla 19. Comité de Carrera

Nombre	Cargo
Marcia Muñoz	Jefa de carrera
Mariella Gutiérrez	Académica
Pedro Gómez	Académico

Fuente: Comité de Carrera

¹⁵ Anexo 8. Actas del Comité de Carrera, año 2025

5.3 Actividades ofrecidas a titulados en los últimos dos años. De acuerdo a las cifras, indicar si la carrera considera necesario reforzar esta área y por qué.

Tabla 20. Actividades ofrecidas a titulados en los dos últimos años cerrados

Actividad	Total
Seminario	0
Taller	3
Curso	0
Ponencia/Charla	1
Webinar	0
Diplomado	1
Magíster	0
Otro: Doctorado	1
Total	6

Fuente: Comité de Carrera

Se considera que es necesario reforzar esta área, debido a que es importante mantener el vínculo con los titulados.

5.4 Actividades ofrecidas a empleadores en los últimos dos años. De acuerdo a las cifras, indicar si la carrera considera necesario reforzar esta área y por qué.

Tabla 21. Actividades ofrecidas a empleadores en los dos últimos años cerrados

Actividad	Total
Seminario	0
Taller	0
Curso	0
Ponencia/Charla	0
Webinar	0
Diplomado	0
Magíster	0
Otro: Cena	1
Total	1

Fuente: Comité de Carrera

Se considera que es necesario reforzar esta área, debido a que es importante mantener el vínculo con empleadores actuales y potenciales empleadores.

5.5 Estado de superación de las debilidades incluidas en el último plan de mejoramiento vigente¹⁶. Indicar análisis de la efectividad de las acciones.

Debilidad: El actual plan de estudios de la carrera no se encuentra ajustado al Modelo Educativo Institucional actualizado

Análisis estado actual: El plan de estudio fue actualizado al Modelo Educativo vigente hasta el año 2024, a través de un proceso de renovación curricular.

¹⁶ Anexo 9. [Informe de cumplimiento Plan de Mejoramiento 2024](#)



Debilidad: La carrera requiere avanzar en establecer un mecanismo de monitoreo de las actividades de vinculación con el medio y evaluar la satisfacción de los grupos objetivos

Análisis estado actual: Esta debilidad aún no ha sido superada ya que, si bien la carrera ejecuta un plan de vinculación con seguimiento y evaluación de las actividades incorporadas, aún existe una oportunidad de mejora para realizar un mayor número de actividades de vinculación con grupos de interés como son titulados y empleadores.

Debilidad: La carrera debe continuar los esfuerzos por mejorar sus tasas de progresión

Análisis estado actual: Si bien existen mejoras en las tasas de progresión, aún existe el desafío de lograr indicadores que se acerquen al promedio nacional en carreras del área.

5.6 Análisis crítico.

La carrera realiza periódicamente un análisis de sus postulaciones y su tendencia. Se analizan también los indicadores de progresión.

La principal dificultad encontrada para la ejecución del plan de mejoramiento es la falta de recursos para realizar actividades con titulados y empleadores.

5.7 Evaluación del estándar Capacidad de Autorregulación de acuerdo a nivel de logro UCSC (básico, avanzado, excelente)¹⁷.

INDICADOR	EVALUACIÓN DE LA CARRERA
Reuniones de Comités de Carrera	Excelente
Avance planes de mejoramiento	Excelente

5.8 Brechas encontradas en el estándar

-Se debe continuar el monitoreo de los indicadores de progresión académica para tomar las acciones correctivas oportunamente.

-Se debe fortalecer la vinculación con los grupos de interés externos, como son los empleadores y titulados.

¹⁷ La descripción detallada de cada nivel de logro se encuentra en el documento [Rúbrica de Evaluación de Indicadores de Calidad](#).



VI. PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODO 2026-2030

Estándar 1. Perfil de egreso y plan de estudios.

BRECHA	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACION (meta)	RECURSOS
La carrera no ha sistematizado una retroalimentación periódica del perfil de egreso por parte del medio externo.	Calendarización de análisis retroalimentación del perfil de egreso en sesiones del Comité de Carrera. Bienal desde marzo 2027.	Calendarización de Comité de Carrera que indique fecha del análisis	Comité de Carrera	1 informe de retroalimentación del perfil de egreso	Bienal desde 2027	Informe de retroalimentación visado por Dirección de Escuela	Sin recursos adicionales
	Elaboración de procedimiento para la retroalimentación del perfil de egreso que incluya periodicidad y diversos insumos del medio externo como encuestas, informes de práctica, informes de A+S, etc. 2027.	Procedimiento visado por la Dirección de Escuela	Comité de Carrera Dirección de Escuela				

Estándar 2. Resultados del proceso formativo

BRECHA	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACION (meta)	RECURSOS
La carrera debe continuar trabajando en la progresión académica, para seguir aumentando progresivamente las cifras.	Elaborar un plan de acción bienal para el fortalecimiento de la progresión académica, que incluya trabajo con la DAAES. I semestre 2026 y I semestre 2028.	Plan de acción visado por Dirección de Escuela	Comité de Carrera Dirección de Escuela DAAES	Al menos 53% de retención a tercer año desde la cohorte 2023 Línea base: 51,8% (promedio cohortes 2020, 2021, 2022)	Medición anual por cohorte desde 2026 (iniciando con cohorte 2023)	Estadísticas extraídas de sistemas institucionales (CUBIX, Centinela, etc)	\$600.000 honorarios* (con posibilidad de reitemizar dependiendo de acciones del plan) Anual desde 2026
	Ejecución anual de al menos dos actividades incluidas en el plan de acción. Anual desde 2026.	Constancia con detalle de actividades realizadas, visada por jefatura de carrera		Al menos 15% de titulación oportuna desde la cohorte 2023 Línea base: 13,1% (promedio cohortes 2017, 2018 y 2019)	Medición anual por cohorte desde I semestre 2029 (al finalizar periodo TTO de la cohorte 2023)		

**Para asignar estos recursos, la carrera deberá enviar a la Unidad de Autoevaluación su plan de acción a más tardar en abril de 2026 y abril de 2028.*

Estándar 3. Cuerpo académico

BRECHA	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACION (meta)	RECURSOS
No se detectan brechas en este estándar.							

**Estándar 4. Infraestructura y recursos**

BRECHA	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACION (meta)	RECURSOS
No se ha gestionado la adquisición e implementación de los recursos comprometidos en la renovación curricular de la carrera	Envío a Decanatura de solicitud de información de implementación de recursos de acuerdo a lo indicado en plan de estudios y en Acta de Comisión Delegada del Consejo Superior. 2026.	Mail enviado a Decanatura con solicitud de información	Jefatura de Carrera Decanatura	Una respuesta de Decanatura respecto al avance de implementación de recursos	2026	Mail de respuesta enviado por Decanatura	Sin recursos adicionales
Existe una brecha entre la cobertura bibliográfica de la carrera y el estándar institucional	Revisión de los programas de asignatura para ajustar la bibliografía. 2026	Listado con links de los programas modificados en el catálogo de Dirección de Docencia	Comité de Carrera Dirección de Bibliotecas	Alcanzar al menos 85% de cobertura en bibliografía básica y complementaria. Línea base básica: 76,2% Línea base complementaria: 77,7%	Al final del periodo (2030)	Informe de cobertura bibliográfica emitido por Dirección de Bibliotecas	Recursos operativos Dirección de Bibliotecas
	Solicitar a Biblioteca asesoría para mejora de cobertura con los recursos existentes en Biblioteca. 2027	Mail enviado a Dirección de Bibliotecas solicitando asesoría					
	Adquisición de material para cierre de brechas existentes. 2028 y 2029.	Órdenes de compra de bibliografía					

**Estándar 5. Capacidad de autorregulación**

BRECHA	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (acción)	RESPONSABLES	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACIÓN (meta)	RECURSOS
Se debe continuar el monitoreo de los indicadores de progresión académica para tomar las acciones correctivas oportunamente.	Calendarizar análisis de cifras de progresión académica y el avance del plan de acción en las sesiones del Comité de Carrera. Semestral desde marzo 2026.	Calendarización de Comité de Carrera que indique fecha del análisis	Comité de Carrera	Al menos 1 acta semestral con detalle de análisis de cifras de progresión académica y avance del plan de acción	Semestral desde I-2026	Acta de Comité de Carrera	Sin recursos adicionales
Se debe fortalecer la vinculación con los grupos de interés externos, como son los empleadores y titulados.	Elaboración de plan de vinculación bienal con el medio externo, en coherencia con el plan de vinculación de la Facultad. I semestre 2026 y I semestre 2028	Plan de acción visado por la Dirección de Escuela	Comité de Carrera	Ejecución de al menos 1 actividad del plan de vinculación	Anual desde 2026	Registro gráfico de la actividad (fotografías, notas de prensa, afiches, etc)	\$1.000.000 Gastos generales* (con posibilidad de reitemizar dependiendo de acciones del plan) Anual desde 2026

**Para asignar estos recursos, la carrera deberá enviar a la Unidad de Autoevaluación su plan de acción a más tardar en abril de 2026 y abril de 2028.*



UCSC

DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD

FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN

Magíster en Kinesiología del Deporte y la Actividad
Física

Agosto, 2025

INTRODUCCIÓN

El presente formulario debe ser presentado por los programas de postgrado y las especialidades del área de la salud que se someten a procesos sistemáticos de autoevaluación en el marco de la Política de Calidad y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (**UCSC** en adelante). La integridad y calidad de la información proporcionada es responsabilidad del Comité Académico (**CA** en adelante).

La información entregada por los programas será considerada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (**DAC** en adelante) como antecedente válido, actualizado y pertinente para la evaluación y debe ser coherente entre sí y veraz, responder a los estándares internos establecidos por la UCSC, y estar respaldada en la documentación anexa y la normativa interna del Programa que permita su validación.

La información requerida para el proceso de autoevaluación se completará en este documento, en el que se incluyen los instructivos correspondientes.

Los estándares sobre los que está organizado este informe son los siguientes:

Estándar 1. Perfil de grado y plan de estudios.

Estándar 2. Resultados del proceso formativo.

Estándar 3. Cuerpo académico.

Estándar 4. Infraestructura y recursos.

Estándar 5. Capacidad de autorregulación.

Los anexos que deben ser adjuntos al formulario son los siguientes:

Anexo 1. Proyecto curricular del Programa (matriz de competencias y programas de actividades curriculares); Resolución del Plan de Estudios; Reglamento Interno del Programa (**responsable:** Dirección de Postgrado).

Anexo 2. Actas del Comité Académico (último año, deben ser consistentes con el número de sesiones regulares a la fecha de entrega del informe) (**responsable:** Comité Académico).

Anexo 3. Instrumento utilizado en proceso selección (**responsable:** Comité Académico).

Anexo 4. Informe/acta de resultados y acciones tras la implementación de hitos evaluativos (**responsable:** Comité Académico).

Anexo 5. Fichas de tesis de últimos 3 años de graduación (**responsable:** Comité Académico).

Anexo 6. Fichas de académicos Claustro/Núcleo y Colaboradores (**responsable:** Dirección de Postgrado).

Anexo 7. Informe de aplicación de encuestas que sustenten el funcionamiento del Programa (encuesta satisfacción de servicios, encuesta desempeño docente) (**responsable:** Comité Académico).

Anexo 8. Informe estudio de cobertura bibliográfica (**responsable:** Dirección de Bibliotecas).

DATOS GENERALES

Nombre del Programa	Magíster en Kinesiología del Deporte y la Actividad Física
Carácter	Profesional
Código UA	273
Grado otorgado	Magíster en Kinesiología del Deporte y la Actividad Física
Facultad	Facultad de Medicina
Año de creación del Programa	2022
Año de inicio del Programa	2023
Modalidad	Semipresencial
Jornada	Diurna/quincenal
Dedicación	Parcial
Horario de clases	Viernes 15:00 a 20:00 horas. Sábado de 09:00 a 19:00 horas.
Articulación vertical u horizontal	No aplica
Duración	4 semestres
Acreditaciones previas	No aplica
Integrantes del Comité Académico	Víctor Pérez Galdavini (jefe de programa; 4 horas) Gloria Inostroza Reyes (2 horas) Cristian Yáñez Baeza (2 horas) Raúl Aguilera Eguía (2 horas) Nombrados por resolución interna N°43/2022

ESTÁNDAR 1. PERFIL DE GRADO Y PLAN DE ESTUDIOS

1.1 Perfil de grado

Describe el perfil de grado (competencias genéricas y específicas, y niveles de dominio) de acuerdo con el proyecto académico. Si el Programa tiene dos perfiles de grado vigentes se deben reportar los datos de ambos

Perfil en prosa: el graduado del Magíster en Kinesiología del Deporte y la Actividad Física, es un profesional que cuenta con las competencias necesarias en el área de la Medicina Física y Rehabilitación, así como también, en las Ciencias del Deporte, para conseguir una rápida restauración de la función motora en el deportista profesional y de alto rendimiento así como también, asistir a personas que practican actividad física con el propósito de mejorar su condición de salud, esto sustentado en una práctica basada en la evidencia y en el contexto de un equipo multidisciplinario.

En su desempeño, se distingue su formación ética y valórica de respeto a la persona humana, aspectos propios del sello identitario de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Competencia genérica: contribuir responsablemente, desde el ámbito de la kinesiología del deporte y la actividad física, a satisfacer necesidades sociales mediante iniciativas y propuestas innovadoras y respetuosas con el ser humano y su dignidad trascendente.

Nivel 3: valorar su contribución al bienestar de la persona o la comunidad mediante el monitoreo de sus procesos cognitivos en la aplicación situada del conocimiento y mediante el uso de discernimiento ético frente a las diferentes situaciones que se le presenten.

Competencia específica 1: Ciencias Básicas de la Kinesiología Deportiva y la Actividad Física. Integra los fundamentos de las ciencias básicas y disciplinas afines a la Kinesiología Deportiva y la Actividad Física, en el contexto de la Práctica Basada en la Evidencia.

Nivel 1: relaciona la estructura y funcionalidad de los sistemas biológicos y los elementos morfológicos del aparato musculo esquelético, reconociendo condiciones de salud y disfunción vinculadas al deporte y la actividad física basado en evidencia actualizada.

Nivel 2: aplica conocimientos de las ciencias básicas y disciplinas afines, reconociendo el estado general de salud de la persona, para la ejecución de acciones que consideren el diagnóstico y planificación, para el logro de la rehabilitación deportiva.

Nivel 3: integra condiciones de salud y disfunción vinculadas al deporte y la actividad física basado en evidencia actualizada.

Competencia específica 2: Ciencias Aplicadas de la Kinesiología Deportiva y la Actividad Física.

Resolver disfunciones musculo esqueléticas originadas en el ámbito del deporte y la actividad física, a través de planes de tratamiento, valiéndose de las técnicas propias de la disciplina.

Nivel 1: distingue las condiciones de salud y disfunción vinculadas a la kinesiología del deporte y la actividad física, basado en evidencia científica.

Nivel 2: selecciona herramientas terapéuticas que den respuesta a las necesidades de salud detectadas en el ámbito de la kinesiología del deporte y la actividad física.

Nivel 3: resolver mediante planes de tratamiento en el ámbito de la kinesiología del deporte y la actividad física, basándose en evidencia científica, para la rehabilitación y reintegro deportivo.

Las competencias declaradas en la resolución del plan de estudios son consistentes con las mencionadas en el proyecto académico. Los nombres de actividades curriculares del mapeo de competencias coinciden con la resolución del plan y los programas de asignatura.

Se deben revisar algunos detalles:

*En el mapa se indica que la actividad *Ciencias afines de la kinesiología del deporte y la actividad física I*, tributa al ND3 de la competencia específica 2, pero no es consistente con lo declarado en el programa de asignatura (se declara solo CE1).

*En el mapa se indica que la actividad *Proyecto de intervención II*, tributa al ND3 de la competencia 3. Sin embargo, el programa de asignatura reporta el ND2 de la CE3.

*Se debe revisar en los programas de asignatura que los nombres tengan la diferenciación I y II.

1.3 Participación del medio externo en la construcción y revisión periódica del perfil de grado

Describe el mecanismo empleado en la construcción y revisión periódica del perfil de grado enfatizando en la participación del medio externo (expertos, empleadores y/o graduados)

La Dirección de Postgrado cuenta con un procedimiento para el diseño de programas de postgrado inéditos y acordes al desarrollo estratégico de la Universidad. Este procedimiento considera el prediseño académico, la formulación estratégica y el estudio de factibilidad económica, elaborados por distintas instancias académicas y administrativas.

El perfil de grado y sus competencias se evalúa en términos de coherencia y pertinencia mediante una encuesta, la cual es aplicada a informantes clave definidos por el comité de creación del programa. El proyecto académico es aprobado por instancias como Dirección de Postgrado, Consejo de Facultad y Consejo Superior.

En el reciente proyecto académico (Anexo 1) se evidencia la participación de 37 registros (académicos UCSC y externos en el área), equivalente al 93% de cobertura, que respondieron una encuesta para la validación del perfil de grado, y entregaron sugerencias respecto a las competencias.

El Programa ha graduado recientemente a su primera cohorte, por lo cual no ha aplicado un mecanismo de revisión del perfil de grado. Se adscribirá al mecanismo que la Dirección de Postgrado establezca.

1.4 Áreas de desarrollo o líneas de investigación

Explicite las áreas de desarrollo o líneas de investigación del Programa

Medicina Física y Rehabilitación: orientada a la resolución de las disfunciones músculo esqueléticas originadas en el ámbito del deporte y la actividad física, a través del diseño de proyectos de intervención, utilizando protocolos y técnicas actualizadas de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reintegro deportivo.

Ciencias del Deporte y la actividad Física: su objetivo es desarrollar habilidades y competencias en el ámbito del deporte, el entrenamiento, la gestión de proyectos deportivos y la actividad física y salud. Permite controlar el proceso de preparación del deportista desde la iniciación deportiva hasta el alto rendimiento, como también de quien desee integrar la actividad física para la salud en las distintas etapas del ciclo vital.

1.5 Plan de estudio: resumen del número de créditos

Actividades curriculares	Créditos
Actividades curriculares mínimas (excluyendo tesis o proyecto de graduación)	39
Actividades curriculares optativas	8
Tesis o proyecto de graduación	13
Total creditaje del Programa	60
Duración teórica del Programa	4 semestres
Duración total en horas de trabajo efectivo presencial y no presencial	1800

1.6 Hitos evaluativos

Describa los mecanismos que permiten evaluar el plan de estudios y las actividades académicas, incluyendo la periodicidad de estos. Describa las acciones realizadas en base a los resultados obtenidos y su seguimiento para la mejora continua (incorporar datos si existen)

Hito 1: se evalúa a través de una exposición oral en la que se compilan las experiencias resultantes de la aplicación de tres situaciones clínicas simuladas con un enfoque teórico práctico. Las situaciones clínicas son de las temáticas de ejercicio terapéutico, vendaje deportivo, terapia manual, estas tres instancias también se desarrollan y se evalúan dentro de la actividad curricular, pero no corresponden al hito. El hito 1 se lleva a cabo al final del segundo semestre, y esta inserto en la actividad curricular “técnicas básicas de la kinesiología del deporte y la actividad física I”.

Hito 2: corresponde una exposición oral que compila los antecedentes más relevantes de la resolución de tres situaciones clínicas simuladas con anterioridad en el desarrollo del hito. Las situaciones clínicas son de las temáticas de ejercicio terapéutico II, técnicas instrumentales en el deporte/ fisioterapia invasiva en el deporte y cadenas musculares y reintegro deportivo. Se lleva a cabo al final del tercer semestre y esta inserto en la actividad curricular “Técnicas avanzadas de la kinesiología del deporte y la actividad física”.

Hito 3: se desarrolla como una actividad integradora de competencias que permiten evidenciar el nivel de concreción de las competencias declaradas en el perfil de grado, se evaluarán los antecedentes del proyecto, la metodología utilizada y otros antecedentes pertinentes a través de presentaciones, informes y avances, para finalmente culminar con la actividad final de grado que será una presentación y defensa del proyecto de intervención. Se lleva a cabo al final de cuarto semestre, esta inserto en la actividad curricular de proyecto de intervención II.

Todos los estudiantes de la primera cohorte (2024) cumplieron satisfactoriamente con los tres hitos evaluativos. Los estudiantes de la cohorte 2025 se encuentran cursando el segundo semestre del programa y están próximos a realizar el hito evaluativo 1.

El Programa recientemente finalizó la estandarización de pautas de hitos evaluativos.

1.7 Sistema de graduación

Indique los requisitos de graduación y la pertinencia de la actividad de graduación con el carácter del Programa

La evaluación de las actividades curriculares es calificada conforme a una escala de 1 a 7. La calificación 4.0 es la nota mínima de aprobación.

Los requisitos de graduación son los siguientes:

- *Cumplir todas las exigencias académicas e hitos evaluativos de las actividades curriculares contempladas en su Plan de estudios en los plazos que establecido por la normativa institucional.
- *Aprobar todas las actividades curriculares de carácter mínimo contempladas en el plan de estudio con nota igual o superior a 4,0.
- *Aprobar todas las actividades curriculares de carácter optativo contempladas en el plan de estudio con nota igual o superior a 4,0.
- *Cumplir los requisitos de permanencia que el reglamento institucional de postgrado establece.

Como actividad de graduación, el estudiante debe realizar una mejora o resolver una problemática del área de la kinesiología del deporte y la actividad física. Este proyecto forma parte de una actividad curricular y debe presentarse por escrito para posteriormente ser defendido frente a una comisión académica quien califica el trabajo realizado.

Cabe señalar que, si bien el programa es de carácter profesional, no cuenta con requisito de productividad estudiantil propiamente tal, se realiza un seminario abierto en el que los estudiantes presentan sus proyectos de intervención y cómo estos contribuyen a la mejora continua de los procedimientos en el área disciplinar.

1.8 Sistema de selección

Indique los procedimientos contemplados en el proceso de selección de estudiantes: presentación de antecedentes, entrevista, examen u otros

Perfil de ingreso: el programa está orientado a kinesiólogos y licenciados en kinesiología, interesados en profundizar sus conocimientos y habilidades en medicina física y rehabilitación, así como también en las ciencias del deporte y la actividad física en sus distintos niveles tales como alto rendimiento, deporte profesional, deporte amateur y la actividad física en salud.

La revisión de los antecedentes está a cargo del Comité Académico. La Dirección de Admisión y Registro Académico de la Universidad (DARA) visa las postulaciones desde el punto de vista del cumplimiento de los requisitos formales.

Sucintamente, el procedimiento de selección es el siguiente:

- *El Comité Académico revisa la información y cita a una entrevista a los postulantes que cumplen con todos los requisitos.
- *Selección de los estudiantes por el comité académico en base a los resultados del proceso de postulación: revisión de antecedentes y puntaje obtenido en pauta de evaluación del postulante.
- *El orden de selección de postulantes se ajusta al lugar que cada uno ocupe en el ranking de puntaje obtenido en la pauta de evaluación.

Cabe señalar que en el procedimiento de selección se consideraba la realización de una entrevista con al menos dos miembros del Comité Académico, pero esto ya no se realiza por lineamiento de Dirección de Postgrado.

1.9 Relación entre postulantes y aceptados (últimos 3 años, incluyendo año en curso)

Año	Nº Postulantes	Nº Aceptados	Nº Matriculados	Tasa de aceptación
2023	15	15	14	100%
2024	14	9	7	64.2%

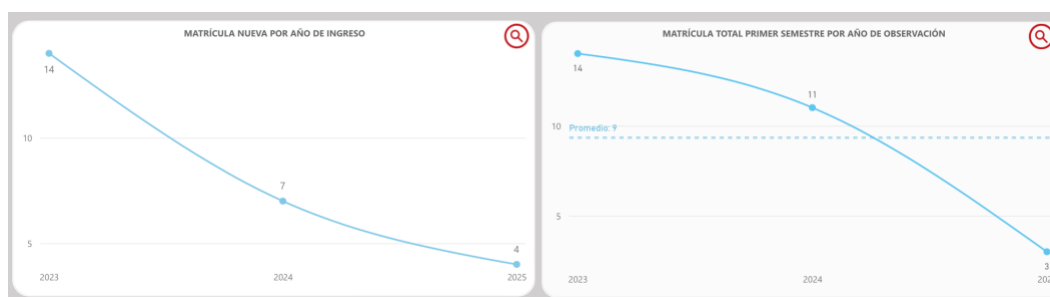
2025	En proceso	4	4	En proceso
TASA DE ACEPTACIÓN EN EL PERÍODO (2023-2024)				82.7%

Nota: Fórmula: (N° aceptados / N° postulantes) * 100.

Si bien actualmente hay cuatro matriculados para el segundo semestre/2025, al no contar con el punto de equilibrio, no hay seguridad de que el Programa inicie su tercera cohorte en agosto como está programado.

Analice los datos anteriores en términos de cantidad de postulantes, cantidad de matriculados de acuerdo con las capacidades del Programa y selectividad. Asimismo, refiérase a las estrategias implementadas para mejorar o mantener los indicadores

La información extraída desde el Centinela Postgrado visualmente da cuenta de un descenso en la matrícula:



Lo anterior se atribuye a las siguientes razones: existen programas similares a nivel nacional que otorgan descuentos a estudiantes de provincia; el descenso también se debe a la difusión del magíster, la cual no es específica. La página web no es amigable para obtener toda la información que los potenciales estudiantes requieren.

En reuniones sostenidas con estudiantes, por lo general en las de inicio de año académico, este grupo indica que se enteran del Programa por la difusión que realizan los académicos a través de sus redes sociales personales o por el incentivo recibido durante su formación de pregrado. Sin embargo, también mencionan que no se enteran por una difusión de parte de la Universidad.

Frente a estas cifras, el Programa ha implementado las siguientes acciones: el Comité Académico se ha centrado en la difusión con estudiantes a nivel de pregrado, informándoles los beneficios económicos a los cuales pueden acceder como rebaja de arancel por exalumnos (siendo el único beneficio); se han sostenido reuniones con la Dirección de Postgrado de la Facultad para ver el tema del arancel, el cual es elevado; se han realizado actividades de difusión en jornadas de kinesiología del deporte para atraer posibles postulantes.

Cabe mencionar que los matriculados cumplen con el perfil de ingreso del Programa. Al revisar la plataforma CDinámico, se identifica que el **100%** tiene título de Kinesiólogo. El **76%** proviene de la carrera de kinesiología de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Además, se destacan estudiantes que provienen de otras casas de estudios: Universidad del Desarrollo, Universidad de Tarapacá y Universidad de Concepción. El **16%** (4 estudiantes) son mujeres, frente a un **84%** de estudiantes hombres.

1.10 Análisis crítico

Tras la recopilación de antecedentes, se solicita un análisis crítico para valorar el funcionamiento del Programa respecto al cumplimiento del estándar, identificando debilidades. Preguntas orientadoras: ¿El perfil de grado logra dar cuenta de la formación y conocimientos que se busca adquieran los graduados del Programa? ¿Existen mecanismos definidos para la revisión del perfil? ¿Estos consideran su validación externa e interna? ¿Existe coherencia entre el plan de estudios y el perfil de grado del programa? ¿Cuáles son los principales resultados tras la implementación de hitos evaluativos y qué acciones se han efectuado? ¿El proceso de selección permite incorporar al Programa estudiantes con un perfil adecuado a sus objetivos y exigencias?

El perfil de grado está claramente orientado a formar profesionales con capacidades avanzadas para intervenir en el ámbito del rendimiento deportivo, la prevención de lesiones y la optimización del movimiento humano, integrando evidencia científica y herramientas clínicas. Si bien no es un objetivo del Programa, se podría fortalecer la formación investigativa aplicada y la capacidad de publicación en revistas indexadas, para un mayor impacto disciplinar.

Existen mecanismos establecidos en el reglamento interno, principalmente a través de los comités académicos y reuniones periódicas de revisión curricular. No obstante, lo anterior, falta protocolizar formalmente estos procesos para facilitar su trazabilidad y mejora continua.

Al tener recientemente la primera cohorte de graduados, no existe un proceso sistemático de validación externa del perfil de grado (habiendo realizado la validación externa del plan de estudios y del perfil al momento de generar el proyecto académico del mismo como parte del proceso) con actores relevantes del medio profesional, como federaciones deportivas, instituciones de salud o centros de investigación. Se identifica aquí una oportunidad clara de mejora. El Programa se adscribirá al mecanismo que la Dirección de Postgrado establezca.

Existe coherencia entre el plan de estudios y el perfil de egreso: las actividades curriculares presentan una articulación vertical y horizontal coherente con el perfil de egreso, destacando módulos de bases fisiológicas y neurofisiología del ejercicio, planificación del entrenamiento, ejercicio terapéutico, biomecánica, intervención kinésica básica y avanzada, entre otros.

En cuanto a los resultados, los hitos han permitido mejorar la calidad metodológica de los proyectos y detectar a tiempo desviaciones en el proceso de graduación. Como acción, se implementaron tutorías personalizadas y una pauta única de evaluación de proyectos. Aún se requiere implementar pauta de evaluación de hitos desarrollada por comité académico del Programa con asesoría de curricularista de la Dirección de Postgrado (proceso que se iniciará el actual semestre con la segunda cohorte).

El proceso de selección considera revisión curricular, entrevista personal y evaluación de motivación. Esto ha permitido seleccionar estudiantes con interés clínico y académico. No obstante, pensamos que se puede fortalecer el proceso con criterios más definidos. Cabe mencionar que, para el próximo proceso, por instrucción de la Dirección de Postgrado, no se van a realizar entrevistas, por lo que será clave la revisión de antecedentes. Creemos importante que, en caso de tener dudas, el comité académico del Programa se reserve el derecho a entrevistar a un postulante antes de aceptarlo.

Debilidades detectadas

*Recientemente, el Programa ha desarrollado los protocolos e instrumentos asociados a los hitos evaluativos; sin embargo, es necesario fortalecer el análisis de los resultados obtenidos tras su implementación.

*El Programa ha experimentado un descenso en la matrícula, atribuible tanto a su alto costo como a la limitada difusión institucional.

*El Programa no cuenta con un mecanismo interno para la revisión periódica del perfil de grado.

1.11 Autoevaluación

Autoevalúe el desempeño del Programa en función al cumplimiento de indicadores institucionales. Se adjunta la rúbrica de indicadores, donde se especifican los niveles básico (1), avanzado (2) y excelente (3).

Indicador	Evaluación del Programa
Perfil de grado basado en competencias	3
Coherencia entre perfil y plan de estudios con el modelo educativo	3
Hitos evaluativos	1
Programa y/o Syllabus Actualizados	3

Nota: Debe indicar la opción que mejor representa el cumplimiento del indicador, según rúbrica.

ESTÁNDAR 2. RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

2.1 Progresión de estudiantes y evaluación de resultados (recopilación de datos 21-04-25)

Cohorte	Nº estudiantes ingresados	Nº estudiantes matriculados	Nº estudiantes ciclo final	Nº retirados o eliminados	Nº estudiantes sin inscripción	Tasa deserción (retirados o eliminados)	Nº graduados	Tasa graduación
2023	14	0	0	1	2	7%	11	78.5%
2024	7	3	0	1	3	14%	N/A	N/A
2025	4	4	0	0	0	0%	N/A	N/A

Nota: Matriculados: estudiantes regulares que no han rendido examen final; Ciclo final: estudiantes que se encuentran realizando el trabajo final (tesis o proyecto de graduación); Retirados: estudiantes que se ausentan del programa por determinados motivos; Eliminados: estudiantes eliminados por motivos académicos y/o aplicación de normativa interna; Graduados: estudiantes que han culminado su proceso formativo. Tasa de deserción: considera a estudiantes retirados, suspensión y eliminados. Fórmula: $(\text{Nº de deserciones por cohorte} / \text{Nº estudiantes ingresados por cohorte}) * 100$. Tasa de graduación: Fórmula: $(\text{Nº estudiantes graduados por cohorte} / \text{Nº estudiantes ingresados por cohorte}) * 100$

Refiérase a las acciones implementadas y su efectividad para incidir en la tasa de retención, como también, analice las principales causas de deserción

A la fecha de elaboración del apartado, hay dos renuncias al programa: Matías Cabezas (2023) y Joaquín Rebolledo (2024).

Como también, se registran estudiantes sin inscripción:

Lisset Rodríguez (2023): renunció formalmente, por motivos de salud.

Óscar Espinaza (2023): renunció, aún no ha sido formalizado.

Javier Ferreira (2024): comprometió su continuidad, pero no ha ocurrido.

Erick Kovac (2024): comprometió su continuidad, pero no ha ocurrido.

María José Medina (2024): no ha contestado a correos y llamados.

El Programa ha contactado a estos estudiantes para su reincorporación, pero esto no ha ocurrido.

En primer lugar, se detalla la información que se tiene de cada caso:

- Lisset Rodríguez: al inicio de su participación en el Programa, se le diagnosticó a su madre una enfermedad catastrófica (cáncer) y, como es esperable, ella decidió dejar el magíster y acomodar su actividad laboral para acompañarla en sus exámenes y tratamientos.
- Óscar Espinaza: En el segundo semestre del primer año, no cumplió con el compromiso económico con la Universidad, aunque asistió a clases con el compromiso que debía ponerse al día. Finalmente, a final de año solicitó información para renunciar por problemas económicos. Se le indicó vía correo electrónico lo que indica el reglamento institucional y posteriormente no se volvió a contactar.
- Los estudiantes María José Medina, Erick Kovac y Javier Ferreira, una vez terminado el primer semestre (segunda cohorte) no pudieron inscribir actividades curriculares por no cumplir con los compromisos económicos adquiridos con la Universidad y no contestaron correos electrónicos, llamados telefónicos ni mensajes de texto.

En todos los casos mencionados, la situación de abandono no ha sido académica, sino más bien personal (probablemente económica en la mayoría de ellos). En ese contexto, el comité académico no puede tomar medidas de ningún tipo. En algunos casos comprometieron ponerse al día y se les dio la facilidad de conectarse a las clases online o asistir a las clases presenciales,

aún sin haber inscrito las actividades curriculares dada la situación económica, aunque posteriormente dejaron de asistir y no contestaron más nuestros intentos de contactarlos.

Al no ser académica la causa del abandono del Programa, este comité no ha podido tomar medidas concretas para evitarlo.

2.2 Tiempo de permanencia

Refiérase a las acciones implementadas y su efectividad para incidir en el tiempo de permanencia, como también, analice las principales causas del prolongado tiempo

Los datos del Centinela Postgrado reportan un tiempo de permanencia de 4.12 semestres (información actualizada al 15-04-2025), ajustado a la duración teórica del plan de estudios y correspondiente a 11 graduados de la cohorte 2023.



Particularmente, el Comité Académico ha propuesto las siguientes acciones para apoyar a los estudiantes en su avance en la actividad de graduación: acompañamiento por parte del jefe de programa y miembros del comité académico durante cada semestre a cada uno de los estudiantes, guiando a cada uno de ellos en el proceso completo de su actividad final de grado.

2.3 Seguimiento de graduados

Cohorte 2023 (recopilación de datos 21-04-25)

Nombre	Situación laboral al ingresar Programa	Situación ocupacional posterior al graduarse
Ignacio Aravena Morales	Trabajo autónomo	Trabajo a honorarios
Mario Burgos Candia	Trabajo autónomo	Trabajo a honorarios
Javier Cabezas Villaseca	Trabajo a honorarios	Trabajo a honorarios
Óscar Cadena Neira	Trabajo a honorarios	Trabajo con contrato
Bryan Carrasco Lucero	Trabajo autónomo	Trabajo a honorarios
Víctor Gallegos Garcés	Trabajo autónomo	Trabajo con contrato
Carlos Gómez Manríquez	Trabajo autónomo	Trabajo autónomo
Lytton Leiva Díaz	Trabajo autónomo	Trabajo autónomo
Marco Montoya Ramos	Trabajo autónomo	Trabajo autónomo
Sergio Rodas Valenzuela	Trabajo autónomo	Trabajo autónomo
Tamara Urrea Jarpa	Trabajo con contrato	Trabajo con contrato

Refiérase al mecanismo utilizado por el Programa para el seguimiento de sus graduados y a las trayectorias profesionales, científicas y/o académicas desarrolladas tras la formación entregada

A nivel institucional, se cuenta con el Sistema de Gestión de Titulados (SGT) como principal mecanismo utilizado para monitorear la movilidad laboral de titulados y graduados de la oferta académica. En este sistema se registran datos de contacto personales, datos académicos en la UCSC y en instituciones externas, y datos laborales.

A nivel de Programa, la situación laboral previa al itinerario formativo se obtiene durante el proceso de selección y queda registrado en la ficha de postulación. Cabe mencionar que la reciente graduación de la primera cohorte no permite evidenciar un cambio en la trayectoria profesional. Este análisis deberá realizarse en los próximos años, de acuerdo con el mecanismo de revisión del perfil de grado que establezca la Dirección de Postgrado y con lo que se disponga en el reglamento interno del Programa (en proceso de elaboración).

2.4 Análisis crítico

Tras la recopilación de antecedentes, se solicita emitir un análisis crítico para valorar el funcionamiento del Programa respecto al cumplimiento del estándar, identificando debilidades. Preguntas orientadoras: ¿Cómo han evolucionado los indicadores de progresión estudiantil (tasa de graduación, tiempo de permanencia, tasa de deserción)? ¿Han resultado eficaces, hasta ahora, los mecanismos de seguimiento de estudiantes? ¿Se utilizan los resultados obtenidos para la discusión interna en el programa? ¿Cuál es el nivel de inserción laboral de los graduados del programa? ¿La obtención del grado académico ha mejorado las condiciones laborales de los graduados?

Respecto a los indicadores de progresión, la tasa de graduación es positiva y corresponde al **78.5%** en la única cohorte graduada a la fecha. La causa de los dos estudiantes no graduados en la cohorte 2023, es personal y no académica. El tiempo de permanencia es 4 semestres, ajustándose a los plazos establecidos en el proyecto académico, incluida la actividad final de grado.

La tasa de deserción en la cohorte 2023 es de 7%. Sin embargo, con la regularización del estado académico aumentará a 21.4%. En la cohorte 2024 ocurre la misma situación, con una deserción de 14% que aumentará a 57% con la regularización académica. Como se ha descrito en el formulario, la causa de deserción respecto a temas personales (económicos) y no académicos.

Con relación al seguimiento de los estudiantes, se puede decir que es un seguimiento informal por parte de los miembros del Comité Académico, especialmente del jefe del programa. No existe un sistema formalizado ni digitalizado implementado por el Programa, que permita un seguimiento integral y sistemático del avance académico de cada estudiante desde su ingreso hasta la obtención del grado. Solo el sistema informático institucional vigente lleva registro de los indicadores de progresión estudiantil.

Debilidades detectadas

****El Programa debe regularizar la situación académica de estudiantes sin inscripción.***

2.5 Autoevaluación

Autoevalúe el desempeño del Programa en función al cumplimiento de indicadores institucionales. Se adjunta la rúbrica de indicadores, donde se especifican los niveles básico (1), avanzado (2) y excelente (3).

Indicador	Evaluación del Programa
Tasa de deserción	1
Tasa de graduación	3
Trayectoria profesional	No aplica
Estrategias para la retención y éxito en el proceso formativo	1

Nota: Debe indicar la opción que mejor representa el cumplimiento del indicador, según rúbrica.

ESTÁNDAR 3. CUERPO ACADÉMICO

3.1 Académicos del Programa

Núcleo			
Nombre	Grado académico	Institución que otorgó el grado	Institución a la que se adscribe
Víctor Pérez Galdavini	Magíster en Kinesiología Deportiva	Universidad de Las Américas	UCSC
Raúl Aguilera Eguía	Magíster en Epidemiología Clínica	Universidad de La Frontera	UCSC
Gloria Inostroza Reyes	Máster en Ergonomía	Universitat Politècnica de Catalunya	UCSC
Felipe Poblete Valderrama	Magíster en Salud y Bienestar Humano/ Doctor en Educación	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación/ Universidad Academia de Humanismo Cristiano	UCSC
Felipe Albarrán Torres	Magíster en Ciencias con mención en Fisiología/ Doctor en Educación	Universidad de Concepción	UCSC
Cristian Yáñez Baeza	Magíster en Kinesiología Deportiva	Universidad de Las Américas	UCSC
Colaboradores			
Nombre	Grado académico	Institución que otorgó el grado	Institución a la que se adscribe
Marisol González Carvajal	Magíster en Nutrición para la Actividad Física y el Deporte	Universidad Mayor	UCSC
Mari Alarcón	Magíster en Gerontología	Universidad Europea del Atlántico	UCSC
Jair Bustos	Magíster en Pedagogía para la Educación Superior	Universidad Católica de la Santísima Concepción	UCSC
Mauricio Sotomayor	Magíster en Fisiología Humana	Universidad de Concepción	UCSC
Luis Arriagada	Magíster en Docencia Universitaria mención Ciencias de la Salud	Universidad del Desarrollo	UCSC

Nota: Indique el cuerpo académico estable del Programa, recuerde que cada académico debe estar debidamente acreditado por Dirección de Postgrado Institucional.

3.2 Productividad del cuerpo académico (2020-2024)

Núcleo								
Nombre	WOS	Scopus	Scielo/Lax /ERIH	Cap. De libros	Cong. Nac o Int.	Integrante asesoría	Proyecto Externo como IR	Proyecto interno
Víctor Pérez	8	11	5	2	2	0	0	1
Raúl Aguilera	48	127	56	34	6	2	0	3
Gloria Inostroza	7	9	0	2	2	0	0	2
Felipe Poblete	13	38	11	6	7	0	0	2
Felipe Albarrán	0	2	8	1	1	0	0	3
Cristian Yáñez	9	13	4	2	1	0	0	4
Total	85	200	84	47	19	2	0	15
Colaboradores								
Nombre	WOS	Scopus	Scielo/Lax /ERIH	Cap.	Cong. Nac o Int.	Integrante asesoría	Proyecto Externo como IR	Proyecto interno
Marisol González	1	1	0	0	4	0	0	1
Mari Alarcón	2	7	9	0	6	0	0	0
Jair Bustos	0	0	0	0	2	1	0	1
Mauricio Sotomayor	1	0	4	0	5	1	0	1
Luis Arriagada	0	0	1	0	1	0	0	0
Total	4	8	19	0	18	2	0	3

Refiérase al cumplimiento de criterios internos para mantener las categorías núcleo y colaborador

Cabe señalar que la RVRIP N°28/2023 establece criterios específicos para programas de magíster profesional. Para integrar el núcleo, el académico debe demostrar en los últimos 5 años el cumplimiento de alguno de los siguientes productos: realización de consultorías, asistencias técnicas, asesorías; ejecución de proyectos de innovación o investigación; producción intelectual; participación en congresos; premios o distinciones; pertenencia a directorios o equivalentes.

En este sentido, el núcleo del programa cumple con los criterios, destacándose principalmente en publicaciones, capítulos de libros y participación en congresos. En las fichas de académicos también se evidencian las postulaciones a proyectos de investigación concursables y otras actividades de vinculación con el medio. En el caso de los colaboradores, se destaca una mayor participación en congresos.

3.3 Experiencia en dirección de tesis o proyectos de graduación

Nombre	Nº tesis de pregrado	Nº en este programa de magíster	Nº en otros programa de magíster	Nº tesis de doctorado
Víctor Pérez	5	2	0	0
Raúl Aguilera	6	2	0	0
Gloria Inostroza	7	2	0	0
Felipe Poblete	7	2	0	0
Felipe Albarrán	0	1	3	0
Cristian Yáñez	3	2	0	0
Total	28	11	3	0

Refiérase a la experiencia del núcleo/claustro en dirección de tesis o proyecto de graduación

El núcleo cuenta con experiencia en la dirección de trabajos a nivel de pregrado. Las recientes direcciones de proyectos de intervención en el programa, aún no se ven reflejadas en las fichas académicas, pues la información se consideró hasta 2024. Sin embargo, cada académico deberá registrar en SISCON el respectivo producto.

Se destaca que los 11 trabajos de graduación han sido distribuidos equitativamente en el núcleo, culminando exitosamente y en los tiempos establecidos.

3.4 Áreas de desarrollo o líneas de investigación

Área o línea	Profesores núcleo/claustro	Profesores colaboradores	Total
Medicina Física y Rehabilitación	Gloria Inostroza Cristian Yáñez Raúl Aguilera Víctor Pérez	Luis Arriagada	5
Ciencias del Deporte y la actividad Física	Felipe Poblete Felipe Albarrán	Marisol González Mari Alarcón Jair Bustos Mauricio Sotomayor	6

Refiérase a la dotación de académicos para la sustentabilidad de las áreas de desarrollo o líneas de investigación del Programa. Asimismo, a los mecanismos que permiten la continuidad de las áreas o líneas

La distribución de los académicos es equilibrada entre ambas áreas y permite, en términos generales, una cobertura adecuada para sostener las áreas de desarrollo definidas por el Programa, particularmente en la evaluación y control del rendimiento deportivo, la prevención y rehabilitación de lesiones musculoesqueléticas, la intervención terapéutica basada en ejercicio, terapia manual y agentes físicos, así como también en el análisis del movimiento humano y la biomecánica aplicada.

No obstante, pensamos que la sustentabilidad a largo plazo presenta ciertos desafíos, dado que la mayoría de los académicos cumple funciones simultáneas de docencia, investigación y gestión en carreras de pregrado y programas de formación continua, lo que reduce su disponibilidad efectiva para el Programa, limitándose en ocasiones solo a la docencia. La producción científica se

concentra en un porcentaje reducido del cuerpo académico, siendo necesario fortalecer la formación y productividad del resto. Si bien no es lo más importante en un programa profesionalizante, se exigen requisitos al respecto.

3.5 Capacitación docente

Refiérase a los mecanismos que permiten el perfeccionamiento y actualización del cuerpo académico del Programa

La Universidad cuenta, al interior de la Dirección de Docencia, con el Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD), centrado en el fortalecimiento de la calidad de la docencia, a través de la capacitación, investigación e innovación docente, orientadas al aprendizaje de estudiantes. La estructura organizacional del CIDD presenta diversas líneas de trabajo desarrolladas por los especialistas: desarrollo del compromiso social, tecnologías para el aprendizaje, desarrollo profesional docente y evaluación de la docencia.

Adicionalmente, distintas unidades de la Universidad periódicamente organizan talleres y cursos de perfeccionamiento para académicos. Así, la Dirección de Postgrado se encarga de organizar actividades vinculadas a potenciar capacidades investigativas de académicos. Igualmente, la Dirección de Sistema de Biblioteca permanentemente ofrece cursos dedicados a promover el acceso a bases de datos electrónicas, conocer sistemas de gestión bibliográfico, métricas de principales bases bibliográficas, entre otras.

La siguiente tabla contiene el registro de participación en capacitaciones externas e internas (2020-2024), todas validadas por el CIDD.

Académico núcleo	Capacitación externa validada por el CIDD	Capacitación interna validada por el CIDD
Víctor Pérez	2	9
Raúl Aguilera	5	20
Gloria Inostroza	4	16
Felipe Poblete	1	6
Felipe Albarrán	7	18
Cristian Yáñez	2	10

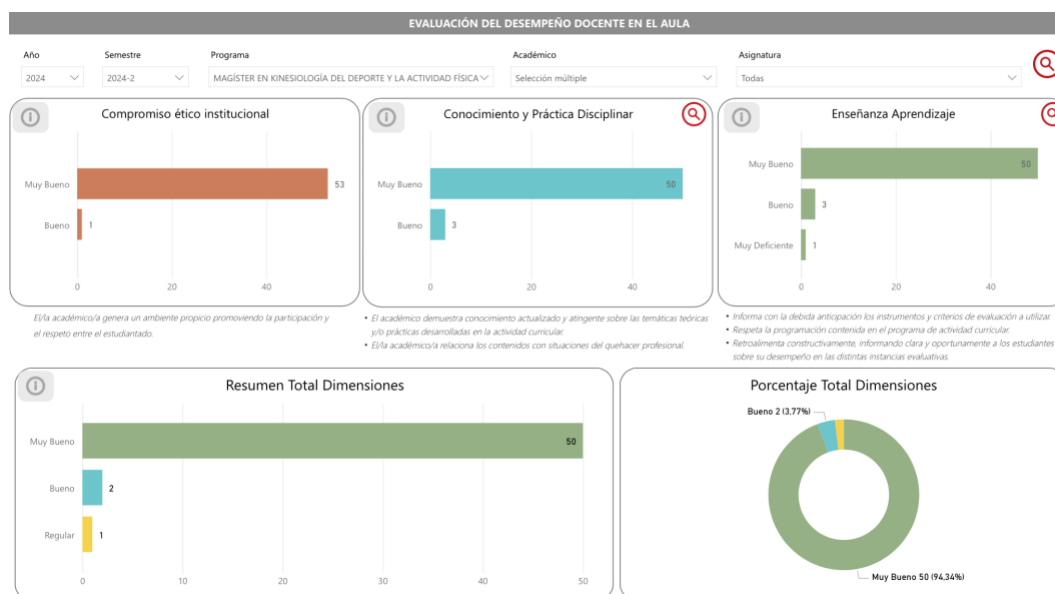
Lo anterior, refleja el perfeccionamiento continuo del cuerpo académico núcleo, en términos de competencias pedagógicas, como también, en los ámbitos propios de la disciplina.

3.6 Resultados de evaluación de docencia

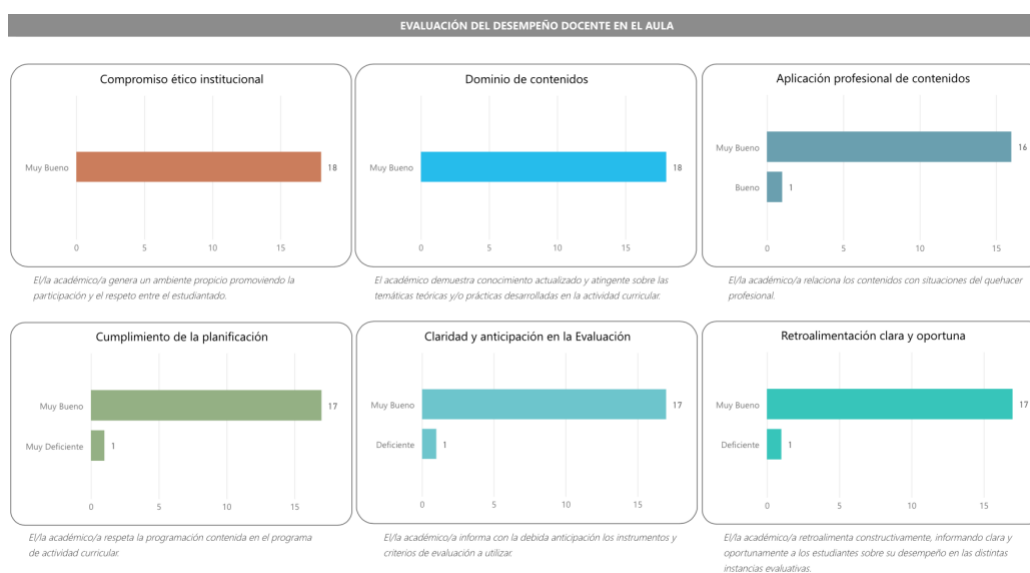
Refiérase a los mecanismos que permiten evaluar el desempeño docente por parte del estudiantado. Asimismo, presente los resultados y las acciones remediales implementadas

La Dirección de Postgrado administra una encuesta semestral de evaluación del desempeño docente a todos los programas de postgrado de la UCSC, la cual es respondida de forma anónima por el estudiantado a través de su portal institucional. Los resultados son enviados al jefe de programa quien informa a cada profesor.

En la aplicación Centinela Postgrado es posible visualizar los resultados de la reciente administración de la encuesta (segundo semestre de 2024). En ella se observa que el cuerpo académico obtiene una evaluación mayoritariamente positiva respecto a su docencia, con categorías *muy bueno* (94%) y *bueno* (4%).



En la siguiente gráfica se observa la evaluación desagregada por dimensiones del instrumento, en función al número de académicos evaluados.



Estos resultados son considerados para la asignación de la docencia. Sin embargo, la participación de estudiantes en la encuesta es relativamente baja, pese a incentivar su respuesta. En este sentido, en las reuniones con estudiantes se recoge la percepción sobre la implementación del plan de estudios, siendo un insumo adicional a la encuesta institucional.

3.7 Análisis crítico

Tras la recopilación de antecedentes, se solicita emitir un análisis crítico para valorar el funcionamiento del programa respecto al cumplimiento del estándar, identificando fortalezas y debilidades. Preguntas orientadoras: ¿Están claramente establecidos los requisitos para formar parte del cuerpo académico del programa? ¿Los niveles de productividad del cuerpo académico son adecuados para el programa de acuerdo a su carácter? ¿Existe experiencia en dirección de tesis de postgrado al interior del cuerpo académico?

La institución, al igual que el programa, han establecido requisitos claros para la conformación del cuerpo académico. Los académicos del núcleo tienen experiencia en dirección de proyectos de intervención y/o tesis de pregrado y postgrado.

El nivel de productividad de los académicos del núcleo es adecuado. En el caso de los colaboradores y los invitados se privilegia su experticia y/o especialidad debidamente acreditada para formar parte del cuerpo académico del programa.

La universidad cuenta con un mecanismo institucionalizado de evaluación docente gestionado por la Dirección de Postgrado, que aplica semestralmente una encuesta anónima a través del portal institucional. Los resultados se entregan al jefe de Programa, quien informa individualmente a cada docente.

Con relación a los resultados del segundo semestre del 2024, la evaluación del cuerpo académico fue altamente positiva, con un 94% en la categoría "Muy bueno" y un 4% en "Bueno", según la gráfica institucional. Las dimensiones evaluadas obtienen también resultados mayoritariamente dentro del tramo "Muy bueno", con promedios elevados por sobre 4.5/5 en la mayoría de los ítems. Aunque positivos, la baja participación de los estudiantes en las encuestas es una limitante para contar con datos más representativos.

Debilidades detectadas

*No identificadas.

3.8 Autoevaluación

Autoevalúe el desempeño del Programa en función al cumplimiento de indicadores institucionales. Se adjunta la rúbrica de indicadores, donde se especifican los niveles básico (1), avanzado (2) y excelente (3).

Indicador	Evaluación del Programa
Nº claustro o núcleo	2
Capacitación cuerpo académico	3
Productividad cuerpo académico	3
Desempeño docente	3

Nota: Debe indicar la opción que mejor representa el cumplimiento del indicador, según rúbrica.

ESTÁNDAR 4. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

4.1 Gestión y eficiencia de los espacios utilizados por el Programa

Indique cómo se gestiona el uso de espacios exclusivos y/o preferentes para el funcionamiento del programa y evalúe la eficiencia de su administración

El Programa cuenta con espacios de uso preferente gestionados en coordinación con: Administración de la Facultad de Medicina, la jefatura de carrera de Kinesiología y la Unidad de Deportes y Recreación de la UCSC. Estos espacios incluyen salas de clases, laboratorios, salas de técnicas kinésicas y salas de reuniones, utilizados prioritariamente por el Programa para el desarrollo de actividades curriculares, evaluativas y de gestión académica.

La administración de estos espacios se realiza mediante un sistema institucional de reservas, el cual permite al Programa planificar con antelación su calendario semestral y asegurar la disponibilidad necesaria para sus actividades. En términos de eficiencia, el uso de estos espacios ha sido oportuno y funcional para el cumplimiento de los objetivos académicos del Programa. No se han reportado mayores conflictos de uso ni dificultades logísticas relevantes.

4.2 Cobertura bibliográfica

Mencione sus indicadores de cobertura bibliográfica y posibles necesidades

En cuanto a la cobertura de bibliografía básica, alcanza un 52.7%, lo que representa un déficit del 27.3% respecto al mínimo aceptable (80% definido institucionalmente). Esta brecha implica que 17 títulos básicos requeridos aún no están disponibles en ninguna modalidad. Además, se observa un bajo nivel de digitalización, ya que solo 7 de los 19 títulos disponibles (36.8%) están en formato digital.

Respecto a la bibliografía complementaria, aunque la cobertura es del 100%, este resultado debe analizarse con cautela, ya que se basa en un solo título requerido. Desde Dirección de Bibliotecas se sugiere considerar recursos electrónicos que permitan subsanar rápidamente la falta de cobertura.

En relación con los recursos digitales, durante 2024 y abril-2025, se contabilizan 36 accesos en Elsevier, 16 en Springer, 12 en WOS y 8 en Taylor & Francis.

4.3 Becas y evolución de ayuda estudiantil

Nombre beneficio	2022		2023		2024	
	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$
Financiamiento act., académicas	0	0	0	0	2	894.117
Total	0	0	0	0	2	894.117

Nota: Indique las becas (internas/externas) que el programa dispone y complete el cuadro respecto a evolución de la ayuda estudiantil otorgada a los estudiantes en los últimos 3 años. Considerar tipos de becas adjudicadas, número de beneficiarios y monto del beneficio (en miles de \$) en los años solicitados

4.4 Estrategias para la vinculación con el medio e internacionalización del Programa

Describa las estrategias o actividades que el Programa ha realizado con el entorno social, profesional, académico o disciplinar a nivel nacional e internacional con el fin de obtener beneficios

recíprocos que trasciendan a la formación del estudiantado e impacten a la sociedad, positivamente

Si bien no hay estrategias establecidas, los estudiantes son informados y motivados por los académicos para que asistan a los distintos eventos en el área de la kinesiólogía del deporte y la actividad física que se desarrollan a nivel nacional e internacional y presenten en distintas modalidades: jornadas, simposios o congresos. De la primera cohorte, dos estudiantes participaron en simposio internacional en Montevideo, Uruguay, según se indica a continuación.

4.5 Actividades nacionales e internacionales en que han participado estudiantes del Programa

Año	Estudiante	Actividad realizada
2024	Tamara Urra Jarpa; Mario Burgos Candia	Participación en 18th International Symposium on 3D Analysis of Human Movement con la presentación de un poster científico del trabajo “Optimizing Running Mechanics in Professional Women's Soccer: A Spatiotemporal Analysis with Auditory Feedback Training”, en Montevideo, Uruguay.

Nota: Mencione las actividades (congresos, pasantías, coloquios, seminarios, u otros) en que han participado estudiantes del programa en los últimos 3 años, puede incluirse el año en curso. Estas actividades deben estar relacionadas con el área de especialidad del programa y pueden ser del ámbito nacional o internacional.

4.6 Análisis crítico

Tras la recopilación de antecedentes, se solicita emitir un análisis crítico para valorar el funcionamiento del programa respecto al cumplimiento del estándar, identificando fortalezas y debilidades. Preguntas orientadoras: ¿El programa cuenta con los espacios que requiere para el cumplimiento de sus objetivos? ¿Los espacios reciben la atención requerida para su mantención? ¿Existen beneficios estudiantiles tales como becas, apoyos a pasantías, congresos u otros, a los que se pueda acceder a través de los recursos disponibles? ¿El programa promueve la participación de sus estudiantes en actividades académicas?

La institución dispone para el Programa, salas de clases equipadas con medios audiovisuales, salas de técnicas kinésicas para trabajo práctico, y acceso a la biblioteca institucional y bases de datos. No obstante, se identifica una limitación importante en cuanto a espacios especializados como laboratorio de biomecánica y fisiología del ejercicio, así como equipamiento para análisis cinemático o fuerza isocinética de alta precisión (o que se encuentre en condiciones aptas para su uso). Lo anterior, condiciona el desarrollo de algunos contenidos y el aprendizaje práctico de tecnologías emergentes.

La institución también dispone de becas para apoyar la participación en congresos o pasantías de los estudiantes del Programa, por lo que se promueve su participación en actividades académicas. Sin embargo, no existe una priorización de actividades para la vinculación con el medio.

Debilidades detectadas

*El Programa debe mejorar su indicador de cobertura bibliográfica y la promoción de los recursos digitales disponibles para el estudiantado.

*No existe una priorización de actividades académicas para la vinculación con el medio.

*No se dispone de un laboratorio de biomecánica y fisiología del ejercicio avanzado, ni de equipamiento para análisis cinemático o fuerza isocinética de alta precisión.

4.7 Autoevaluación

Autoevalúe el desempeño del Programa en función al cumplimiento de indicadores institucionales. Se adjunta la rúbrica de indicadores, donde se especifican los niveles básico (1), avanzado (2) y excelente (3).

Indicador	Evaluación del Programa
Cobertura bibliográfica	1

Nota: Debe indicar la opción que mejor representa el cumplimiento del indicador, según rúbrica.

ESTÁNDAR 5. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

5.1 Sistema de organización interna

Describa el funcionamiento del Comité Académico del programa (horas de gestión, periodicidad de reuniones regulares, principales acuerdos, instancias de comunicación con estudiantes y académicos, procedimientos levantados a partir de la reglamentación interna)

El Comité Académico se reúne cada 15 días de acuerdo con lo programado desde el inicio de las actividades. Cada una de estas sesiones tiene una duración de 2 horas. Además, tanto en las actividades presenciales como en las actividades online, está presente el jefe del programa o uno de los miembros del comité, especialmente si la actividad la desarrolla un académico invitado.

Instancias de comunicación con estudiantes

La comunicación con los estudiantes es fluida, estimulando la formalidad a través del correo electrónico institucional para dejar respaldo de esta. No obstante, lo anterior, los estudiantes, ante una situación personal que requiera una conversación personal con el jefe de programa o algún académico, pueden solicitar una reunión presencial, vía telemática o incluso una conversación telefónica si lo requieren.

Instancias de comunicación con académicos

La comunicación de los académicos con el jefe del Programa o con los miembros del comité académico sigue el mismo lineamiento que los estudiantes.

Normativa

El Programa se adscribe al Reglamento General de Postgrado. Recientemente, fue enviado el borrador del Reglamento Interno a la Dirección de Postgrado para su revisión y posterior corrección o envío a Secretaría General.

5.2 Difusión del programa

Refiérase al mecanismo utilizado para la difusión del Programa, así como la actualización de los soportes informáticos-publicitarios. Indique los medios de difusión empleados tanto a nivel nacional como internacional, así como el tipo de información que se entrega y/o se publica respecto de los objetivos, requisitos de ingreso, plan de estudio, cuerpo académico, becas, infraestructura, entre otros

En reuniones sostenidas con estudiantes, por lo general en las de inicio de año académico, este grupo indica que se enteran del Programa por la difusión que realizan los académicos a través de sus redes sociales personales o por el incentivo recibido durante su formación de pregrado. Sin embargo, también mencionan que no se enteran por una difusión de parte de la Universidad.

La página web no es amigable para obtener toda la información que los potenciales estudiantes requieren. Lo relativo a la difusión ha sido detectado como una debilidad en criterios anteriores.

5.3 Avance del plan de mejora anterior

Completar sólo aquellos programas que se han sometido a procesos de autoevaluación sistemático previamente, en base a lo declarado en el plan de mejora del proceso anterior. Describa el grado de cumplimiento de cada acción e indicador comprometido en el plan

No aplica.

5.4 Análisis crítico

Tras la recopilación de antecedentes, se solicita emitir un análisis crítico para valorar el funcionamiento del programa respecto al cumplimiento del estándar, identificando fortalezas y debilidades. Preguntas orientadoras: ¿El programa entrega a los estudiantes los servicios ofrecidos y respeta las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron? ¿La reglamentación en donde se establezcan los derechos y deberes de los estudiantes es clara y difundida? ¿Es efectiva la gestión del programa? ¿Cuenta con canales de comunicación hacia académicos y estudiantes? ¿El programa muestra evidencia de una cultura de autorregulación?

El Programa cumple con las condiciones de enseñanza comprometidas al ingreso de los estudiantes, ofreciendo una formación sólida y pertinente, con un cuerpo académico especializado, una malla coherente y recursos adecuados. Los servicios académicos, administrativos y de apoyo se han entregado de forma oportuna.

La reglamentación que rige los derechos y deberes de los estudiantes está claramente establecida en la documentación oficial (reglamento de Postgrado UCSC) y se difunde al inicio de las actividades y a través de medios digitales institucionales. No obstante, se advierte la necesidad de reforzar su socialización durante el desarrollo del programa.

La gestión del Programa ha sido efectiva, mostrando capacidad de planificación, respuesta oportuna a requerimientos y articulación con las distintas instancias universitarias. Cuenta con canales de comunicación fluidos con estudiantes y académicos, principalmente a través del correo institucional y reuniones periódicas.

Finalmente, el Programa evidencia una cultura de autorregulación en desarrollo, reflejada en la revisión de resultados y disposición a ajustar elementos curriculares o administrativos según la retroalimentación obtenida.

Debilidades detectadas

*No identificadas.

5.5 Autoevaluación

Autoevalúe el desempeño del Programa en función al cumplimiento de indicadores institucionales. Se adjunta la rúbrica de indicadores, donde se especifican los niveles básico (1), avanzado (2) y excelente (3).

Indicador	Evaluación del Programa
Reuniones de Comités Académico	2
Avance planes de mejora	No aplica

Nota: Debe indicar la opción que mejor representa el cumplimiento del indicador, según rúbrica.

PLAN DE MEJORA MAGÍSTER EN KINESIOLOGÍA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2026-2028

ESTÁNDAR 1. PERFIL DE EGRESO Y PLAN DE ESTUDIOS

DEBILIDAD	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Recientemente, el Programa ha desarrollado los protocolos e instrumentos asociados a los hitos evaluativos; sin embargo, es necesario fortalecer el análisis de los resultados obtenidos tras su implementación.	Calendarizar reuniones del Comité Académico, incluyendo el análisis de resultados de hitos. A partir de 2026.	Un acta del Comité Académico con calendarización	Comité Académico	No requiere recursos adicionales	Nº documento Meta: 1 anual	Revisión anual 2026-2028	Acta del Comité Académico con análisis de resultados de hitos
El Programa ha experimentado un descenso en la matrícula, atribuible tanto a su alto costo como a la limitada difusión institucional.	Elaboración de convenio con sociedades en el área de la kinesiólogía. En 2026. Análisis del Comité sobre atracción de	Un documento (convenio) Acta de Comité Académico	Comité Académico/ Dirección de Postgrado	No requiere recursos adicionales	Nº postulantes por convenio Meta: 1	Revisión anual 2027-2028	Registro Centinela Postgrado

	postulantes: revisión del perfil de ingreso/ingreso cada dos años. En 2026.						
El Programa no cuenta con un mecanismo interno para la revisión periódica del perfil de grado.	Trabajo en conjunto con Dirección de Postgrado en la elaboración de mecanismo. Mecanismo en 2026; implementación en 2027.	Un acta del Comité Académico con descripción de mecanismo	Comité Académico/ Dirección de Postgrado	\$500.000 Ítem: Gasto general Facultad de Medicina Período: 2027	Nº documento Meta: 1	Revisión en 2027	Informe con resultados de implementación de mecanismo
Se identifican inconsistencias entre el mapeo de competencias y los programas de asignatura.	Trabajo con Dirección de Postgrado en ajustes al proyecto académico. En 2026.	Un documento (proyecto académico)	Comité Académico/ Dirección de Postgrado	No requiere recursos adicionales	Nº documento Meta: 1	Revisión en 2026	Proyecto académico

ESTÁNDAR 2. RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

DEBILIDAD	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El Programa debe regularizar la situación académica de	Elaboración de batería de acciones de mejora que incidan en	Un acta del Comité Académico con batería de acciones	Comité Académico/ Dirección de Postgrado	No requiere recursos adicionales	Nº de acciones de mejora realizadas Meta: 1 anual	Revisión anual 2026-2028	Registro en aplicaciones CDinámico y Nómina de estudiantes

estudiantes sin inscripción.	graduación y permanencia. Anual desde 2026. Elaboración de plan de regularización y/o reincorporación. En 2026.	Plan de regularización y/o reincorporación	Institucional y de Facultad		% regularización Meta: 100%	Revisión en 2026	
------------------------------	--	--	-----------------------------	--	---------------------------------------	------------------	--

ESTÁNDAR 3. CUERPO ACADÉMICO

No identificadas.

ESTÁNDAR 4. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

DEBILIDAD	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR Y META	PLAZOS META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El Programa debe mejorar su indicador de cobertura bibliográfica y la promoción de los recursos digitales disponibles para el estudiantado.	Ajustar bibliografía en programas de asignaturas a nuevos lineamientos de Dirección de Biblioteca. En 2026.	Programas de asignaturas ajustados a lineamientos técnicos	Comité Académico/ Dirección de Biblioteca/ Dirección de Postgrado	No requiere recursos adicionales	Cobertura mínima Meta: 100%	Revisión en 2027	Proyecto académico actualizado/ Estudio de cobertura
	Solicitar a Dirección de Biblioteca un taller de acceso	Correo electrónico con solicitud	Comité Académico/ Dirección de Biblioteca	No requiere recursos adicionales	Nº de talleres impartidos Meta: 1 anual	Revisión anual 2026-2028	Registro de asistentes en talleres impartidos por

	a la información para estudiantes de primer año. A partir de 2026.						Dirección de Biblioteca
Se dispone de un laboratorio de biomecánica y fisiología del ejercicio, pero no con el equipamiento para análisis cinemático o fuerza isocinética de alta precisión.	Levantamiento de necesidades en articulación con la carrera de Kinesiología. En 2026.	Un documento con levantamiento de necesidades.	Comité Académico/ Dirección de Postgrado de Facultad	No requiere recursos adicionales	Nº de documento Meta: 1	Revisión en 2026	Documento enviado a decanatura (correo)

ESTÁNDAR 5. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

No identificadas.